



# Boletín de las Oficial

# Cortes de Castilla y León

## VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

2 de Febrero de 2009

Núm. 156

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 693-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de referencia de nefrología pediátrica de nivel 11, con un programa de diálisis pediátrica en el Servicio de Pediatría del Hospital de León durante el año 2009, para su tramitación ante el Pleno.	12079	de dichas inspecciones, para su tramitación ante el Pleno.	12079
P.N.L. 694-I		P.N.L. 695-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar de los Ayuntamientos de la Comunidad que informen sobre el cumplimiento del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en lo referente a la inspección técnica de los edificios y a habilitar una línea de ayudas a los propietarios de los edificios en que sea necesario acometer obras como consecuencia		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la constitución y puesta en marcha de los Consejos Territoriales de Transportes en aquellas provincias de la Comunidad en las que todavía no se hayan constituido, para su tramitación ante el Pleno.	12080
		P.N.L. 696-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, con el fin de tratar la situación económica de España, para su tramitación ante el Pleno.	12081

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 697-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la construcción de la nueva sede de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Salamanca en Zamora, a ampliar la oferta formativa de esa Escuela con la especialidad en enfermería geriátrica, y a incluir en el nuevo edificio el Centro Regional de Autismo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	12082	Servicio de Pediatría del Hospital de León en el primer semestre de 2009, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	12088
P.N.L. 698-I		P.N.L. 703-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones relativas a los puntos limpios en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	12083	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación y puesta en marcha de una Unidad de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León en el año 2009, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	12089
P.N.L. 699-I		P.N.L. 704-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para prevenir y atajar los incendios forestales en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	12084	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un medio de transporte público adecuado para el acceso de los ciudadanos de los municipios del área de salud "Valladolid Oeste" al nuevo Hospital Río Hortega (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12089
P.N.L. 700-I		P.N.L. 705-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes de incoación para la declaración como Bien de Interés Cultural de las iglesias parroquiales de Hornillos, San Pedro de Serrada y San Juan Bautista de Rodilana (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12085	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión de la Secuoya del Aliviadero Canal de Castilla en el Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	12090
P.N.L. 701-I		P.N.L. 706-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración del templo de San Pedro de la Nave y a la creación de un centro de recepción de visitantes en El Campillo (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12085	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de los trabajos necesarios para la conservación de la Colegiata de Medinaceli a lo largo del año 2009, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12091
P.N.L. 702-I		P.N.L. 707-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Unidad de Cuidados Intensivos mixta (neonatales y pediátricos) en el		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones en Valladolid y provincia recogidas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12092
		P.N.L. 708-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a declaración de BIC de las galería mineras de Puras de Villafranca (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12092

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 709-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildfonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a conservación de la cubierta de la iglesia de Santo Tomás de Covarrubias, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12093	Defensa Sanitaria a participar en la campaña contra la enfermedad de la lengua azul, incluyendo esta tarea en el Programa Sanitario Común, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	12098
P.N.L. 710-I		P.N.L. 716-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a obras en la travesía de Navarrevisca ( AV-913), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12093	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a incluir entre las Grandes Rutas turísticas de Castilla y León el itinerario que siguió el ejército del General Sir John Moore por tierras de Salamanca, Zamora, Valladolid y León en su retirada hasta La Coruña durante la Guerra de la Independencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12100
P.N.L. 711-I		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de obras en distintas carreteras de la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12094	<b>Interpelaciones (I).</b>	
P.N.L. 712-I		I. 94-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a abandonar el proyecto de construcción del Polígono Industrial y Centro Logístico de Villagodio y a agilizar el proyecto de ampliación del Polígono Los Llanos en el municipio de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	12094	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de internacionalización empresarial.	12101
P.N.L. 713-I		I. 95-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un Punto de Encuentro Familiar en la localidad de Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	12096	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo.	12101
P.N.L. 714-I		I. 96-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melerero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que reordene las Zonas Básicas de Salud de la ciudad de Salamanca, de manera que el barrio del Zurguén pueda contar con un Centro de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	12097	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria.	12101
P.N.L. 715-I		I. 97-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar a los veterinarios de las Agrupaciones de		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería.	12102
		I. 98-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo tecnológico e innovación.	12102
		I. 99-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación ocupacional.	12102

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>			
P.O.C. 372-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a servicio de oncología en Miranda de Ebro.	12102	cio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el plan coordinado de los países de la Zona Euro para abordar las repercusiones de la crisis financiera mundial en la Unión Europea.	12105
P.O.C. 373-I		P.O.C. 379-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a puesta en funcionamiento en el Hospital del Bierzo del nuevo archivo de historias clínicas.	12103	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento Exterior promovido por ADEuropa.	12105
P.O.C. 374-I		P.O.C. 380-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración efectuada por la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la estrategia de Lisboa en relación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	12103	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos referidos a la Comunidad Autónoma contenidos en el documento "Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007".	12105
P.O.C. 375-I		P.O.C. 381-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a razones de la Consejería de Agricultura y Ganadería para contratar una campaña publicitaria sólo con determinados medios de comunicación.	12104	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a instalación de una línea eléctrica en el Valle de Amblés (Ávila).	12106
P.O.C. 376-I		P.O.C. 382-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León relativa al primer informe anual sobre la Estrategia Europea 2010 y a las actuaciones que se plantea para la convergencia de actuaciones con la Unión Europea.	12104	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a descenso del número de empresas de comercio al por menor durante el año 2007.	12106
P.O.C. 377-I		P.O.C. 383-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a características fundamentales, la implantación y el desarrollo del Programa Aprende.	12104	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a iniciativas de aprovechamiento de biomasa.	12106
P.O.C. 378-I		P.O.C. 384-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comer-		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Muñoz de la Peña González, relativa a “Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010” en relación con los datos contenidos en el estudio sobre “Hábitos de lectura y compra de libros en España 2007”.	12107	P.O.C. 391-I	
P.O.C. 385-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Manuel Fuentes López, relativa a no inclusión de asociaciones de mujeres rurales en el Comité de Seguimiento del “Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013”.	12109
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a denegación de subvención para la mejora, acondicionamiento y señalización del Camino de Santiago a su paso por Miranda de Ebro (Burgos).	12107	P.O.C. 392-I	
P.O.C. 386-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cierre de explotaciones de ganado ovino.	12109
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a estado de la cubierta de la iglesia de San Juan en Aranda de Duero (Burgos).	12107	P.O.C. 393-I	
P.O.C. 387-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a deterioro de los caminos agrícolas en las Tierras de Aliste y de Sayago (Zamora).	12110
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a estado de las ruinas de la ciudad romana de Clunia (Burgos).	12108	P.O.C. 394-I	
P.O.C. 388-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Fuentes López, relativa a ruta de transporte escolar al Colegio Comarcal IES de Bermillo de Sayago (Zamora).	12110
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León a las “Jornadas Abiertas 2008-Semana Europea de las Regiones y las Ciudades” celebradas en Bruselas (Bélgica).	12108	P.O.C. 395-I	
P.O.C. 389-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a transporte escolar desde Fuenteelcarnero a Corrales del Vino (Zamora).	12111
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a “Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social -Las regiones crecen y Europa crece” presentado por la Comisión Europea.	12108	P.O.C. 396-I	
P.O.C. 390-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a futuro nuevo modelo de acceso a la Universidad.	12111
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a rehabilitación de viviendas de camineros en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).	12109	P.O.C. 397-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa.	12111

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 398-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe de progreso de los objetivos del programa “Educación y Formación 2010” presentado por la Comisión Europea en 2008.	12111	tila y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a gestión de los comedores escolares en la provincia de Segovia.	12114
P.O.C. 399-I		P.O.C. 405-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con la residencia para personas mayores de Robleda (Salamanca).	12112	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a Informe para la potenciación de la Formación Profesional en España.	12114
P.O.C. 400-I		P.O.C. 406-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a dispositivos telemáticos de seguridad para las mujeres víctimas de violencia.	12112	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a provisión de vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Educación.	12114
P.O.C. 401-I		P.O.C. 407-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a situación económica y social de la mujer.	12113	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a dotación de un auxiliar de conversación en los IES “Los Sauces” y “León Felipe” de Benavente (Zamora).	12115
P.O.C. 402-I		P.O.C. 408-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a reuniones mantenidas por la Dirección General de la Mujer con las corporaciones locales para coordinar las políticas contra la violencia de género.	12113	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cambio de calderas en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad.	12115
P.O.C. 403-I		P.O.C. 409-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a “Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008” y a la “Declaración de Burdeos” de 2008 sobre los estudios de Formación Profesional.	12113	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a falta de logopedas en los centros de Educación Primaria.	12116
P.O.C. 404-I		P.O.C. 410-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Cas-		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a profesores de fisioterapia en la provincia de Zamora.	12116
		P.O.C. 411-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Ve-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lázquez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a ampliación del colegio de Villagonzalo de Pedernales (Burgos).	12116	ble formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a abastecimiento de agua embotellada en Ávila.	12120
P.O.C. 412-I		P.O.C. 419-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a formación en derechos humanos para policías locales de nuevo ingreso.	12117	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones practicadas en el bosque La Genestosa.	12120
P.O.C. 413-I		P.O.C. 420-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a exclusión de Béjar (Salamanca) del Plan de Protección Civil ante el riesgo de transporte de mercancías peligrosas.	12118	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a escasez de liebres en la temporada de caza actual.	12120
P.O.C. 414-I		P.O.C. 421-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a creación de un observatorio para el seguimiento y evaluación de la homologación de las condiciones profesionales y retributivas de los distintos cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana.	12118	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la UICN.	12121
P.O.C. 415-I		P.O.C. 422-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a necesidad de actualizar la legislación autonómica en materia de defensa de consumidores y usuarios.	12119	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a medidas de recuperación y protección del urogallo cantábrico.	12121
P.O.C. 416-I		P.O.C. 423-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a consecuencias de la moción de censura votada en el Ayuntamiento de Candelada.	12119	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la protección del urogallo en la zona de La Cepeda y la baja Omaña.	12121
P.O.C. 417-I		P.O.C. 424-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas de la Junta de Castilla y León para salvaguardar los Espacios Naturales.	12119	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a proyectos de la Junta de Castilla y León en el Parque Natural de Arribes del Duero.	12122
P.O.C. 418-I		P.O.C. 425-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sosteni-		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre las estadísticas de la evolución de equipamiento y uso de las TIC en 2007.	12122	P.O.C. 433-I	
P.O.C. 426-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para solucionar los colapsos sufridos en el servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Salamanca.	12125
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a financiación del nuevo puente de Zamora.	12123	P.O.C. 434-I	
P.O.C. 427-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a informe del Procurador del Común en materia de cumplimiento de la normativa de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12125
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Miranda de Ebro.	12123	P.O.C. 435-I	
P.O.C. 428-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Residencia de personas mayores de San Salvador de Oña.	12126
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a soluciones del problema del exceso de horas de los médicos rurales y a la falta de servicio de Pediatría en el Área de Salud Aranda Rural.	12123	P.O.C. 436-I	
P.O.C. 429-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Plan de Reducción de Listas de Espera en los Hospitales de la provincia de Burgos.	12126
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a convenio con la Diputación de Cantabria para la utilización del Hospital de Reinosa.	12124	P.O.C. 437-I	
P.O.C. 430-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inicio de la construcción de estación de autobuses en la ciudad de Ávila.	12127
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar la precariedad de las Urgencias Hospitalarias.	12124	P.O.C. 438-I	
P.O.C. 431-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a obras en la carretera BU-733.	12127
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modernización de los consultorios locales.	12124	P.O.C. 439-I	
P.O.C. 432-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a tramo de carretera SA-205 a SA-225.	12127
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a suspensión del servicio de Radioterapia Oncológica del Complejo Asistencial de Zamora.	12125		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 440-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.	12128	Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos comparados que proporciona la "Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008", relativos a nuestra Comunidad Autónoma, durante el período de tiempo 2004-2008.	12130
P.O.C. 441-I		P.O.C. 446-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a qué actuaciones tiene previstas hacer la Consejería de Fomento para evitar la peligrosidad del cruce de la carretera CL-619 con la BU-130 en la localidad de La Horra.	12128	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa García Cirac, relativa a qué actuaciones está desarrollando la Junta de Castilla y León para la adopción de un Código Ético para sus Empleados Públicos.	12130
P.O.C. 442-I		P.O.C. 447-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Fuentes López, relativa a si están previstas actuaciones que mejoren la carretera autonómica ZA-321 en las travesías de los pueblos de Pino, Villadepera y Moralina.	12129	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a programa de centros abiertos de la Junta de Castilla y León.	12130
P.O.C. 443-I		P.O.C. 448-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuál es la opinión y qué conclusiones ha extraído la Junta de Castilla y León de la evolución comparada del equipamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas de la Comunidad Autónoma.	12129	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones en el yacimiento arqueológico de Pintia.	12131
P.O.C. 444-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con la Resolución aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León el 20 de junio de 2006 sobre implantación de un área logística de la red CyLog en el muelle de Vega Terrón y sobre el pleno aprovechamiento de su puerto fluvial.	12129	<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
P.O.C. 445-I		P.E. 2186-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a acondicionamiento del área recreativa de Íscar.	12132
		P.E. 2187-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a convenios de colaboración establecidos para dinamizar los conjuntos históricos de la Comunidad.	12132
		P.E. 2188-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a planes específicos de actuación en los conjuntos históricos que se están desarrollando y las actuaciones a llevar a cabo en el año 2009 en la Comunidad.	12132
		P.E. 2189-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.	12133	administración de la Comunidad de Castilla y León, a los efectos del cumplimiento de la cuota establecida en la Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos.	12136
P.E. 2190-I		P.E. 2197-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consecuencias de los expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.	12133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a programas experimentales desarrollados por la Junta de Castilla y León en relación con la ocupación de las personas con discapacidad, de acuerdo con la Ley de la Función Pública de Castilla y León.	12137
P.E. 2191-I		P.E. 2198-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a funcionamiento de la Unidad de Oncología de Ávila.	12133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a políticas activas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con el empleo público de las personas con discapacidad.	12137
P.E. 2192-I		P.E. 2199-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de usuarios en lista de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas.	12135	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a adaptaciones incorporadas a los programas de formación del personal incluido en el ámbito de la Ley 7/2005, en relación con las personas con discapacidad.	12137
P.E. 2193-I		P.E. 2200-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cumplimiento de las medidas establecidas en la Ley 3/1998 de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras.	12135	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de plazas reservadas a personas con discapacidad en las distintas convocatorias realizadas desde la aprobación de la Ley 7/2005 hasta el año 2007, este inclusive.	12137
P.E. 2194-I		P.E. 2201-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a evaluación efectuada y los recursos destinados por la Junta de Castilla y León en relación con el cumplimiento de la Ley 3/1998 de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras.	12136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a destino de las plazas vacantes reservadas a personas con discapacidad en las convocatorias anteriores al año 2008.	12138
P.E. 2195-I		P.E. 2202-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a controles efectuados por la Junta de Castilla y León respecto del cumplimiento de la cuota de personas con discapacidad establecida en la Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos.	12136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a adaptaciones realizadas durante el año 2008, para la realización de pruebas selectivas de acceso al empleo público de	
P.E. 2196-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la Junta de Castilla y León por parte de personas con discapacidad.	12138	P.E. 2209-I	
P.E. 2203-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a programa “ninguna persona mayor sola esta Navidad”.	12139
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de plazas ocupadas y el número de plazas vacantes de las reservadas a personas con discapacidad, en las convocatorias de empleo público.	12138	P.E. 2210-I	
P.E. 2204-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de plazas de empleo público convocadas por la Junta de Castilla y León con reserva para personas con discapacidad a lo largo del año 2008.	12139
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a número de asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la Junta de Castilla y León, con sede en la provincia de Palencia.	12138	P.E. 2211-I	
P.E. 2205-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad, con cargo a los presupuestos del año 2008.	12140
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos del año 2008, a las asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro con sede en Palencia.	12138	P.E. 2212-I	
P.E. 2206-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a las subvenciones concedidas a las Entidades Locales Menores, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad, con cargo a los presupuestos del año 2008.	12140
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos del año 2008 a las empresas con sede social o centros de trabajo en la provincia de Palencia.	12139	P.E. 2213-I	
P.E. 2207-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a distintos extremos sobre el procedimiento de adjudicación de la contratación del servicio de funcionamiento de la Casa del Parque Natural de Amiles del Duero “El Torreón” en Sobradillos (Salamanca).	12140
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años a la empresa del sector lácteo de Castilla y León.	12139	P.E. 2214-I	
P.E. 2208-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a distintos extremos sobre el procedimiento de adjudicación de la contratación del servicio de funcionamiento de la Casa del Parque Natural de las Batuecas Sierra de Francia en la Alberca (Salamanca).	12141

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2215-I		P.E. 2222-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a ampliación del horario de atención pediátrica en Olmedo y sobre los motivos por los que no se prestó correctamente dicho servicio durante los meses de septiembre y octubre de 2008.	12141	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a instalación de videocámaras en la catedral de León.	12144
P.E. 2216-I		P.E. 2223-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a donaciones de sangre.	12142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a traslado de un herido de una ambulancia a otra en una estación de servicio.	12145
P.E. 2217-I		P.E. 2224-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvención concedida en el año 2002 por las Consejerías de Medio Ambiente y de Educación a la Federación de Caza de Castilla y León para la construcción de un polideportivo cinegético en Valladolid.	12142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a directrices para dotar de mayor liquidez a las familias, proyectos y líneas de subvención.	12145
P.E. 2218-I		P.E. 2225-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de la especialidad de Cirugía Infantil en Valladolid y sobre derivaciones de pacientes de la misma a centros hospitalarios de otras provincias.	12142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a operaciones de endeudamiento al amparo de la Ley 10/2007 en el artículo 33.	12145
P.E. 2219-I		P.E. 2226-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación de los equipos de cuidados paliativos en Valladolid y su provincia y sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener acceso a dichos cuidados.	12143	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de la Ley 10/2007 en su artículo 32.	12145
P.E. 2220-I		P.E. 2227-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria relativa al expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL).	12143	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a créditos de los capítulos 6 y 7 de los Presupuestos expresados por Organismos y provincias.	12146
P.E. 2221-I		P.E. 2228-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a convocatoria relativa al expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), en relación con la ampliación de la cobertura de televisión digital en Castilla y León.	12144	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones.	12146
		P.E. 2229-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a beneficios del tipo del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación.	12146
		P.E. 2230-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a beneficiarios del tipo reducido en menores de 36 años en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación.	12146	tiva a apertura del Centro de Salud IV de Ponferrada.	12148
P.E. 2231-I		P.E. 2238-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación del tipo reducido del 0,3% en Actos Jurídicos Documentados.	12146	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana que se ubicará en el Palacio Episcopal de Segovia.	12148
P.E. 2232-I		P.E. 2239-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donación a descendientes para la adquisición de vivienda.	12146	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programas de investigación realizados durante la vigencia del Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008).	12149
P.E. 2233-I		P.E. 2240-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo del 0.1% en Actos Jurídicos Documentados y recaudación.	12147	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Ávila desde 2003 a 2008.	12149
P.E. 2234-I		P.E. 2241-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación de julio a diciembre por Sucensiones y Donaciones, Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Medios de Transporte, Ventas Minoristas de Hidrocarburos, Tasa de Juego y Tasas de la Comunidad. Detalle Provincial de los mismos y recaudación por los servicios centrales.	12147	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Burgos desde 2003 a 2008.	12149
P.E. 2235-I		P.E. 2242-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvención otorgada por el ECYL a la Asociación Forestal de Salamanca (ASFOSA) para contratar una cuadrilla o retén de extinción de incendios desde el mes de julio hasta el mes de noviembre de 2008.	12147	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de León desde 2003 a 2008.	12150
P.E. 2236-I		P.E. 2243-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a especialistas en Pediatría en la provincia de Valladolid y sobre plazas de esa especialidad que tiene previsto ofertar la Junta de Castilla y León durante el año 2009.	12147	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Salamanca desde 2003 a 2008.	12150
P.E. 2237-I		P.E. 2244-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, rela-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Segovia desde 2003 a 2008.	12151
		P.E. 2245-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a	
		P.E. 2246-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Soria desde 2003 a 2008.	12151	Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas o la existencia de algún plan en relación con la recuperación de viviendas en el mundo rural.	12152
P.E. 2247-I		P.E. 2253-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Valladolid desde 2003 a 2008.	12151	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de apoyo en relación con la retirada de tierras de regadío o que suponen el uso eficaz y eficiente del agua para regadíos.	12153
P.E. 2248-I		P.E. 2254-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Zamora desde 2003 a 2008.	12151	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas adoptadas para facilitar la utilización de aguas regeneradas para riego.	12153
P.E. 2249-I		P.E. 2255-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León con el fin de proteger el yacimiento arqueológico de la ciudad vacceoromana de Pintia (Valladolid).	12152	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de apoyo para impulsar la creación y el mantenimiento del empleo preferentemente en las zonas rurales.	12153
P.E. 2250-I		P.E. 2256-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con el cuartel de Puente Colgante en Valladolid.	12152	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a planes de conservación o recuperación de especies amenazadas de flora y fauna en las zonas rurales de nuestra Comunidad.	12154
P.E. 2251-I		P.E. 2257-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a relación de los contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	12152	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a expedientes disciplinarios incoados a diferentes funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con las autorizaciones de huertos solares.	12154
P.E. 2252-I			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 693-I a P.N.L. 696-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2009, ha admitido a trámite las

Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 693-I a P.N.L. 696-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 693-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Nefrología Pediátrica-84, refundado en 1989 por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, tiene entre sus objetivos alcanzar una asistencia en Nefrología Pediátrica uniforme para todo el territorio nacional y obtener una cobertura asistencial eficiente con el máximo beneficio y el mínimo coste económico.

Este Plan describe también, las características que deben tener las Unidades de Nefrología Pediátrica, dividiéndolas en tres niveles:

- Unidades de Nivel 1. Serían las existentes en los Servicios de Pediatría de los Hospitales Generales, que disponen en su plantilla de un miembro numerario de la Asociación Española de Nefrología Pediátrica con dedicación total o parcial a la Nefrología.
- Unidades de Nivel 2. Además de los requerimientos previos se precisa para pertenecer a este nivel, mantener un programa de diálisis pediátrica para el tratamiento de la Insuficiencia Renal Terminal.
- Unidades de nivel 3: Lo anterior mas el mantenimiento de un programa funcionante de hemodiálisis y trasplante renal pediátrico.

Castilla y León tiene una población entre 0 y 14 años de unos 430.033 niños De acuerdo con estos datos de población y los datos de incidencia y prevalencia de la Asociación Española de Diálisis y Trasplante (EDTA) se estima una incidencia de Insuficiencia Renal Terminal (IRT) de 2-4 nuevos casos por año y una prevalencia total de entre 22 y 30 niños menores de 15 años.

Para atender esta patología hay una única Unidad de Nefrología Pediátrica en el Hospital de León de Nivel 1, que fue creada en 1990 y atiende aproximadamente a 1000 pacientes entre 0 y 14 años.

No existe ningún programa de diálisis Pediátrica ni de trasplante renal pediátrico en nuestra Comunidad a pesar de la recomendación del Plan Nacional que estima la necesidad de una Unidad de Nefrología Pediátrica por cada 1.5-3 millones de habitantes o cuando en la zona de influencia se produzcan 3 o mas casos de Insuficiencia Renal Terminal al año.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de una Unidad de referencia de Nefrología Pediátrica de nivel II, con un programa de Diálisis Pediátrica en el Servicio de Pediatría del Hospital de León.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana M<sup>a</sup> Redondo García*

### P.N.L. 694-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Los Ayuntamientos de los Municipios de Castilla y León con población igual o superior a 20.000 habitantes o que cuenten con Plan General de Ordenación Urbana pueden exigir a los propietarios de edificios de una determinada antigüedad el cumplimiento de la inspección técnica de los mismos, en aplicación de lo establecido en los Arts. 315 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, con el fin de verificar y determinar su estado de conservación, así como las obras necesarias para mantener las condiciones de seguridad y salubridad definidas en el Art. 19 del citado texto legal.

El sector de la construcción en nuestra Comunidad como en el resto, es uno de los más castigados por la situación de crisis global que estamos atravesando, por lo que la aplicación del precepto reglamentario referido podría suponer la dinamización del mismo

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º) Solicitar de los Ayuntamientos de los Municipios de la Comunidad con población igual o superior a 20.000 habitantes o que cuenten con Plan General de Ordenación Urbana, informe sobre el cumplimiento de lo regulado en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, sobre inspección técnica de edificios, instándoles en su caso a practicar las correspondientes inspecciones en caso de inactividad de sus propietarios.

2º) Habilitar una línea de ayudas para que los propietarios de los edificios en los que sea preciso actuar de conformidad con los informes técnicos de inspección, lleven a cabo las obras necesarias.”

Valladolid 19 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 695-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Transporte pretende sentar las bases para articular los mecanismos necesarios que eviten la desconexión progresiva entre el crecimiento de la economía y el crecimiento del transporte, buscando el equilibrio entre los modos de transporte que contribuya al desarrollo sostenible del sector y a la mejora en la calidad de los servicios públicos.

La apertura de los mercados del transporte en Europa, la liberación del tráfico sin duda ha beneficiado al sector y contribuido al crecimiento de la economía, pero al mismo tiempo ha creado un sector cada vez más complejo no exento de dificultades.

La mejora de las técnicas de intermodalidad y de las infraestructuras han propiciado que el sector del transporte contribuya de manera eficaz al crecimiento económico, de empleo y riqueza, así como al aumento de la necesidad de movilidad de las personas y de los flujos de mercancías, propiciado también por la globalización de la economía y por la deslocalización de las empresas.

La movilidad de las personas considerada como un derecho y la obligación de la administración pública de garantizar el ejercicio de este derecho hace que las herramientas para organizar la coordinación y control de este derecho sea fundamental.

Los Reales Decretos 2341/1982, de 24 de julio; 2685/1983, de 1 de septiembre, y 471/1989, de 28 de abril, regularon el traspaso funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León en materia de transportes terrestres. Ampliándose posteriormente los medios personales adscritos a los servicios traspasados por el RD 407/1996

El Decreto 136/1984 de 21 de diciembre creó el Consejo Regional de Transportes en Castilla y León, modificado y reestructurado posteriormente por diferentes decretos que fueron posteriormente derogados por la aprobación del Decreto 90/2007 de 13 de septiembre que regula su funcionamiento, competencias, estructura y composición, modificando su denominación y pasando a llamarse Consejo de Transportes de Castilla y León.

El Consejo se articula como un órgano colegiado consultivo y asesor, con capacidad para elaborar informes y dictámenes, así como proponer medidas de coordinación de los transportes por carreteras, los modos de transportes y de colaboración con la Administración Pública.

Dependiente de la Consejería de Fomento, el Pleno del Consejo se compone de 31 miembros, representantes de entidades y organismos, agentes e instituciones implicadas en el sector del transporte, junto a representantes de la propia administración, siendo su Presidente el Consejero de Fomento y su vicepresidente el Director General de Transportes.

El Consejo de Transportes funciona en Pleno y Comisiones, que pueden ser permanentes o temporales.

Por otro lado se regulan los Consejos Territoriales de Transportes, con las mismas competencias, estructura y funciones que el Consejo de Transportes de Castilla y León pero con limitación territorial provincial y adscrito en cada provincia a la Delegación Territorial.

Es fundamental que se complete el mapa de organización territorial de manera que las políticas del transporte puedan prestar mejor servicio a los usuarios y el sistema pueda responder a las expectativas y necesidades de los profesionales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del artículo 6 del RD 90/2007 de 13 de septiembre de regulación del Consejo de Transportes de Castilla y León, se proceda a la constitución y puesta en marcha de los Consejos Territoriales de Transportes en las provincias de la Comunidad en las que aún no se ha constituido”

Valladolid 16 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 696-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

## ANTECEDENTES:

Todos los datos económicos que día tras día vamos conociendo, ponen de manifiesto que nos encontramos inmersos en un momento de excepcional gravedad en nuestro país, una situación que, mas allá de las repercusiones directas sobre todos los ciudadanos, en forma principalmente de desempleo y endeudamiento de las familias, puede condicionar nuestro futuro no solo económico, si no también social.

Sin considerar necesario analizar los antecedentes ni las causas que han generado la crisis económica que azota a nuestro país, ni los datos e indicadores que ponen de manifiesto su gravedad, lo cierto es que esta ha de ser afrontada por todas las Administraciones Públicas con firmeza y confianza en nuestras posibilidades como nación, sobre el firme convencimiento de que es posible superar la situación, intentando que el impacto sea el menor posible para los ciudadanos, y a la vez preparando a nuestra economía para un nuevo escenario macroeconómico que en nada se parecerá al que hasta hace pocas fechas hemos vivido.

Solo desde el esfuerzo común, el sacrificio, el diálogo y la solidaridad podrán, los poderes públicos, remontar esta situación y paliar sus efectos sobre los ciudadanos.

Ya se ha demostrado que el voluntarismo propagandístico no contribuye a crear confianza en los ciudadanos y credibilidad en los mercados. También se ha demostrado que las medidas económicas improvisadas tienen nulos efectos sobre la economía, cuando no negativos vía incremento del déficit.

Ahora es más necesaria que nunca la unión y sintonía de todos para salir adelante, sin cortinas de humo y sin buscar exoneraciones de responsabilidades; es el momento de la determinación y la capacidad de creer y hacer creer en un proyecto común desde el análisis comparado y la correcta planificación.

Al margen de las competencias de los organismos internacionales y las políticas convenidas entre los estados especialmente en materia financiera y monetaria, es por todos compartido que el Estado es la entidad competente para poder adoptar medidas que lleguen al conjunto de la ciudadanía. Las Comunidades Autónomas tienen una limitada capacidad de maniobra, que no obstante y en el caso de Castilla y León como en el resto de Comunida-

des, se está explotando a través de la puesta en marcha de políticas y planes de carácter extraordinario cuyo objetivo es paliar los efectos de la crisis sobre los ciudadanos, haciendo especial hincapié en los sectores estratégicos de nuestra economía.

Sin embargo no existe coordinación alguna entre las políticas que desarrollan las Comunidades Autónomas y las que lleva a cabo el Gobierno de la nación, ni en su planificación, ni en la mayor parte de las ocasiones en su ejecución, lo que supone una minoración importante, cuando no absoluta, de la eficacia de las mismas.

Si, como el propio Presidente del Gobierno de España ha señalado, la coordinación europea de las políticas económicas de los gobiernos es fundamental para que estas sean eficientes, y si, en consonancia con dicha valoración, ha solicitado al Consejo Europeo un esfuerzo mayor de liderazgo en esa labor. Si, igualmente, el pasado 15 de noviembre mas de veinte países, entre los que afortunadamente se encontraba España, se reunían en Washington para adoptar una serie de medidas en común para combatir la crisis, no tiene sentido que en España el Gobierno esté llevando a cabo sus iniciativas sin contar con las Comunidades Autónomas, ni que estas estén desarrollando planes económicos sin ningún tipo de coordinación con el Gobierno ni con el resto de Comunidades Autónomas.

Corresponde al Presidente del Gobierno la responsabilidad de liderar la acción de todas las Administraciones Públicas, y también la de contar muy directamente con las Comunidades Autónomas para que, desde la coordinación y la colaboración, sumar esfuerzos encaminados a aportar soluciones en este escenario, poniendo en común análisis, planificaciones, proyectos e iniciativas, que permitan que las acciones de los distintos gobiernos sean mas eficaces, se refuercen entre ellas y se eviten solapamientos, constituyendo mecanismos de coordinación y control.

En el año 2004 se puso en marcha la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, ligando sus funciones a la mejora de los instrumentos de colaboración. Desde su creación, y a pesar del compromiso de convocatoria anual, no se ha celebrado ninguna Conferencia de Presidentes desde enero de 2007, hace por tanto más de dos años.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de la Cortes de Castilla y León, consideramos que la Conferencia de Presidentes se constituye como el órgano idóneo para el establecimiento de un cauce permanente de coordinación y colaboración interinstitucional, bajo el liderazgo del Presidente del Gobierno, que permita el análisis y la planificación conjunta de las políticas de lucha contra la crisis, que se lleven a cabo tanto por el Gobierno de la Nación como por las Comunidades Autónomas, integrando a estas en la toma de decisiones y estableciendo métodos de evaluación y seguimiento de las políticas que están en marcha.

Es esencial que el presidente del Gobierno de la Nación ejerza la labor de liderazgo que le corresponde, a efectos de garantizar la coordinación de las medidas contra la crisis económica de todas las Administraciones públicas, evitando así duplicidades y garantizando la sinergia de las diferentes iniciativas.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León, a fin de que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, con el fin de tratar la situación económica de España, establecer mecanismos de coordinación de las medidas que se están adoptando para hacer frente a la crisis e integrar a las Comunidades Autónomas en los procesos de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las mismas”

Valladolid, 20 de enero de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 697-I a P.N.L. 716-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 697-I a P.N.L. 716-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 697-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

La Escuela de Enfermería de Zamora es la única escuela universitaria de la provincia que ha conseguido incrementar el número de alumnos en los últimos años en los que las universidades han sufrido un descenso generalizado. Esta Escuela, que en estos momentos cuenta con 202 alumnos, tiene que aplicar todos los años número clausus por falta de espacio físico para atender todas las solicitudes de matrícula que se presentan.

Los alumnos que titulan en esta Escuela encuentran rápidamente una salida laboral por la demanda creciente de enfermeras/os y por el buen nivel de preparación obtenida, por tanto, es necesario asegurar una ampliación de espacio en esta Escuela para que más jóvenes tengan oportunidad de obtener un título con salida laboral y para aumentar el número de universitarios del Campus zamorano en descenso desde hace 8 años.

La ubicación de la Escuela de Enfermería no es la idónea para una titulación universitaria. La Escuela se encuentra ubicada en la entreplanta de un edificio de viviendas en el centro de la ciudad, desconectada del resto de titulaciones universitarias que se han concentrado en el Campus Universitario Viriato de Zamora.

El Campus está situado en un amplio recinto con edificios perfectamente remodelados pertenecientes a un viejo cuartel al que se han añadido nuevas instalaciones para albergar las titulaciones de la Escuela Politécnica, con 1.807 alumnos, la Escuela de Magisterio, con 600 alumnos, así como la biblioteca, el comedor universitario, pabellón deportivo, jardines y campos de deportes, que forman el equipamiento comunitario. El amplio recinto tiene un extenso solar sin construir en una de sus esquinas, frente al Hospital provincial Virgen de la Concha, en el que los colectivos sociales y políticos zamoranos llevan esperando desde hace 10 años la construcción de un edificio que puede ser la nueva sede de la Escuela de Enfermería para integrar a todos los universitarios zamoranos en el Campus facilitando la utilización de los servicios comunitarios.

El Grupo Socialista presenta todos los años una enmienda a los presupuestos para iniciar las obras de esta necesaria infraestructura y siempre ha sido rechazada por el Grupo Popular.

El rector de la universidad de Salamanca, D. José Ramón Alonso, incluyó esta iniciativa en su proyecto de actuación y en el mes de febrero anunció que los servicios de la universidad estaban diseñando el proyecto del edificio para situar la Escuela de Enfermería en este solar y el pasado verano volvía a anunciar con la alcaldesa de

Zamora Dª Rosa Valdeón, que el proyecto estaba finalizado y que, muy posiblemente en el mes de septiembre, se firmaría un convenio entre la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León, que consideraba necesario el proyecto, para concretar su financiación.

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León tiene firmado un convenio con las universidades públicas para realizar el Programa de Inversiones en Infraestructuras Universitarias 2007-2011 y teniendo en cuenta que de los 54,6 millones de euros invertidos por la Junta de Castilla y León en construir 15 edificios universitarios entre los años 2004 a 2009, ni un solo euro ha estado dirigido a la provincia de Zamora, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a :

1.- Comprometerse a iniciar la construcción de la nueva sede de la Escuela de Enfermería de Zamora en el solar del Campus situado frente al Hospital Virgen de la Concha antes de finalizar la presente legislatura.

2.- Ampliar la oferta formativa de la Escuela de Enfermería con la especialidad de enfermería geriátrica teniendo en cuenta que Zamora es la provincia con el índice de vejez más alto de Castilla y León.

3.- Incluir en el proyecto de nuevo edificio, por la idoneidad de su ubicación, espacios para el Centro Regional de Autismo, compromiso de la Junta con la ciudad de Zamora, en el que debe existir una cooperación entre la Universidad y las consejerías de Sanidad, Educación y Familia.”

Valladolid, 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 698-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora es la provincia que menos puntos limpios tiene de todas las provincias de la Castilla y León. Mientras que provincias como Soria, León Valladolid Segovia y Burgos tienen 20, 17, 13, 12 y 10 puntos limpios respectivamente, la provincia de Zamora también es “la cenicienta” en puntos limpios de todas las provincias de la Comunidad con tan solo 4 puntos limpios en funcionamiento.

Si analizamos los servicios de puntos limpios en las capitales de provincia los resultados son idénticos. La ciudad de Zamora es la capital de provincia con menos puntos limpios de todas las capitales de provincia de la Comunidad. Mientras que capitales como Valladolid, Salamanca y León tienen 5, 4 y 2 puntos limpios respectivamente, la ciudad de Zamora tiene un solo punto limpio y Benavente, con menos de la tercera parte de la población, cuenta con dos.

Un punto limpio es un recinto cerrado y vigilado que permite a los ciudadanos depositar residuos de muy diverso tipo y también objetos y electrodomésticos que por su gran tamaño no son recogidos por los servicios de recogida de basuras. Por tanto un punto limpio es la infraestructura competencia de la Junta de Castilla y León para facilitar la colaboración y la educación ciudadana en la recogida selectiva de residuos.

Los tipos de residuos que se recogen son muy variados y entre ellos cabe señalar: vidrio, cristales, cajas de cartón, ropa usada, metales, envases plásticos, muebles, maderas y restos de podas, puertas y marcos, escombros, electrodomésticos, colchones, somieres, aceite de freír y de automoción, pilas de todo tipo, filtros de aceite, baterías de automóvil, envases de pinturas y disolventes, aerosoles, medicamentos, radiografías, fluorescentes, pantallas de ordenador, bombillas, ... principalmente.

Se da la paradoja de escuchar permanentemente mensajes de la Junta concienciando a la población sobre la necesidad del reciclado y que la Junta de Castilla y León en la ciudad de Zamora no cumpla con el compromiso de poner en marcha un segundo punto limpio que ha prometido desde hace 6 años y que ha presupuestado en los años 2007 y 2008 con cantidades importantes de 287.800 € (2007) y 143.900 € (2008) que no ha invertido para su ejecución.

En la ciudad de Zamora se puede afirmar que los ciudadanos están cumpliendo con la obligación cívica de colaborar con el reciclaje de basuras y que la administración responsable, la Junta de Castilla y León, tiene abandonados sus compromisos.

Mientras que los ciudadanos de Zamora han multiplicado por 10 las toneladas de residuos reciclados en los 5 últimos años, la Junta de Castilla y León no ha cumplido con su compromiso de multiplicar por 5 los contenedores de reciclado ni de implantar puntos limpios de recogida

selectiva de residuos urbanos en todas las localidades de más de 2.000 habitantes y la posibilidad de ampliar a los municipios de más de 1.000 habitantes, como señala el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010.

La discriminación de la provincia de Zamora y de su capital en las infraestructuras y servicios de recogida selectiva de residuos no queda aquí, se anuncia por parte de la Consejera de Medio Ambiente que la red de puntos limpios fijos de recogida selectiva de residuos se va a completar con la puesta en marcha de unidades móviles, que serán gestionados por las diputaciones, para que este servicio llegue a las zonas rurales de las provincias. La Junta ha anunciado que se pondrá en marcha en las provincias de Ávila, León, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid con una dotación de 720.000 €, excluyendo a la provincia de Zamora de forma incomprensible también de este servicio.

El equipo de procuradores socialistas de la provincia preocupados por la falta continuada de ejecución presupuestaria en la provincia de Zamora, por la evidente discriminación de la Junta de Castilla y León con esta provincia en infraestructuras de reciclaje de residuos y ante la dejación de funciones del Ayuntamiento de Zamora y de la Diputación Provincial que no reclaman ni la ejecución presupuestaria ni el mismo trato que a otras Diputaciones, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Poner en marcha un segundo punto limpio para los barrios de la margen izquierda del río Duero en la ciudad de Zamora en la anualidad de 2009 para cumplir la deuda que la Junta de Castilla y León tiene con los ciudadanos de Zamora desde hace 6 años.

2.- Incluir a la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, instalando 3 vehículos en los puntos limpios de Toro, Benavente y Zamora para dar cobertura a todas las comarcas rurales de la provincia.”

Valladolid, 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 699-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora ha batido el record de incendios forestales en los últimos 5 años transformándose en la provincia de Castilla y León en la que más superficie forestal se ha quemado en el último lustro. En solo 5 años ha desaparecido el 9 % de la superficie forestal de la provincia de Zamora (452.696 has).

Según los datos del Programa EGIF (Estadística General de Incendios Forestales), en la provincia de Zamora se han quemado en los últimos 5 años 39.449 has. de monte, sustituyendo por primera vez a la provincia de León como la provincia de Castilla y León con mayor superficie forestal afectada por los incendios.

En la provincia de Zamora se han calcinado 3.000 has más que en la provincia de León, 35.000 has más que en la provincia de Burgos y 38.800 has más que en la provincia de Soria, por poner sólo 3 ejemplos significativos.

También la provincia de Zamora ocupa la primera posición en superficie arbolada quemada en los últimos 5 años, con 6.524 has. quemadas, el doble que en la provincia de Ávila y 33 veces más que en la provincia de Soria.

A pesar de esta situación, a pesar de las continuas denuncias de falta de medios y de escasez de presupuestos para la limpieza de los montes en época de otoño e invierno, la Junta de Castilla y León mantiene a Zamora como la “cenicienta” de la Comunidad en medios humanos y materiales.

La provincia de Zamora ocupa la sexta posición en dotación de cuadrillas terrestres (16) dos menos que en 2.005, la quinta en cuadrillas helitransportadas (9) y puestos de vigilancia (17) y la séptima en dotación de autobombas (15), de todas las provincias de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Socialista, motivado por la urgente necesidad de corregir la discriminación que sufre la provincia de Zamora en dotación de medios humanos y materiales dirigidos principalmente a la lucha contra los incendios forestales y denunciando la falta casi total de medios para prevenir los incendios mediante la limpieza periódica de montes en las épocas de bajo riesgo, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Multiplicar por diez la superficie forestal arbolada que será limpiada en los próximos años por cuadrillas forestales en la provincia de Zamora durante los meses de noviembre a abril.

2.- Crear 48 puestos de trabajo estables para aumentar en seis el número de cuadrillas terrestres para igualar la dotación que tiene la provincia de León.

3.- Crear 72 puestos de trabajo para aumentar en 9 las cuadrillas aerotransportadas para igualar la dotación de la provincia de León.

4.- Crear 12 puestos de trabajo para aumentar en 6 las autobombas para igualar la dotación de la provincia de León con menos superficie arbolada quemada y con una superficie de matorral y monte bajo equiparable a la quemada en la provincia de Zamora.

5.- Aumentar en 26 los puestos de vigilancia para igualar la dotación de la provincia de Soria con 2.000 incendios menos y una superficie quemada 63 veces menor que la provincia de Zamora.

6.- Aumentar en 3 los tractores de cadena para igualar la dotación de la provincia con mayor dotación de Castilla y León.”

Valladolid, 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

#### **P.N.L. 700-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Pascual Fernández Suárez, Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

#### ANTECEDENTES

El Patrimonio histórico y cultural de Castilla y León es una de nuestras principales señas de identidad.

El propio Estatuto de autonomía sitúa el Patrimonio como uno de los valores esenciales para la identidad de la comunidad, precisamente la Ley 16/1985 señala que “gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del patrimonio histórico español declarados bien de interés cultural (artículo 9); el Real Decreto 111/1986 de 10 de enero de desarrollo parcial de la mencionada ley deja en manos de las comunidades autónomas la incoación “de oficio o a instancia de cualquier persona los expedientes a declarar de interés cultural, los bienes de

titularidad pública o privada que se encuentren en su ámbito territorial” (art.11); de modo que desde que se transfieren las competencias a las comunidades autónomas éstas se han ido dotando de instrumentos jurídicos y desarrollando su correspondiente legislación en esta materia.

Para la protección del Patrimonio cultural en nuestra Región, la Junta ha desarrollado una normativa de carácter general entre la que destaca la ley 12/2002 de 11 de Julio de Patrimonio cultural de Castilla y León, y el Decreto 37/2007 de 19 de abril por el que se aplicaba el Reglamento para la protección del patrimonio cultural de Castilla y León.

Los B.I.C constituyen el máximo reconocimiento que la administración confiere a un Bien Cultural, y constituyen uno de los principales activos del turismo en nuestra comunidad.

En la provincia de Valladolid nos encontramos con expedientes incoados y pendientes de declaración: la iglesia parroquial de Hornillos, fue incoado el expediente el 12 de marzo de 1980; la iglesia parroquial de San Pedro de Serrada el 29 de noviembre de 1982 y la iglesia parroquial San Juan de Rodilana, incoado el expediente el 29 de junio de 1983.

Por lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes de incoación para la declaración como Bien de Interés cultural de los siguientes monumentos: Iglesia parroquial de Hornillos, Iglesia parroquial de San Pedro de Serrada y la Iglesia parroquial San Juan de Rodilana”

Valladolid a 07 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*María Blanco Ortuñez,*  
*Pascual Fernández Suárez,*  
*Jorge Félix Alonso*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

#### **P.N.L. 701-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

## ANTECEDENTES

La desaparición del Imperio Romano de Occidente en el último cuarto del siglo V no quebró, sin embargo, la conexión cultural con las formas artísticas tardorromanas. Antes bien, estas sirvieron de base o de referencia a las diversas manifestaciones que, a lo largo de la Alta Edad Media, cristalizarían en la aparición del arte románico. Así pues, se ha acuñado el término perrománico para aquellas manifestaciones artísticas surgidas entre los siglos VI y XI

En la Península Ibérica, el arte perrománico la riqueza y variedad cultural se manifiesta en distintas formas, consecuencia de las diversas circunstancias históricas. El dominio visigodo recibió la herencia hispano-romana y dio origen a lo que los especialistas conocen -sobre todo a raíz de los estudios de Pedro de Palol- como arte hispánico de época visigoda. Este se desarrolló a lo largo de los siglos VI y VII, sobre todo en las principales ciudades como Córdoba, Mérida y Toledo, entre otras. En efecto, tal como escribe Palol “*las grandes obras de arte de la arquitectura hispanovisigoda debieron existir sobre todo en la Bética y en la Lusitania, además de Toledo*”<sup>1</sup>. Sin embargo, paradójicamente, los escasos restos constructivos que han llegado a nuestros días, proceden en su mayoría del mundo rural. Este sería el caso -si aceptamos la cronología académica más admitida- de las iglesias de San Pedro de la Nave (Zamora), Quintanilla de las Viñas (Burgos), San Juan de Baños del Cerrato (Palencia), San Pedro de la Mata (Toledo), Santa Comba de Bande (Orense) o San Fructuoso de Montelius (Portugal), entre otras.

Estos conjuntos arquitectónicos presentan unas características comunes, algunas heredadas del periodo anterior, tales como el empleo de grandes sillares y la adopción de ábsides rectangulares salientes; al mismo tiempo, incorporan arcos de herradura de influencia oriental.

En lo plástico, los restos escultóricos -sobre todo en relieve- son abundantes y enlazan con el mundo paleocristiano, pero también con el mundo bizantino y norteafricano: pilastras, capiteles, fajas decorativas, canceles...

### La iglesia de San Pedro de la Nave

De las iglesias conservadas de la arquitectura alto medieval hispana, San Pedro de la Nave es uno de los templos más singulares y acaso también uno de los más complejos.

Actualmente se encuentra a unos tres kilómetros de su antiguo emplazamiento, en la localidad de El Campi-

llo (Zamora), a donde fue trasladada de su lugar original entre 1930 y 1932 para preservarla de quedar oculta bajo las aguas del pantano de Ricobayo, cuyos trabajos tuvieron lugar bajo la dirección del arquitecto catalán Alejandro Ferrant; “*Operación pionera en su tiempo y modélica en muchos aspectos*”, como ha señalado F. Regueras<sup>2</sup>. En el desmonte de la fábrica se hallaron estelas romanas reaprovechadas, con la misma decoración que luego reproducirían los canteros en los frisos de la cabecera o el calendario de relaciones horarias (*horologium solar*), con una grafía de finales del siglo VII, a decir de Navascués<sup>3</sup>.

Las primeras noticias sobre el templo se deben a José María Quadrado que en su obra *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia, Zamora* (1861), le dedica unas breves líneas, en relación con el estilo:

“*Una barca que cruza este río [Esla] daba ya nombre al empezar el siglo X a San Pedro de la Nave, priorato benedictino y hoy parroquia del lugar, cuya interesante estructura árabe-bizantina, capiteles y detalles, sólo hemos podido apreciar por dibujos en ocasión sobrado tardía para visitarla*”.

Tomás M<sup>a</sup> Garnacho, en un momento anterior a 1872, la encuadró entre los siglos IX y X y le asignó ser obra de “alarifes mozárabes”. En 1872 se publicaron dos litografías en el quinto tomo de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, lo que supuso una primera presentación del edificio en el ámbito académico; a partir de estas láminas autores como Hübner, Lampérez y Tubino enmarcan la iglesia dentro del siglo X.

El templo, no obstante fue redescubierto para la Historia del Arte por Manuel Gómez Moreno, el más influyente estudioso de la arquitectura española medieval. El historiador granadino recorrió la provincia de Zamora entre 1903 y 1904 para realizar el Catálogo Monumental, obra que vio la luz en 1927. No obstante, Gómez Moreno dio a conocer la iglesia en un estudio de 1906 titulado “San Pedro de La Nave. Iglesia visigoda” y en otro publicado en 1909: “A visigothic Church in Spain”<sup>4</sup>.

Desde entonces, la iglesia ha llamado la atención de los mejores estudiosos de la arquitectura alto-medieval hispana, lo que ha deparado una abundante bibliografía

<sup>2</sup> REGUERAS GRANDE, F. *San Pedro de la Nave: Una iglesia en busca de autor*. Zamora 1996, pág. 8.

<sup>3</sup> NAVASCUÉS, J. M<sup>a</sup>. “Nuevas inscripciones de San Pedro de la Nave”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XIII, pp. 61-71.

<sup>4</sup> GÓMEZ MORENO, M. “San Pedro de la Nave, iglesia visigoda”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, IV, 1906, pp. 3 a 11 y 4 láms. y “A visigothic Church in Spain”. *Architectural review*, 26, pp. 132 y ss.

<sup>1</sup> PALOL, P. *Arte hispánico de época visigoda*. Barcelona 1968, pág. 110.

al respecto<sup>5</sup>. Los autores han debatido en su asignación cronológica, entre los siglos VII y X, aunque ha sido el visigotismo la imagen académica y escolar que más ha prevalecido, como señala F. Regueras (1996). A partir de la década de los ochenta y de los noventa del siglo pasado, se han suscitado hipótesis revisionistas, como la de Ferreira de Almeida, que lleva la iglesia entre finales del siglo IX y mediados del X, dentro del arte mozárabe<sup>6</sup>. Por su parte, L. Caballero se decanta también por una explicación postvisigotista<sup>7</sup>.

### 1. La arquitectura

La planta de San Pedro de la Nave es cruciforme y se inscribe en un rectángulo, con crucero y cabecera absidal recta. Gómez Moreno ya señaló que su forma de cruz, “con brazos desiguales y cimborrio”, recuerda las de San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense). El interior está dividido en tres naves: una central, más alta y ancha que las dos laterales. Las naves están separadas entre sí por arquerías de herradura que descansan sobre pilares de sillería. Al presbiterio se accede por arco triunfal de herradura, que se apoya sobre columnas de mármol; de este material son también los fustes de las cuatro columnas del crucero, así como las columnitas de los miraderos correspondientes a las capillas. Gómez Moreno ya advirtió la diferencia del arco de herradura en San Pedro de la Nave en comparación con los de San Miguel de Escalada y Mazote (siglo X) y su semejanza con los de San Juan de Baños. El arco de herradura de los edificios hispano-visigodos es, en efecto, menos cerrado que el de los templos mozárabes. Conviven en el templo los arcos de herradura con los peraltados y ventanas pareadas con otras de medio punto. Todos los arcos, excepto los de paso de los pórticos laterales al crucero, que son de medio punto peraltados, son de herradura trasdosados, generalmente de un número par de dovelas y con una prolongación nunca superior a 1/3 del radio

<sup>5</sup> Entre otros estudios, cabe señalar NAVASCUÉS, J. M.ª. “Nuevas inscripciones de San Pedro de la Nave”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XIII, pp. 61-71; SCHLUNK, H. “Estudios iconográficos en San Pedro de la Nave”. *Archivo Español de Arte*, 171, pp. 245-265; CORZO, R. *San Pedro de la Nave. Estudio histórico y arqueológico de la iglesia visigoda*. Zamora 1986; HOPPE, J. M. “L'église espagnole wisigothique de San Pedro de la Nave (El Campillo, Zamora). Un programme iconographique de la fin du VIIIe siècle”. *Annales d'histoire de l'art et d'archéologie*, 9, pp. 59-81; CABALLERO ZOREDA, L. C. *La iglesia de San Pedro de la Nave*. Zamora. Zamora 2004; REGUERAS GRANDE, F. *San Pedro de la Nave: Una iglesia en busca de autor*. Zamora 1996; CAMPS CAZORLA, E. “El visigotismo de San Pedro de la Nave”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VII, pp. 73-80.

<sup>6</sup> FERREIRA DE ALMEIDA, C. A. “Arte Moçarabe e da Reconquista”. *Historia da Arte em Portugal. II Arte da Alta Idade Média*. Lisboa 1986, pp. 95-145.

<sup>7</sup> CABALLERO ZOREDA, L. C. “La fecha de las grapas y el modelo explicativo post-visigodo de San Pedro de la Nave”. En *La iglesia de San Pedro de la Nave*. Zamora. Zamora 2004, pág. 437.

que llega a ser de sólo 1/7 en los de las puertas de los pórticos laterales, destacando el arco triunfal que existe en la entrada del ábside, sobre columnas con capiteles decorados e impostas incrustadas en los muros laterales.

Las bóvedas están hechas en sillarejo; la de la capilla mayor, nave central y brazos del crucero son de cañón semicircular peraltado, sobre arcos torales de herradura con pilares cuadrados, mientras que el resto de la iglesia se cubrió con armadura de madera. Existen también tres cámaras elevadas sobre la capilla mayor y los vestíbulos laterales.

### 2. La escultura

Uno de los aspectos más destacados de San Pedro de la Nave es su riqueza escultórica, centrada, sobre todo, en los capiteles, aunque también en fajas decorativas e impostas. Algunos motivos, como aves y frutos rodeados de círculos entrelazados, tienen paralelos en Quintanilla de las Viñas y en San Juan de Baños.

Gómez Moreno ya advirtió dos fases sucesivas en la decoración de la iglesia. A la primera, con “un estilo bárbaro y desgraciado, con dejos de arcaísmo” correspondería el friso de la capilla mayor, que llega hasta el crucero y que corre todo el interior del ábside. La decoración de las ventanas de la capilla, las impostas de los portales y las columnillas de las portadas, con adornos a base de flores, estrellas, cruces griegas, aspas, la *suástica* de seis rayos curvos..., que es deudor de las estelas paganas leonesas y que recuerda también a lo godo andaluz.

La segunda fase decorativa destaca más “por su buen gusto y habilidad, siendo en su género lo más notable que conserva España”, a decir de Gómez Moreno; el granadino añade que son “ejemplares únicos los relieves de imaginería que comprenden”<sup>8</sup>. El estilo está más próximo a lo oriental, tanto por la elegancia como por el ritmo de la composición. Se tallan aquí “ondulaciones de ramas con largas hojas, flores y racimos gallardamente ordenados, y entre ellas aves picando, cabezas humanas, o bien pavones y corderos campeando entre el ramaje”. Las nacelas de las que arrancan sus bóvedas llevan decoración semejante, aunque sólo vegetal. En las basas piramidales de las columnas va una “delicada decoración de hojas, palmetas y gruesas cabezas humanas”, en tanto los capiteles dos de ellos “se cubren con ramaje, aves, cabezas circundadas por una venera como nimbo, y busto teniendo cruces”.

Pero de toda la plástica escultórica de San Pedro de la Nave destacan los dos capiteles que caen hacia los pies del templo, pues son estos icónicos, con representación de pasajes bíblicos con sus correspondientes letreros.

<sup>8</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*. Madrid 1927, pág. 64. Reed. León 1980.

En uno de ellos se representa a Daniel, orante, entre dos leones que lamen los pies del profeta. En el otro se narra el sacrificio de Isaac. Acompañan a estas escenas cuatro apóstoles: Pedro, Pablo, Felipe y Tomás. La relevancia de estas representaciones en el arte alto-medieval es notable, pues -excepto en los sarcófagos paleocristianos- no se conocen otras representaciones sagradas en iglesias anteriores al siglo XI. Puede decirse que los de San Pedro de la Nave son los capiteles historiados más antiguos de la Península Ibérica y aún de Europa, pues sabido es que estos no se generalizan hasta el periodo románico.

### *3. De la declaración como Monumento Nacional a los problemas de su conservación*

San Pedro de la Nave fue declarada Monumento Nacional el 22 de abril de 1912 (BIC en la legislación actual). Veinte años después fue trasladada de su antiguo emplazamiento piedra a piedra hacia el lugar de El Campillo, con el fin de que no quedara oculta bajo las aguas del Esla en el pantano que por entonces se construía en Ricobayo. Ello fue posible gracias al interés de su descubridor, Manuel Gómez Moreno y al arquitecto Alejandro Ferrant.

Desde entonces, San Pedro de la Nave no ha sido objeto de intervención y su estado se deteriora con el paso del tiempo. Las goteras y la humedad han hecho acto de presencia, como consecuencia del mal estado de la cubierta. Una parte del tejado está lleno de vegetación espontánea, lo que impide la evacuación del agua de lluvia, y alguna ventana presenta roto el cristal de protección. Además, muchas de las piedras de su fábrica presentan evidentes signos de degradación. El templo carece de luz eléctrica, por lo que el sacerdote se ve obligado a adelantar la misa de la tarde. La falta de fluido eléctrico limita también la visita. También la espadaña, situada como puerta de acceso al recinto donde se ubica la iglesia, y a unos 25 metros del templo, está muy deteriorada.

En efecto, son muchos los turistas, nacionales y extranjeros, que se acercan al lugar de El Campillo para admirar la iglesia de San Pedro de la Nave. Sería conveniente también ampliar el periodo de apertura del monumento, ya que ahora sólo es estacional: desde marzo hasta el 30 de septiembre (excepto los lunes) y del 1 de octubre al 31 de diciembre sólo los fines de semana. El actual convenio de apertura, firmado entre la Diputación provincial y el Obispado de Zamora, cuenta con la colaboración de la Junta.

Además de la restauración del edificio y de la instalación del fluido eléctrico, sería conveniente facilitar la visita con la creación de un Centro de Recepción de Visitantes, que contemplara la información sobre el templo en particular como sobre la arquitectura hispano-visigoda, en general, teniendo en cuenta, además que la comunidad de Castilla y León cuenta con los principales ejemplares de este periodo artístico.

Por otro lado, se precisa buscar un lugar para exponer las estelas hispano-romanas y otros objetos pétreos, almacenados y apilados ahora en uno de los brazos del crucero.

Por todo ello, se realiza la siguiente Propuesta de Resolución

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder a la restauración del templo de San Pedro de la Nave y a la creación de un Centro de Recepción de Visitantes en El Campillo (Zamora).

Valladolid 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Ignacio Martín Benito*

*Manuel Fuentes López*

*Manuel Ramos Pascual*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 702-I**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Medicina ha evolucionado en los últimos 20 años más que en todos los siglos precedentes debido al perfeccionamiento de los métodos diagnósticos y al aumento de los conocimientos fisio-patológicos a nivel celular y molecular.

Uno de los mayores logros es sin duda la reducción de la mortalidad a todos los niveles en los países desarrollados. Especialmente el descenso de la tasa de mortalidad infantil, un dato fundamental de valoración en el que inciden una gran cantidad de parámetros. Siendo uno de los más importantes la calidad de la asistencia médico-pediátrica que los niños reciben.

Hechos evidentes que se olvidan a la hora de proyectar niveles asistenciales médico-pediátricos.

Castilla y León cuenta con unos 430.033 niños entre 0 y 14 años de edad de los que 55.000 están en León.

El número estimado de ingresos en la UCI Mixta a lo largo de un año puede ser de alrededor de 292 niños, a los que habría que añadir un 35% más procedentes del Hospital del Bierzo y de la zona de Benavente (Zamora).

Hace 4 años la Gerencia del Hospital de León creó una infraestructura en el Servicio de Pediatría para poner en marcha esta Unidad pendiente solo de una pequeña obra para habilitar dos boxes y de la contratación del personal de enfermería necesario. Hace dos años fue dotada tecnológicamente pero sigue sin funcionar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Unidad de Cuidados Intensivos Mixta (Neonatales y Pediátricos) en el Servicio de Pediatría de León en el primer semestre de 2009.

Valladolid 8 de enero de 2009

LA PORTAVOZ,

*Ana Redondo García*

### **P.N.L. 703-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Los niños tienen problemas y necesidades médicas y quirúrgicas que son a menudo absolutamente diferentes de las de los adultos

La Atención de los problemas quirúrgicos de los niños es realizada por una rama de la Cirugía que es la Cirugía Pediátrica.

La patología quirúrgica pediátrica suele tener diferencias importantes respecto al adulto tanto en su tipo como en respuesta a la enfermedad, siendo ésta también diferente en el neonato y en el lactante.

Los cirujanos pediátricos diagnostican, tratan, y manejan las necesidades quirúrgicas de los niños incluyendo: la reparación quirúrgica de los defectos de nacimiento, trauma físico en los niños (incluyendo los que requieren cirugía), los tumores sólidos de la niñez, las condiciones que requieren endoscopia y los procedimientos mínimamente invasivos, y el resto de los procedimientos quirúrgicos en niños, incluyendo cirugía ambulatoria. Hay un gran número de especialidades dentro de este tipo de cirugía, pero las más comunes son:

- Cirugía del aparato digestivo: Apendicitis, Atresia de vías biliares, Estenosis hipertrófica de píloro, Hernia inguinal, Hernia umbilical, Hidrocele, Invasión intestinal, Pólipos rectales...

- Cirugía de boca: Operación de labio leporino. Cirugía de cerebro y sistema nervioso: Hidrocefalia.
- Cirugía ósea: Pectus excavatum.
- Cirugía de oído, nariz y garganta: Fístulas y quistes branquiales, Fisura palatina y Quiste tirogloso.
- Cirugía de piel, pelo y uñas: Papiloma plantar y Uña incarnata.
- Cirugía de pulmón y aparato respiratorio: Estridor, Aspiración de cuerpo extraño y Hernia diafragmática.
- Riñones y aparato urinario: Fimosis, Hidrocele, Criptorquidea, Hipospadias, Reflujo vesicoureteral, Torsión...

Para proporcionar el mejor cuidado quirúrgico a los niños, los procedimientos quirúrgicos pediátricos complejos se deben realizar en centros pediátricos especializados con las instalaciones de cuidados intensivos equipadas apropiadamente, de tecnología moderna. Además de los cirujanos pediátricos entrenados, estas instalaciones deben proveer de otros especialistas pediátricos multidisciplinarios incluyendo radiólogos, anestesiólogos, patólogos y personal de Enfermería.

Castilla y León cuenta con unos 430.033 niños entre 0 y 14 años de edad de los que 55.000 están en León.

Durante el último año, “entre 150 y 180 niños leoneses tuvieron que trasladarse fuera de León para ser atendidos, por carecer nuestra Provincia de la unidad de cirugía pediátrica obligando a desplazarse a Burgos, Salamanca o Valladolid a un niño y a su familia para una simple operación de Fimosis.

El Hospital de León está técnica y profesionalmente preparado para hacerse cargo de este servicio, y viene reclamándolo desde hace 16 años.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación y puesta en marcha en el 2009 de una Unidad de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León”

Valladolid 8 de enero de 2009

LA PORTAVOZ,

*Ana Redondo García*

### **P.N.L. 704-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

María Blanco Ortuñez, Pascual Fernández Suárez, Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Como consecuencia de la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega, la Consejería de sanidad ha llevado a cabo una reestructuración de las dos áreas de salud de Valladolid.

Al nuevo Hospital Río Hortega le corresponde el área de salud "Valladolid oeste". A la misma pertenecen varios municipios englobados en el alfoz o área metropolitana de la capital vallisoletana, en el que está encuadrada la Zona básica de salud Valladolid Rural II, tales como Arroyo de la Encomienda, Castrodeza, Ciguñuela, Gería, Peñaflor de Hornija, Simancas, Villanubla, Wamba o Zaratán.

En la actualidad nos encontramos con que no existe ningún medio de transporte público que garantice el acceso directo al nuevo hospital, por lo que los ciudadanos se ven obligados a coger además del autobús para desplazarse a Valladolid capital, varias líneas del propio transporte urbano de la capital.

Esto se traduce en un incremento del tiempo empleado en el recorrido desde las localidades afectadas del área de salud "Valladolid Oeste" hasta el nuevo centro hospitalario, así como de los gastos de traslado pudiendo cuantificarse entre diez y quince euros por visita al especialista.

Dado que desde la administración regional se debe poner a disposición de los ciudadanos los medios necesarios para que éstos puedan hacer usos de los servicios sanitarios de que disponen, en este caso, del nuevo Hospital Río Hortega.

Por lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de un adecuado medio de transporte público a los ciudadanos de los municipios englobados en el área de salud "Valladolid Oeste" para que puedan acceder directamente al nuevo Hospital Río Hortega"

Valladolid a 08 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*María Blanco Ortuñez,*

*Pascual Fernández Suarez,*

*Jorge Félix Alonso*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

**P.N.L. 705-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

María Blanco Ortuñez y Pascual Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

Castilla y León es una Comunidad Autónoma que destaca por sus valores naturales, algo que queda patente en sus paisajes, su riqueza medioambiental y el equilibrio que ha existido tradicionalmente entre el hombre y la naturaleza. Reflejo de esta armonía es la existencia de numerosos árboles centenarios, peculiares, monumentales o raros sin más "utilidad" que el placer estético de contemplarlos, y el carácter simbólico que tienen determinados ejemplares.

Los árboles llenan los espacios y les confieren sentido y belleza, dan mucho y piden poco, son signo de civilización y de cultura, de refinamiento y de elemental gusto por la Vida.

Todo este valioso patrimonio natural, que es al mismo tiempo patrimonio histórico debe ser conservado para que las próximas generaciones puedan disfrutar de la misma forma que nosotros

En el aliviadero del Canal de Castilla se encuentra una Secuoya (*sequoiadendron giganteum lindl*, familia Taxodiaceas). Con sus 37,90m de altura sigue siendo, pese a que un rayo pasó por su tronco a media altura, el árbol más grande de la ciudad de Valladolid, con un perímetro de tronco en la base de nueve con treinta y cinco metros.

Sorprendentemente, su presencia puede pasar desapercibida, aunque sobrepasa veinte metros de los árboles que la rodean, su edad, no deja indiferente a nadie, de edad comprendida entre 180 y 200 años, sin embargo, al acercarte a ella y palpar su corteza, capas y capas de blanco corcho transidas de surcos profundos, apariencia inerte, no impide percibir su pálido vegetal.

Sería magnífico poder disfrutar por esta zona de un bosque de árboles de la edad y el tamaño de esta secuoya..

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir la Secuoya del Aliviadero Canal

de Castilla, en el Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León”

Valladolid 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*María Blanco Ortuñez y*

*Pascual Fernandez Suarez*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

### P.N.L. 706-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

Medinaceli es una hermosa villa Soriana, la Oscili de los romanos que alcanzó su esplendor en el renacimiento. Nadie queda indiferente ante la su belleza, sus calles, su hermosa plaza, el arco romano, sus mosaicos, su colegiata.

La Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción es uno de los edificios más importantes de la villa por su simbología, historia y relevancia en la disposición urbana.

El Condado de Medinaceli fue elevado a la categoría de Ducado en 1479 por los Reyes Católicos.

Una de las primeras actuaciones de los Duques, tuvo que ver con la entonces parroquia de Santa María.

Esta villa contaba a finales del siglo XV con doce parroquias, a buen seguro románicas, entorno a las que se repobló una vez reconquistada. El Duque solicitó al Vaticano la unión de todas las parroquiales en una sola, la de Santa María. Ésta se convertiría en Colegiata, siendo el resto demolidas y todas sus rentas agrupadas en ella.

Así fue confirmado por Bula Papal de Pío IV en 1563.

Estamos ante un edificio de estilo gótico tardío. La obra se encargó a los canteros Pinilla y Jáuregui que levantaron sus muros en mampostería y algo de sillar. Potentes contrafuertes refuerzan los muros de la nave y la cabecera poligonal.

Dos puertas de acceso dan paso al interior. Una al sur del siglo XIX cobijada por pórtico de tres arcos de medio punto. Otros tres en el piso superior, en este caso adintelados y cerrados con rejería. Una sencilla puerta nos permite el ingreso al interior.

Un cuerpo adelantado sobre el plano del muro abre la puerta norte, llamada también del Carmen. Se organiza en arco de medio punto y sobre él un óculo. Pilastras cajeadas enmarcan el conjunto con remate de pirámides y bolas. Un arco mural doblemente engolado cobijando el óculo completa la ornamentación de la portada.

A los pies del edificio una torre de estilo renacentista sustituyó a la espadaña original. Es de cuatro cuerpos en sillar, decorados con escudo de la Casa de la Cerda, reloj y bola de las fases de la luna. El campanario presenta dos vanos de medio punto enmarcados por pilastras en cada una de las caras; este cuerpo se remata en altura por pirámides y bolas en los ángulos. Un cuerpo cilíndrico corona la torre con cuatro vanos, cúpula semiesférica, cruz y veleta.

En el interior, la nave central se cierra con bóvedas de crucería y el presbiterio con terceletes. El paso al presbiterio se hace a través de una airosa reja gótica.

A ambos lados del altar mayor se disponen armados funerarios pertenecientes a la familia Ducal. Preside la Colegiata un retablo barroco donde destaca la talla gótica de la Virgen sedente con niño.

Seis capillas con diversa advocación componen las simuladas naves laterales. Retablos, tallas y lienzos integran el arte mueble de cada una de ellas.

Tras la reja del Altar Mayor se expone una hermosa talla del Santísimo Cristo de Medinaceli del siglo XVI en madera policromada, donada por los Duques y muy venerada en la localidad.

Estas bondades son las que se pueden leer en la página de turismo de la Diputación Provincial de Soria y esto: “Medinenses y visitantes: ¿Quieres salvar de las ruinas tu Colegiata?”, escrito en un cartel pegado en una pared el templo colegial de la Asunción de Medinaceli, donde se invita a propios y extraños a depositar un óbolo para su restauración.

“El templo se halla en pésimas condiciones de conservación, es indudable que algo se cae, de momento el yeso, como anuncia una nota colocada sobre un banco, para que los visitantes no accedan a las capillas del Santísimo Cristo, a la Virgen del Carmen y a la capilla de la Santísima Trinidad. Tampoco pueden visitarse las capillas dedicadas a Nuestra Señora del Rosario y a Nuestra Señora de los Remedios.

Lamentable estado del coro, que permanece a oscuras, en general, excepto la zona del altar mayor con su retablo del siglo XVII, todos los techos, bóvedas y paredes son pasto de la humedad, los desconchones y las manchas, lo cual sin duda afecta negativamente a la estructura del edificio medinense”. Esto como se puede ver y según denuncian en un medio de comunicación.

Otro año más esta importante obra ha quedado fuera del Plan de Conservación de Iglesias y Ermitas, siendo un importante edificio desde el punto de vista turístico y

de culto ante el Cristo de Medinaceli. Entendemos que es necesaria y urgente su reparación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo los trabajos necesarios para la recuperación y conservación de la Colegiata de Medinaceli a lo largo del presente año”

Valladolid a 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta,*

*Francisco Javier Muñoz Expósito*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 707-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Jorge Félix Alonso Díez, Pascual Fernández Suárez y Maria Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

Con la aprobación de la Orden FOM/914/ 2008, de 5 de junio, la Junta de Castilla y León iniciaba el procedimiento de aprobación del Plan Regional sectorial de Carreteras para el periodo 2008 / 2020. En éste se recogen el conjunto de actuaciones que están previstas realizar en la provincia de Valladolid, algunas de las ya incluidas en el anterior Plan, que no se han realizado. Así mismo no se incluyen otras actuaciones, que se han demostrado por intenso tráfico que discurre por esas carreteras, que es necesario que se acometan.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de Carreteras 2008 / 2020, es incluyan las siguientes actuaciones:

- Realizar una actuación para que el cruce de la Ronda Interior Sur de Valladolid con la carretera de Segovia y el acceso a la carretera de Madrid, donde así mismo se encuentra la entrada al polígono de San Cristóbal se realice una actuación que permita resolver, con una construcción a distinto ni-

vel, los graves problemas de tráfico que existen en la actualidad.

- En la carretera VA 113, se realice una variante a su paso por el municipio de Cabezón.
- Construir una variante en la CL 602, que comunica Medina del Campo con Cuellar, a su paso por el municipio de Pedrajas de San Estaban.
- Que el desdoblamiento previsto en la CL 602, se realice también en el tramo que discurre entre los municipios de Medina del Campo y Alaejos.
- La carretera VA - 404, entre Medina del Campo y Matapozuelos, incluida en el apartado de refuerzos (epígrafe 8.2.1), pase a ser incluida en el apartado Mejoras (epígrafe 8.1.2).
- Construir una variante que conexione la carretera VP - 8904 con la Autovía A-6, evitando el paso de tráfico pesado por los municipios de Medina del Campo y Velascálvaro y el Balneario de las Salinas.
- Convertir en vía rápida la carretera VA - 905, entre Villalón y la N - 601.

Valladolid a 16 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Jorge Félix Alonso Díez,*

*Pascual Fernández Suárez,*

*Maria Blanco Ortuñez*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 708-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Natalia López-Molina López, Ildefonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

La localidad de Puras de Villafranca, pedanía de Belorado, situada en la vertiente norte de la Sierra de la Demanda, cuenta con un importante conjunto de recursos naturales y culturales, entre los que se encuentran una serie de galerías mineras de explotación de manganeso junto a las instalaciones vinculadas a las mismas (lavadero, oficinas de gestión de las minas, etc.).

Desde el Ayuntamiento de Belorado se han realizado unas serie de trabajos para la conservación y adecuación

para la visita de estas galerías mineras, en concreto se han habilitado para su visita la minas “La Pura” y “El Comienzo”, en una de las cuales se han colocado los carriles para el movimiento de las vagonetas similares a las que en su día se utilizaron para el transporte al exterior del mineral, se ha acondicionado el entorno de ambas minas y del río Pura para facilitar el recorrido de las visitas y la entrada a la galería y se ha recuperado el antiguo lavadero de mineral.

Este complejo minero de manganeso es el único de España de sus características y ofrece un recorrido de 130 metros por estas galerías mineras que son testimonio histórico de la actividad de extracción de manganeso que se inició en 1799 y finalizó en 1965.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que declare Bien de Interés Cultural las galerías mineras de Puras de Villafranca (Burgos)”

Valladolid a 16 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Consuelo Villar Irazábal,  
Natalia López-Molina López,  
Ildefonso Sanz Velazquez,  
Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 709-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Natalia López-Molina López, Ildefonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

En la localidad de Covarrubias (Burgos) se encuentra la Iglesia de Santo Tomás, la Iglesia original fue construida en el siglo XII pero de ella apenas queda nada, la que actualmente podemos observar data del siglo XV, aunque conserva algún resto de la original en la nave derecha.

El edificio tiene muchos componentes interesantes como son su colección de retablos, la vidriera renacentista, la pila bautismal y por supuesto, la escalera plateresca.

Actualmente el tejado de este templo está gravemente deteriorado y su recuperación resulta imprescindible para garantizar la conservación de este templo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con carácter urgente, es tomen las medidas necesarias para garantizar la adecuada conservación de la cubierta de la Iglesia de Santo Tomás de Covarrubias”

Valladolid a 16 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Consuelo Villar Irazábal,  
Natalia López-Molina López,  
Ildefonso Sanz Velazquez,  
Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 710-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

El tramo de la Carretera AV-913 que discurre entre la localidad de Burgo de Osma y la Carretera AV-922 en la provincia de Ávila, de algo más de 30 Km. de longitud atraviesa, entre otras, la localidad de Navarrevisca.

Dicha travesía presenta una especial peligrosidad para los peatones, siendo de urgente necesidad el acondicionamiento y mejora de la misma, con el fin de minimizar el peligro y hacerla más transitable.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 prevé, dentro del programa de modernización, la mejora de dicho tramo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar en el primer semestre del año 2009

las obras de mejora y acondicionamiento de la travesía de Navarrevisca de la Carretera AV-913”

Valladolid a 16 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Fernando Rodero García*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 711-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Ramos Pascua, Manuel Fuentes López y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

La carretera CL 527 ( Zamora - Frontera con Portugal ) vertebra la Comarca de Sayago, convirtiéndose en la principal arteria de comunicación. La circulación por ella es intensa . No podemos olvidar que nos comunica y nos aproxima a Portugal, Zamora , nos acerca a la auto-vía Ruta de la Plata, nos lleva a conocer el atractivo Espacio Natural “ Arribes del Duero “ . Abre un nuevo camino de indudable empuje al DESARROLLO . A esto hay que añadir que en ella convergen un buen número de comunicaciones.

A lo largo del tiempo se han venido realizando diversa obras : mejora de firme, rectificación de tramos, construcción de puentes. Inversiones que no han dado solución ( seguridad - calidad de comunicación ). Tampoco se han contemplado en estas obras cómo dar una buena solución a los tramos de la misma cuando éstos se convierten en travesías urbanas : Pereruela - Bermillo- Villar del Buey - Fermoselle. La situación actual obstaculiza : el paso de vehículos pesados, transporte de mercancías.Tanto a su paso por Bermillo, con un cruce de carreteras “ Aliste - Salamanca “ y, de forma especial, a su paso por Fermoselle, ( paso de Bemposta - Portugal ) nos encontramos con serias dificultades: embotellamientos, cruce peligroso, retención del tráfico. No están regularizadas las prioridades de uso de vía , no se garantiza, actualmente, de forma específica en Fermoselle , el paso, por la llamada “ Ronda “ , de dos vehículos de transporte mayor, de carga. No existen zonas de uso peatonal que den seguridad al caminante.

Sayago - Comarca hasta hace poco tiempo de “ Acción Especial “ - necesita el empuje político necesario para que la “APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE ESTIMULEN EL DESARROLLO “ sean una realidad . Indudablemente la carretera nos comunica con Portugal, situando nuestra Comarca a una distancia de Oporto ( salida al mar ) de pocos kms. Nos abre a otros espacios . Son potencialidades que el futuro de Sayago, de Zamora necesitan. No podemos permanecer mucho tiempo en la misma situación que venimos, históricamente, manteniendo.

Si , desde la Junta de Castilla y León, se está apostando, al menos teóricamente, por dinamizar los territorios de la periferia es , éste, un buen momento para que la Comarca de Sayago ( Zamora ) - Comunidad Castellano - Leonesa - , cuente con una vía de comunicación rápida, segura, de calidad. Es la apuesta por el futuro de una Comarca en “ el olvido. “ que necesita fijar población y crecer.

Ante la situación que viene manteniendo la Junta de Castilla y León con la Carretera ZA-527 ( pequeñas reformas, reparaciones puntuales, intención de mantener esta situación por tiempo indefinido ) , se hace necesario que se mejoren notablemente nuestras vías de comunicación, de que se establezca un compromiso político y apuesta , con firmeza, por un DESARROLLO de las tierras de la periferia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Se mejoren, con carácter de urgencia , las travesías correspondientes a los pueblos de: Pereruela - Bermillo - Villar del Buey - Fermoselle.

2.- Se redacte Proyecto, se apruebe y se consigne partida suficiente que nos permita realizar las obras necesarias para que la ZA - 527 se convierte en AUTOVÍA.

Valladolid a 19 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual,*  
*Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 712-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Zamora lleva 8 años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial y la falta de esta infraestructura básica está mermando sus posibilidades de desarrollo.

Gesturcal, la empresa que La Junta de Castilla y León tenía para la creación de suelo industrial, firmó un convenio con el ayuntamiento de Zamora en el año 2001 para ampliar de forma urgente el único polígono industrial promovido por la administración autonómica que tenemos en Zamora, el Polígono de los Llanos, situado a las afueras de la ciudad en unos terrenos improductivos y que cuenta con todas las infraestructuras de energía, saneamiento y accesos que un polígono industrial necesita pero que en estos momentos tiene ocupados todos los terrenos disponibles.

El Consejero de Fomento, Sr. Silván en una de las visitas que realizó a la ciudad en 2006 anunció que la Junta invertiría con carácter de urgencia 4 mill. de euros para poner en marcha este proyecto y solo un año más tarde la Junta y el Ayuntamiento de Zamora anuncian que renuncian a este proyecto para poner en marcha un nuevo polígono industrial y un centro logístico en el barrio de Villagodio, al otro extremo de la ciudad de Zamora donde se tendrán que realizar nuevas y costosas infraestructuras que ya tenemos en el polígono citado.

Pocas personas entendieron este cambio de planes que suponía un gasto innecesario de dinero público para crear de nuevo una infraestructura con la que contábamos y pocos meses después los zamoranos empezamos a entender este movimiento del Partido Popular cuando el ayuntamiento aprobaba la solicitud del grupo privado Paco Mateos para ampliar el Polígono de los Llanos después de haberse gastado la Junta de Castilla y León 300.000 € de dinero público en el proyecto de ampliación del Polígono.

El Presidente Herrera, en la visita que realizó a Zamora el 19 de febrero de 2008, se comprometió a declarar de interés regional el Polígono de Villagodio y el Centro Logístico, para agilizar su construcción, compromiso ratificado por el Delegado Territorial de la Junta D. Alberto de Castro, cuatro meses más tarde, anunciando que si no se aprueba con rapidez el Plan General de Ordenación Urbana de Zamora se declararían de interés regional para agilizar su construcción.

En la primavera de 2008 se ha creado en Zamora la **Plataforma para el mantenimiento del desarrollo agropecuario de Zamora**, integrada por las asociaciones Foro ciudadano de Zamora, Barrios por la igualdad, las organizaciones agrarias COAG, ASAJA y UPA, la Cámara Agraria Provincial y tres Comunidades de Regantes, las organizaciones sindicales UGT y CC.OO, las organizaciones en defensa de la naturaleza Ocellun Durii-Ecologistas en Acción y Naturalia, los partidos políticos PSOE, I.U-los Verdes, Prepal, Juventudes Socialistas y Ciudadanos del Reino de León y otros colectivos como

Amigos del Ferrocarril, Consorcio del Ovino, Junta Agropecuaria de Zamora, etc...

Esta importante plataforma que representa a una mayoría significativa de zamoranos está en contra de que se construya el nuevo polígono industrial de Villagodio, con una ocupación de 175 has, y defiende que se autorice la ampliación del Polígono de Los Llanos aprovechando el dinero público invertido en sus infraestructuras y en el proyecto de ampliación, por las siguientes y concluyentes razones:

- Porque las normas subsidiarias de la Junta de Castilla y León califican este suelo como suelo no urbanizable de especial protección y, por tanto, por su valor agrario y medioambiental, evitar que sea transformado por intereses especulativos en suelo urbano o industrial.
- Porque Villagodio es un paisaje agrario de indudable valor encuadrado entre dos ríos, que cuenta con las mejores tierras agrícolas de regadío de la provincia que debemos preservar para futuras generaciones.
- Porque en este espacio se asienta una actividad agropecuaria muy dinámica: un grupo importante de jóvenes, casi el 60 % de los titulares no superan los 40 años, con explotaciones agrarias, más de una docena de explotaciones que cuentan con 8.000 cabezas de ganado porcino, vacuno y ovino.
- Porque en 2009 culminará el anillo de autovías que rodearan la ciudad y en solo diez minutos se puede llegar al polígono de los Llanos desde cualquier punto de la ciudad y desde cualquier dirección.
- Porque el centro logístico no va a disponer de Terminal de mercancías, dado que el AVE lo separa de la vía convencional y tampoco tendrá acceso a la autovía A-11 que pasa al lado, por tanto no estará bien comunicado.
- Porque el verdadero desarrollo consiste en potenciar la riqueza que ya existe, no en destruirla y si se realiza esta infraestructura se destruirá el proyecto de modernización del regadío en el que los propietarios van a invertir mucho dinero y también La Junta tiene comprometida una importante inversión que se perderá.
- Porque existe un emplazamiento alternativo de escaso valor agrícola, ambiental y paisajístico, bien comunicado, con infraestructuras que solo necesitan ampliarse y que resultaría mucho más económico.

La necesidad de suelo industrial en el municipio de Zamora es urgente e inaplazable, por ello, la Plataforma para el mantenimiento del desarrollo agropecuario de Zamora, con representación de importantes colectivos sociales, sindicales y políticos de una mayoría calificada de zamoranos, ha solicitado al Grupo Parlamentario Socia-

lista la presentación de la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Abandonar el Proyecto de construcción del Polígono Industrial y Centro Logístico en Villagodio por los problemas sociales, medioambientales, económicos y de rechazo social que plantea.

2.- Agilizar el proyecto de ampliación del Polígono de Los Llanos aprovechando las infraestructuras de energía, nuevas tecnologías, saneamiento y comunicaciones con que cuenta, destinando para ello el presupuesto necesario para equiparlo con el resto de polígonos de las capitales de provincia de Castilla y León.

Valladolid 16 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 713-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El punto de encuentro familiar es un espacio neutral para favorecer el derecho fundamental que tienen los niños/as a mantener las relaciones con sus familiares cuando se produce una interrupción de la convivencia familiar con motivo de una separación, un divorcio, un desamparo u otros supuestos en los que el derecho de visita de los padres o familias de acogida se ve interrumpido o es de cumplimiento difícil o conflictivo.

Los objetivos que estos espacios sociales persiguen además de facilitar el encuentro del menor con los progenitores con los que no viven todos los días o con sus familias de acogida es establecer los vínculos necesarios para el buen desarrollo afectivo y emocional del menor, garantizar que el régimen de visitas se cumpla y no suponga una amenaza para la seguridad del menor, prevenir la violencia doméstica y ayudar a los padres a no depender de este servicio en el futuro.

Este servicio debe ser atendido por un equipo interdisciplinar formado principalmente por un letrado, un psicólogo o psicopedagogo, un trabajador social y/o educador social y un administrativo que deben estar a disposición de los juzgados, de los servicios sociales y de las familias.

La Ley 1/2007, de 7 de marzo de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León establece en su Art. 20, que es la Junta de Castilla y León la administración que tiene la responsabilidad de poner en marcha una red de Puntos de Encuentro Familiar ubicándolos en las capitales de provincia, en los municipios de más de 20.000 habitantes y en otros municipios con menor población si existen razones fundadas y hay demanda de este importante servicio.

En estos momentos están en funcionamiento 14 puntos de encuentro familiar en Castilla y León ubicados en las capitales de provincia y en las localidades de Aranda de Duero (29.000 hab.), Miranda de Ebro (35.000 hab.), Ponferrada (62.000 hab.) y Medina del Campo (20.046 hab.).

A pesar de tener pendiente en Castilla y León la regulación de este importante servicio como señala la Ley de Apoyo a las Familias en el Art. 20.4, y teniendo en cuenta que es un servicio social gratuito y universal al que se accede por resolución judicial o administrativa, es necesario acercar este servicio al ciudadano impulsando la creación de puntos de encuentro familiar en cabeceras de comarca que aglutinen una población importante, que tengan juzgados y servicios sociales con gran actividad y que ahorren viajes a las familias con estos problemas de convivencia.

En la provincia de Zamora sólo existe un punto de encuentro familiar en la capital de provincia y a este único servicio se tienen que desplazar entre 50 y 150 kms. los 70.000 habitantes de las comarcas de Sanabria-Carballada, Benavente y los Valles y Tierra de Campos si necesitan de su utilización.

En esta amplia zona donde existen 4 juzgados (Puebla de Sanabria, 2 en Benavente y Villalpando) se han duplicado el número de medidas provisionales, divorcios y separaciones en la anualidad de 2007 respecto de la anterior (43 divorcios y 9 separaciones en 2006 y 85 divorcios y 16 separaciones en 2007), parece necesario crear un Punto de Encuentro Familiar ubicado en la localidad con mayor población acercando este servicio a las familias de todo el norte de la provincia.

Por estas razones el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Crear un Punto de Encuentro Familiar en la localidad de Benavente que dé servicio a todos los casos de interrupción de la convivencia familiar con motivo de una separación, divorcio, o desamparo, ... derivados de los 4 juzgados de las comarcas de Campos, Sanabria y Valles de Benavente y de los 4 centros de acción social de estas comarcas.

2.- Dotar a este servicio del equipo interdisciplinar necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Valladolid 16 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 714-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estevéz, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

La Constitución Española en sus artículos 43 y 49 reconoce el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y hace responsable a los poderes públicos de velar por la garantía de cumplimiento de este derecho así como la adopción de las medidas necesarias y adecuadas para ello, respetando los principios de universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad del sistema.

El mantenimiento y potenciación de un Sistema Sanitario Público es, por lo tanto, una responsabilidad fundamental de los poderes públicos

La Junta de Castilla y León asumió en el año 2002 las competencias en materia de Sanidad del Gobierno Central, junto a las competencias se asumió el compromiso de modernizar y acercar a los ciudadanos los servicios sanitarios, apostando por una sanidad pública.

La Ley General de Sanidad, 14/1986 de 25 de abril, plantea que “el acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva” para todos los ciudadanos y establece la competencia de las Comunidades Autónomas en la organización territorial de sus servicios de salud, que, “se planificarán con criterios de racionalización de recursos” y “de acuerdo con las necesidades sanitarias de cada territorio”.

La Junta de Castilla y León debe regular la organización del sistema sanitario, las funciones y asignación de medios personales y materiales de cada uno de los Servicios de Salud.

Las Áreas de Salud, según la Ley General de Sanidad se delimitarán teniendo en cuenta “factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del Área”

La Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León configuran la Zona Básica de Salud como el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria y es a la Junta de Castilla y León a quién corresponde la delimitación territorial de la Áreas y de las Zonas Básicas de Salud, su aprobación y modifi-

cación para conseguir la máxima operatividad y eficacia en el funcionamiento de los servicios de atención primaria. Así mismo, podrá establecer otras demarcaciones funcionales como ámbitos de actuación de otros centros, servicios o establecimientos, públicos o de cobertura pública, que, debido a su mayor o menor nivel de especialización o de innovación tecnológica, deba tener asignado un territorio de actuación distinto al del Área.

En su delimitación se tendrá en cuenta las distancias de las agrupaciones de población y los servicios así como el tiempo que deberán invertir los ciudadanos en su recorrido. Así mismo se tendrá en cuenta también el grado de concentración o dispersión poblacional y las instalaciones y recursos sanitarios de la zona.

Es la Junta de Castilla y León quien deberá adecuar la distribución de las infraestructuras y del personal sanitario a las necesidades asistenciales de cada zona, estableciendo las Demarcaciones Asistenciales necesarias en función de la población y de los recursos existentes, con ello se garantizará la correcta proporcionalidad entre los profesionales sanitarios y los ciudadanos.

Los Centros de Salud deben prestar la atención primaria integral y los servicios asistenciales a la población de su zona de influencia, adecuando su organización y funcionamiento a los principios de eficacia, celeridad, economía y flexibilidad.

Los poderes públicos deben tratar de corregir las desigualdades sanitarias y garantizar la igualdad de acceso al servicio sanitario público para ello es fundamental continuar desarrollando el modelo de Atención Primaria y adaptar las infraestructuras a la realidad del territorio y de la población.

La Junta de Castilla y León aprobó por **ACUERDO 116/2008, de 30 de octubre, el III Plan de Salud de Castilla y León, documento** vinculante para el conjunto de actividades, servicios y recursos del Sistema de Salud de Castilla y León, con el objetivo básico de “Garantizar, de forma igualitaria, los derechos reconocidos en la legislación y el acceso a las prestaciones sanitarias, procurando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera del sistema.”

El Programa Operativo Integrado de Castilla y León en el Eje 5, Desarrollo local y urbano, la medida 5.9 de Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios plantea inversiones cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea para, mejorar la accesibilidad al Sistema Sanitario en las zonas rurales, mejorar la infraestructura de los centros sanitarios de Atención Primaria y de los hospitales y mejorar la calidad asistencial prestada en los Hospitales del Sistema de Salud y Centros de Atención Primaria.

Una de las tres grandes líneas de actuación que se plantea desde la Junta de Castilla y León con cargo a esta medida es la construcción de nuevas infraestructuras de Atención Primaria y Especializada.

El Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010 aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 5 de diciembre de 2002, pretende la modernización estructural y tecnológica de los centros sanitarios, así como construir, reformar o ampliar los Centros de Salud en nuestra Comunidad.

Según se afirma desde la Consejería de Sanidad en respuesta parlamentaria *“es un plan a medio plazo, por lo que las futuras inversiones son una previsión cuya inversión anual se concreta en los presupuestos de cada año y las anualidades de cada proyecto se definen en el correspondiente expediente administrativo”*

Existen, por lo tanto, diferentes vías de financiación, apoyo y respaldo para la creación de nuevas infraestructuras sanitarias, así como la competencia requerida para su ejecución y puesta en marcha.

El Acuerdo 242/2007 de 29 de noviembre determina la delimitación territorial de las Zonas Básicas de Salud, su denominación y codificación, definiendo territorialmente las Zonas Básicas de Salud en la Comunidad, y concretando para Salamanca 36 Zonas Básicas de Salud de las cuales 22 son rurales, 3 semiurbanas y 11 urbanas, habiéndose producido alguna modificación desde las primeras establecidas en el Decreto 32/1988, como es la consideración de 2 zonas básicas especiales como rurales, el incremento de 1 semiurbana y la desaparición de 1 Zona Básica de Salud en la capital.

De las Zonas de Salud urbanas, la mitad supera el cupo óptimo de tarjetas sanitarias por médico de familia fijado por el Sacyl.

El crecimiento y desarrollo urbanístico en el entorno y extrarradio de Salamanca ha dado lugar a nuevos barrios que han visto incrementada su población de manera exponencial en muy pocos años, manteniendo previsiones de continua expansión en un futuro inmediato. Barrios nuevos necesitados de nuevas instalaciones y servicios.

Este es el caso del barrio del Zurguén, el Teso de la Feria o el Arrabal en Salamanca, con una población censada superior a los 5.000 habitantes y con unas previsiones de crecimiento de triplicar su población ya que el número de viviendas en construcción es muy alto.

En estos momentos los vecinos del Zurguén están repartidos para su atención sanitaria entre dos zonas básicas de salud diferentes, por un lado la ZBS de San José que son atendidos en el Centro de Salud Castro Prieto y en la ZNB de Tejares en el Centro de Salud Elena Ginel Diez, en ambos casos a una distancia considerable de su residencia y del barrio.

Desde hace años los vecinos y residentes del Zurguén vienen reclamando a la Junta de Castilla y León la construcción de un Centro de Salud que les garantice la equidad en el acceso a los servicios sanitarios de atención primaria, que les evite desplazamientos alejados y largas esperas debido a la masificación de los Centros de Salud

asignados de referencia que no estaban preparados para atender a tanta población.

Entendiendo que se ha producido la concurrencia de nuevas circunstancias que han modificado la estructura demográfica y geográfica, y basándose en criterios de mejora de la planificación y gestión de los recursos, como establece el Decreto 118/2007 de 29 de noviembre de desarrollo del sistema sanitario de Castilla y León, sería necesario emprender las actuaciones precisas tendentes a generar el necesario beneficio que el principio de equidad de acceso a los servicios sanitarios requiere.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

*“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, atendiendo a los criterios de carácter geográfico, demográfico, social, de accesibilidad, de transporte, comunicación y viario se delimiten o reordenen las Zonas Básicas de Salud de Salamanca capital, de manera que el Zurguén pueda contar con un Centro de Salud que atienda las necesidades sanitarias y sociosanitarias de sus ciudadanos”*

Valladolid a 16 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,*

*José Miguel Sánchez Estevéz*

*Emilio Melero Marcos,*

*Rosario Gómez del Pulgar*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 715-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

La Orden ARM/3054/2008, de 27 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, decretaba zona restringida para esta enfermedad a todo el territorio peninsular y en sus disposiciones incluía la fecha de 31 de marzo de 2009 como fecha límite a partir de la cual no se autorizaría el movimiento de animales con destino a vida o a sacrificio si no están vacunados.

El portavoz de la Junta de Castilla y León D. José Antonio de Santiago Juárez anunció que todas las ovejas y vacas de Castilla y León estarían vacunadas antes de enero porque nuestra comunidad sería la primera de España en aplicar esta medida.

Una vez más el portavoz no acierta y en enero está esperando la vacunación la práctica totalidad del censo de vacuno de Castilla y León (1.100.000 cabezas) y teniendo en cuenta que se realiza según el protocolo europeo vacunando y revacunando frente a los serotipos 1 y 8, en dos actuaciones separadas de 21 a 28 días, corremos el riesgo de llegar a la fecha límite sin tener vacunada toda la cabaña produciendo graves problemas económicos a los ganaderos que no podrán ser mover sus animales.

Es la primera vez que se declara zona restringida todo el territorio nacional porque los mosquitos transmisores de la enfermedad de la lengua azul nunca habían sido capturados en las explotaciones centinela de la zona norte de Castilla y León. Este acontecimiento nuevo, como consecuencia del cambio climático según algunos científicos, nos indica que hay que aprender a convivir con esta enfermedad porque seguiremos padeciéndola en los próximos años y por tanto tenemos que modificar las estructuras de funcionamiento que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha puesto en marcha para combatir esta enfermedad de forma sistemática con estructuras adaptadas a esta nueva necesidad ante la insuficiencia de las medidas adoptadas.

La erradicación de esta enfermedad, que no es contagiosa para los humanos, debe ser una preocupación permanente de la Junta por los perjuicios económicos que causa a los ganaderos por la elevada mortandad que provoca, especialmente en el ovino, por ser una enfermedad de declaración obligatoria cuya erradicación depende de la vacunación anual de toda la cabaña lo que obliga a tener estructuras permanentes adaptadas para actuar con eficacia en su erradicación.

La empresa AVESCAL es la que ha realizado la vacunación de la lengua azul y la que realizará la campaña de saneamiento ganadero de la Comunidad este año por un importe de 9.900.000 €, se ha demostrado insuficiente para realizar todas estas tareas y es necesario buscar otras alternativas que solucionen un problema que se ha transformado en permanente.

El Grupo Parlamentario Socialista propone que sean los veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) los que realicen esta nueva tarea como están realizando comunidades como Castilla la Mancha o Navarra. Estos profesionales tienen igual nivel de cualificación que los veterinarios de AVESCAL, garantizan un trato más personalizado al ganadero, tienen mayor coordinación con los veterinarios oficiales, realizan un trabajo más efectivo porque lo compatibilizan con el resto de tareas que deben realizar en las explotaciones y resulta más económico porque allí es donde trabajan todos los días.

La Federación de Veterinarios de ADS de Castilla y León ha enviado un escrito al Director general comunicando que en la asamblea celebrada el uno de octubre habían decidido por unanimidad solicitar la colaboración con la Consejería en la erradicación de esta enfermedad.

No vemos ninguna dificultad para que asuman esta nueva obligación porque, según el Decreto 266/1998, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal, las ADS dependen de la Dirección General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura que es la que aprueba el Programa Sanitario Común que tiene que desarrollar el veterinario así como la información y controles que deberá remitir a los servicios veterinarios oficiales (Art. 148), el veterinario tiene la obligación de colaborar activamente en las medidas que la Dirección General establezca para la declaración oficial de enfermedades, en los Planes de Alerta Sanitaria o en las Acciones Sanitarias de Carácter Especial (Art. 149), la Dirección General puede autorizar su colaboración incluso en las campañas de saneamiento ganadero (Art. 151) y, además subvenciona hasta el 30 % del coste del programa sanitario común que desarrollan (Art. 150).

Acceptando esta propuesta estarían cubiertas todas las explotaciones ganaderas agrupadas en ADS y podrían estarlo todas las explotaciones no agrupadas del entorno si la Consejería así lo determinara como señala el Art. 155 del Decreto y el resto de explotaciones podrían ser atendidas por veterinarios clínicos autorizados como se está haciendo en la comunidad de Asturias.

Por estas importantes razones el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Autorizar a los veterinarios de las ADS a realizar las tareas de vigilancia de los signos clínicos de la enfermedad de la lengua azul en los animales, la realización del certificado de desinfección, la vacunación, la extracción de sangre para la realización de pruebas analíticas para determinar la existencia o no de la enfermedad y cuantas actuaciones determine la Consejería en relación con la prevención de la enfermedad.
2. Incluir estas tareas en el Programa Sanitario Común que las ADS tienen que realizar en los próximos años.
3. Incrementar el porcentaje de ayuda que la Junta destina a las ADS para financiar parte del Programa Sanitario Común que desarrollan los veterinarios de las ADS.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 716-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Angela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández, José Ignacio Martín Benito, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña, Oscar Sánchez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Turismo y Cultura

**ANTECEDENTES**

El Estatuto de Castilla y León establece en su art. 70 las competencias exclusivas de nuestra Autonomía y en el punto 26 incluye, como una de estas materias, la *“promoción del turismo y su ordenación en el ámbito de la Comunidad”*

La ley 10/97 de 19 de diciembre de Turismo de Castilla y León en su exposición de motivos nos remite a la Declaración de La Haya sobre Turismo de 1989 que recomendaba al legislador, fomentar las actividades turísticas, como uno de los tres objetivos básicos, junto con los de proteger al viajero y proteger a la sociedad receptora de posibles efectos negativos, especialmente en el entorno y en la identidad cultural

Junto a estos objetivos, se fija la ley antes citada, otros como la potenciación de nuestra Comunidad como destino turístico, la búsqueda de nuevos recursos turísticos que contribuyan al enriquecimiento de nuestro patrimonio y a la diversificación de la oferta, el impulso de la acción planificada y coordinada, la consolidación del turismo como parte sustancial de la actividad económica general, para favorecer la creación de más empleo, una distribución de la riqueza más justa y mejorar la calidad de vida de quienes vivan en zonas con recursos turísticos; finalmente, habla del fomento de la conciencia social a favor del turismo mediante la difusión del conocimiento de los recursos

Entendemos que para conseguir el desarrollo de estos objetivos, la Junta de Castilla y León promociona nuestros recursos naturales, históricos, patrimoniales, gastronómicos y culturales en el más amplio sentido de la palabra, a través de distintas fórmulas.

En concreto, bajo la denominación “Grandes Rutas” se promocionan nueve itinerarios que recorren de norte a sur y de este a oeste nuestra geografía; algunos están más vinculados al turismo de naturaleza y aprovechan la huella que deja la acción del hombre modelando el entorno para facilitar el acceso a lugares que exhiben la variedad paisajística de esta extensa comunidad autónoma. Sirvan como ejemplo las Rutas de las Cañadas Reales, del Canal de Castilla, de la Vía de la Plata o las Vías Verdes.

En otras ocasiones la Naturaleza marca y define el trayecto que permite ir descubriendo el arte, la gastronomía y las gentes de cuatro provincias como en el caso de la Ruta del Duero.

Pero el rasgo que distingue de forma inequívoca las Grandes Rutas de Castilla y León es, sin lugar a dudas, el trascendente carácter histórico del personaje o del hecho que evocan, como en el caso de la Ruta del Cid, de Carlos V o en el Camino de la Lengua. Finalmente citaremos, como emblema de estos grandes itinerarios, el Camino de Santiago, un camino que cautiva cada año a miles de peregrinos creyentes y no creyentes de todas partes del mundo.

En este pasado año 2008 se conmemoraba el comienzo del bicentenario de la Guerra de Independencia, siendo rescatados del olvido, o cobrando nuevo y reforzado protagonismo, acontecimientos sucedidos hace 200 años en tierras de lo que hoy es Castilla y León

En este sentido, cabe destacar el itinerario realizado por el ejército británico, al mando de Sir John Moore, en su retirada hacia el puerto de La Coruña mientras eran perseguidos por las tropas napoleónicas.

Este terrible viaje, jalonado de muerte, destrucción y pillaje, se inicia en Ciudad Rodrigo en noviembre de 1808. El 12 de diciembre abandonan Salamanca siguiendo el Duero hacia Zamora; vadean el Duero por Tordesillas y se repliegan sobre Mayorga, llegando el 21 de diciembre a Sahagún. Desde aquí se dirige Sir John Moore hacia Benavente y prosigue su camino hacia Galicia pasando por Astorga. A la salida de esta ciudad se produce una división del ejército, ya que las tropas inglesas entran en la comarca berciana por Manzanal, mientras que las tropas españolas siguen el camino de Foncebadón que se hacía casi intransitable por la nieve.

En El Bierzo está documentada su presencia en Bemibre, Ponferrada, Cacabelos y continúa esta marcha por Villafranca y Herrerías buscando pasar el puerto de Piedrafita, camino de Lugo, para alcanzar su destino final fijado en el puerto de A Coruña, ciudad a la que llegan el 11 de enero de 1809 cuando aún no había arribado la escuadra que debería trasladarles a la seguridad de Inglaterra. Moore fue mortalmente herido por una bala de cañón en la batalla de Elviña, siendo enterrado a los pies de los muros de la ciudad gallega.

Este recorrido pues, hilvana localidades de cuatro provincias de Castilla y León. Supone la creación de un nuevo recurso turístico que puede favorecer el aumento de la estancia media del viajero, índice que es necesario mejorar en nuestra Comunidad Autónoma, ya que figuramos en último lugar, según datos oficiales, con una estancia media de 1,76 por debajo de la media nacional que está en un 2,80.

Este recorrido cuenta además con el atractivo de poder ser promocionado fácilmente fuera de nuestras fronteras, y es que desde el Reino Unido se apoyan todas las iniciativas que tengan que ver con su actuación en la

Guerra Peninsular, como se conoce el conflicto en la historiografía anglosajona.

Por lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Considerar como una más de las actuales nueve Grandes Rutas de Castilla y León, el itinerario que siguió el ejército el general, Sir John Moore, por tierras de Salamanca, Zamora, Valladolid y León en su retirada hasta A Coruña durante la Guerra de la Independencia

2º.- Realizar una campaña de promoción de dicha ruta que incluya como destinataria a la población del Reino Unido

3º.- Diseñar una imagen corporativa para esta ruta, que identifique las poblaciones más importantes de este recorrido”

Valladolid, 20 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Angela Marqués Sánchez,  
Victorina Alonso Fernández  
José Ignacio Martín Benito,  
Ana Mª Muñoz de la Peña  
Oscar Sánchez Muñoz,*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

#### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

##### **Interpelaciones (I).**

##### **I. 94-I a I. 99-I**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2009, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 94-I a I. 99-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### **I. 94-I**

##### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Internacionalización empresarial.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

##### **I. 95-I**

##### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Empleo.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

##### **I. 96-I**

##### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Industria.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**I. 97-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de minería.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**I. 98-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo tecnológico e innovación.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**I. 99-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

El subprograma 241B02, Formación Ocupacional, gestionado por el Servicio Público de Empleo, dependiente de la Consejería de Economía y Empleo tiene una dotación de más de 126 millones de euros. Dada su gran relevancia se interpela a la Junta de Castilla y León en materia de

Política General en materia de Formación Ocupacional.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión  
(P.O.C.)****P.O.C. 372-I a P.O.C 448-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 372-I a P.O.C. 448-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 372-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

## ANTECEDENTES

En Miranda de Ebro gracias a la demanda de la Plataforma "Miranda quiere Oncólogo" y de toda la ciudadanía apoyando dicha solicitud, la Junta de Castilla y León optó, aunque tarde en el tiempo, en dotar al Hospital "Santiago Apóstol" de una consulta de Oncología.

En los últimos tiempos las personas que utilizan esta consulta vuelven a sentirse preocupados y preocupadas porque se ha anunciado que en Enero ya no va a ver servicio.

La preocupación por cómo se encuentra la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma, se extrapola a la Ciudad de Miranda de Ebro y se extrapola a los enfermos y enfermas de oncología y sus familiares.

Se pregunta:

1.- ¿En qué situación se encuentra el servicio de oncología en Miranda de Ebro?

2.- ¿Se ha comunicado dicha situación a las personas que les influye directamente, por tener una enfermedad oncológica?

3.- ¿Cómo se va a resolver el que Miranda se quede sin dicho servicio?

Valladolid a 7 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.O.C. 373-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Pedro Nieto Bello, Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El 13 de diciembre de 2008, los sindicatos Csi-Csif, Cemsatse, Usae, UGT y CCOO con representación en el Hospital del Bierzo, denuncian los problemas que está ocasionando el mal funcionamiento del nuevo Archivo de Historias Clínicas en el citado hospital, generando un “caos” que imposibilita una adecuada atención a los pacientes.

Este servicio ha estado arrastrando serias deficiencias desde su puesta en marcha en el mes de septiembre, causando graves problemas tanto a usuarios como a profesionales que se ven en la imposibilidad de atender de forma correcta a sus pacientes, retrasando citas en reiteradas ocasiones a un mismo paciente

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se ha puesto en marcha el nuevo Archivo de Historias Clínicas en el Hospital del Bierzo sin garantizar la calidad del servicio?
2. ¿Qué medidas se han tomado para corregir el mal funcionamiento de dicho servicio desde su puesta en marcha?
3. ¿Quién es el responsable de que este servicio haya estado funcionando mal y no haya puesto los medios necesarios para corregir esta situación?

4. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para dirimir estas responsabilidades?

5. ¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar para minimizar los efectos que este mal funcionamiento ha ocasionado a los usuarios? ¿Cómo se va a garantizar que estas medidas no supongan un retraso para citas ya concertadas?

Valladolid a 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángela Marqués Sánchez,*

*Pedro Nieto Bello,*

*Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 374-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

#### ANTECEDENTES

En la actual situación de crisis económica, las máximas prioridades de las políticas públicas son apoyar a los desempleados, empresas, sectores productivos más afectados y familias; pero entre los principales objetivos del gasto público hay que seguir cambiando nuestro modelo productivo y afrontar el desafío de convertirnos en una economía más dinámica e innovadora.

El reciente Consejo Europeo (Bruselas 15 y 16 de octubre de 2008); “mas allá del sector financiero”... “subraya que la continuación de las reformas estructurales es más importante que nunca para contribuir al retorno del crecimiento y a la mejora del empleo en Europa. “

Nuestra Comunidad Autónoma presenta fuertes desequilibrios estructurales que deben ser corregidos mediante la inversión productiva para impulsar la modernización y alcanzar los objetivos del año 2010 marcados en la Unión Europea por la Estrategia de Lisboa.

#### PREGUNTA

- ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el nivel de cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 375-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

**ANTECEDENTES**

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) de 11 de noviembre de 2008, publica una resolución, de 4 de noviembre, por la que se adjudica por un importe de 113.000 € al medio de comunicación Canal 4 Castilla y León, S.L.U, la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para la difusión de información relacionadas con el sector agrario de Castilla y León.

El BOCyL de 11 de noviembre de 2008, publica una resolución de 5 de noviembre por la que se adjudica por un importe de 125.000 € al medio de comunicación Radio Popular (Cadena COPE), la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para divulgación de noticias de actualidad relativas al sector agrario de Castilla y León.

El BOCyL de 14 de noviembre, publica una resolución de 10 de noviembre por la que se adjudica por un importe de 119.000 € al medio de comunicación Televisión Castilla y León, SA, la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para difusión televisiva de información relacionada con el sector agrario de Castilla y León.

El BOCyL de 17 de noviembre de 2008, publica una resolución de 11 de noviembre por la que se adjudica por un importe de 100.000 € al medio de comunicación El Norte de Castilla, SA, la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para difusión de información relacionada con el sector agrario de Castilla y León.

El BOCyL de 18 de noviembre, publica una resolución de 12 de noviembre por la que se adjudica por un importe de 100.000 € al medio de comunicación Servicios de Prensa Comunes, SLV, la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para divulgación de noticias de actualidad relativas al sector agrario de Castilla y León.

El BOCyL de 27 de noviembre, publica una resolución de 20 de noviembre por la que se adjudica por un importe de 119.000 € al medio de comunicación Editoria de Medios de Castilla y León, S.A la campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería para divulgación de los productos agroalimentarios de Castilla y León.

**PREGUNTA**

- ¿Cuáles son las razones para contratar sólo con los medios de comunicación antes citados, una campaña publicitaria por valor de casi 700.000 €?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O.C. 376-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

A través de la Comunicación de 30 de marzo de 2007 (COM 146); la Comisión Europea ha remitido al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, el primer informe anual sobre la estrategia : 2010. una sociedad de la Información Europea a favor del crecimiento y el empleo .

Dicha estrategia trata de fomentar la “convergencia” en el sector de las TICs a escala europea como un motor fundamental del crecimiento y la innovación. En el marco de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este primer informe anual sobre la estrategia europea: 2010? y, en relación con las prioridades futuras que enuncia, ¿cuáles son las actuaciones más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León para la “convergencia de actuaciones” con la UE.?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 377-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

Las Consejerías de Fomento y de Educación de la Junta de Castilla y León han anunciado que podrán en marcha el PROGRAMA APRENDE en el ámbito educativo, que tiene como objetivo promover el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías para padres y alumnos.

Se pregunta:

- ¿Cuáles son las características fundamentales del Programa Aprende y cómo se efectuará su implantación y desarrollo?

-

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Mª Luz Martínez Seijo*

**P.O.C. 378-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

Ante la situación de grave crisis financiera internacional, los problemas bancarios y el hundimiento de las Bolsas; los Jefes de Estado y de Gobierno del Eurogrupo se reunieron el pasado 12 de Octubre en París para analizar la problemática y acordar soluciones conjuntas.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León relativa al Plan de Acción Coordinado de los países de la Zona Euro para abordar las repercusiones de la crisis financiera mundial en la Unión Europea?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 379-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

#### ANTECEDENTES

El pasado 25 de julio, La Srª. Viceconsejera de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León informó sobre el Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento en el Exterior, promovido por ADEuropa en el marco del Plan para la Internacionalización Empresarial 2008-2011.

PREGUNTA

- ¿Cuáles son los objetivos y previsiones del citado Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento en el Exterior.?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 380-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empresa, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

El Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal ha publicado los datos relativos al Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los datos del documento *Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007*, elaborado por el Observatorio Ocupacio-

nal del Servicio Público de Empleo Estatal, referidos a nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 381-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

#### ANTECEDENTES

Con fecha 20 de mayo de 2008 fue remitido al Vicepresidente 2º y Consejero de Economía y Empleo, escrito de la Plataforma por la Vida en el Valle Amblés, relativo a la construcción de un Túnel Energético en esa zona de la provincia de Ávila.

#### PREGUNTA

¿Qué conclusiones se han obtenido al respecto de la propuesta recibida y qué medidas en su caso piensa adoptar la Junta de Castilla y León en relación con la instalación de una línea eléctrica de 132 KV en el Valle Amblés.?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Fernando Rodero García*

**P.O.C. 382-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Jorge F. Alonso Díez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado los datos de empresas activas a 1 de enero de 2008. El Directorio Central de Empresas señala que al comienzo del año 2008 operaban en Castilla y León 173.209 empresas, el 1,7% más que en las mismas fechas del año 2007 (170.319 empresas). A nivel Nacional en ese período anual el número de empresas se ha incrementado en 2,6%.

Según los datos del DIRCE, durante el año 2007 en Castilla y León los sectores de Industria, Construcción y Servicios (descontado el subsector comercial) experimentaron incrementos en el número de empresas; mientras que el subsector comercial perdió un número significativo de empresas del comercio al por menor. Concretamente, a comienzos del año 2007 en el grupo 52N (comercio al por menor, excepto vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores) del CNAE93, el número de empresas registradas en Castilla y León era de 30.227 y al iniciarse el año 2008 la cifra es de 29.694, con un balance negativo de -533 empresas. El Sector Comercial es una de las fortalezas de nuestra Comunidad Autónoma

#### PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre el descenso del número de empresas del comercio al por menor a lo largo del año 2007 y cuáles son las nuevas medidas que se aplicarán para apoyar más al Comercio en nuestra Comunidad

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Jorge F. Alonso Díez,*  
*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 383-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

La utilización de energías renovables ya no es ninguna novedad, y no lo es desde hace años. Por otro lado, Castilla y León es una comunidad autónoma con un potencial contrastado de biomasa.

## PREGUNTA:

¿Cuántas iniciativas hay en marcha de aprovechamiento de biomasa?

Valladolid a 8 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos*

**P.O.C. 384-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y Ana Muñoz de la Peña González, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

## ANTECEDENTES

Desde el año 2000 se viene realizando el barómetro de hábitos de lectura y compra de libros para analizar el comportamiento de los ciudadanos españoles mayores de catorce años en materia de lectura.

El estudio anual 2007 sobre “Hábitos de lectura y compra de libros en España” fue realizado por encargo de la Federación del Gremio de Editores de España (FGEE), con la colaboración de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, y proporciona notable información -a nivel global de España y por Comunidades Autónomas- sobre actividad lectora y lectores y su relación con otros hábitos de consumo cultural.

Por Acuerdo 50/2006, de 11 de abril, de la Junta de Castilla y León se aprobó el Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010, entre cuyos objetivos estratégicos figuran la mejora de los índices de lectura de los castellanos y leoneses, de equipamiento de libros en los hogares y afianzar los hábitos de lectura en los jóvenes.

Ante los datos que proporciona el citado informe anual “Hábitos de lectura y compra de libros en España 2007”,

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de los porcentajes referidos a nuestra Comunidad Autónoma en relación con los objetivos estratégicos del Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*José M. Sánchez Estévez,*

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo;*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz -de la Peña González*

**P.O.C. 385-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildefonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

## ANTECEDENTES

En el BOCYL de 12 de Agosto se publica la denegación de subvención para mejora, acondicionamiento y señalización del Camino de Santiago por su paso por Miranda de Ebro.

## PREGUNTA:

- ¿Cuál ha sido la causa de que, la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo, haya denegado dicha subvención?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,*

*Consuelo Villar Irazábal,*

*Fernando Benito Muñoz y*

*Ildefonso Sanz*

**P.O.C. 386-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

## ANTECEDENTES

La Iglesia de San Juan Bautista es uno de los monumentos más emblemáticos de Aranda de Duero, data del siglo XIV y fue declarada Bien de Interés Cultural el 12 de noviembre de 1982. En estos momentos, acoge el Museo de Arte Sacro, que bajo el nombre de “ Los Caminos de la Luz “ reúne una muestra permanente de obras de extraordinario valor artístico, esculturas, pinturas y piezas textiles y de orfebrería de los siglos XVI, XVII

y XVIII. Pero si algo destaca sobre lo demás es la Capilla de Las Calderonas, la única parte de toda la iglesia de estilo renacentista, en la que sobresale un retablo del siglo XV con una imagen de Santa Catalina y una serie de tablas pintadas con imágenes de santos.

Este retablo ha corrido serio peligro de deteriorarse estos días pasados a causa de una gotera, debido al mal estado del tejado y sobre todo de los alerones de toda la iglesia, por lo que urge su inmediato arreglo.

**PREGUNTA:**

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna actuación en el tejado de la iglesia de San Juan de Aranda de Duero para evitar que vuelvan a repetirse situaciones como la anteriormente expuesta?

Valladolid a 8 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 387-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

Las ruinas de la ciudad romana de *Clunia* (Burgos), declaradas Monumento Nacional en 1931 (Bien de Interés Cultural en la legislación actual) constituyen uno de los mayores yacimientos arqueológicos de época romana en la Meseta Norte.

Después de las últimas excavaciones realizadas por Pedro de Palol, se procedió a llevar a cabo labores de consolidación de los muros. Varios años han transcurrido desde entonces y el paso del tiempo, las inclemencias meteorológicas, el propio público, etc... han contribuido al deterioro de buena parte de las estructuras exhumadas. A día de hoy, en efecto, este deterioro es evidente en el yacimiento, con muros derrumbados, señalización no legible, suciedad, materiales de obras abandonados... Todo ello da una imagen negativa del lugar arqueológico, lo que no contribuye, precisamente, a una mayor promoción del mismo. El lugar es propiedad de la Diputación Provincial, pero corresponde a la Junta de Castilla y León velar por la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, conforme a nuestra legislación autonómica; de hecho, el vigilante de *Clunia* forma parte de la plantilla de personal laboral de la propia Junta de Castilla y León.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en la ciudad romana de *Clunia*, para terminar con el estado de deterioro en el que ahora se encuentra?

Valladolid a 8 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 388-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y María Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

**ANTECEDENTES**

Durante los días 6 a 9 de Octubre se celebraron en Bruselas las **Jornadas Abiertas 2008-Semana Europea de las Regiones y las Ciudades**. Esta reunión anual trató sobre "*Regiones y Ciudades en un mundo de desafíos*".

Los "OPEN DAYS" son organizados conjuntamente por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Comité de las Regiones. Constituyen un acontecimiento de primer orden que permite a los responsables políticos, representantes de sectores económicos y a la sociedad civil compartir experiencias en cuanto a las políticas y programas de la Unión Europea.

**PREGUNTA**

- ¿Cuáles han sido las aportaciones de la Junta de Castilla y León a estas Jornadas abiertas 2008 de los días 6 al 9 de Octubre en Bruselas, tituladas "*Regiones y ciudades en un mundo de desafíos*"?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*María Blanco Ortuñez*

**P.O.C. 389-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artí-

culos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

#### ANTECEDENTES

El pasado 18 de junio de 2008 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo:

“Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social - Las regiones crecen y Europa crece”.

#### PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los puntos más importantes y las conclusiones del Informe referido?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

#### P.O.C. 390-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León inició acciones para la rehabilitación de las viviendas conocidas como de los Camineros en Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca. Se pretendía la construcción de 20 viviendas unifamiliares

Dado que se encuentra paralizada la rehabilitación;

#### PREGUNTAS

1. ¿A que razones obedece el retraso en la ejecución de las viviendas referidas?
2. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para agilizar su ejecución?
3. ¿Cuándo prevé la Junta su finalización?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y*

*José Miguel Sánchez Estévez*

#### P.O.C. 391-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

En el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, aprobado por Bruselas, se establece la composición del Comité de seguimiento de dicho programa.

Dentro de las diferentes administraciones, áreas, departamentos, sindicatos y asociaciones no se encuentran ninguna de las asociaciones de mujeres rurales existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Se pregunta:

- 1.- ¿Cuál es la razón de que no formen parte?
- 2.- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León incluirlas en dicho Comité?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Natalia López Molina López,*

*Manuel Fuentes López*

#### P.O.C. 392-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

El ovino es sin duda el sector más importante de la ganadería en Castilla y León ya que nuestra comunidad cuenta con el mayor número de cabezas de ovino y caprino de España.

Los datos recientemente publicados y referidos al abandono de la actividad por parte de los ganaderos son ciertamente preocupantes.

Salamanca en el año 2007 se situaba como la segunda provincia de nuestra Comunidad en número de cabezas de ovino.

Del año 2006 al 2007 un total de 565 explotaciones ovinas han dejado su actividad, de ellas 90 corresponden a la provincia de Salamanca, que ha pasado de ocupar en un año el segundo lugar al cuarto puesto.

Las conocidas dificultades por las que atraviesa el sector y la necesidad de una reestructuración se hacen patentes de manera especial en Salamanca, si bien el abandono de la actividad ganadera se da en toda Castilla y León, se hace especialmente preocupante en una provincia como Salamanca que gran parte de su economía se basa en el sector agrícola y ganadero.

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para tratar de evitar el cierre de explotaciones y garantizar la estabilidad al sector?
2. ¿Qué va a hacer la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar el futuro del sector?

Valladolid a 8 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Emilio Melero Marcos,*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 393-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

El estado de deterioro al que han llegado los caminos agrícolas de las Tierras de Aliste y de Sayago es preocupante. Todos conocemos la importancia y contenido de este Plan para la zona Oeste de la provincia de Zamora. Muchos fueron los pueblos que se beneficiaron. Este programa hizo posible la comunicación entre pueblos.

Hoy esta función, por abandono, falta de compromiso, la están perdiendo.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que estas vías de comunicación (cami-

nos agrícolas), recuperen el buen estado de servicio que tuvieron?

Valladolid a 8 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 394-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Ramos Pascual, José Ignacio Martín Benito y Maule Fuentes López, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

La Ruta nº 5 de Transporte Escolar que tiene adjudicada la Empresa "TAMAME" para el presente curso escolar 2.008 - 2.009 y que afecta a las localidades de: Badiilla - Fariza - Mámoles - Palazuelo - Zafara - Muga - Bermillo, se encuentra, en los tramos "1.- Mámoles - Palazuelo y 2.- Palazuelo - Zafara" en un estado de deterioro lamentable. Actualmente presenta riesgos evidentes a la circulación. No se cumplen mínimas condiciones de seguridad

En el caso que nos ocupa se trata de niños/as que diariamente hacen uso de la ruta para recibir sus enseñanzas en el Centro Comarcal de Bermillo de Sayago.

La situación requiere una respuesta rápida por parte de la Junta de Castilla y León o bien por parte de la Exma. Diputación Provincial.

Si ésta no se produce es evidente que el Ayuntamiento de Fariza adoptará medidas que impidan el uso de estos "caminos" para transportar escolares.

Por todo ello y con el fin de evitar perjuicios, daños

**PREGUNTA:**

¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el transporte diarios de los Escolares de la mencionada ruta al Colegio Comarcal, IES de Bermillo de Sayago ?

Valladolid 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Manuel Ramos Pascual,*  
*José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López*

**P.O.C. 395-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

## ANTECEDENTES

Los escolares de Fuenteelcarnero se han quedado sin transporte escolar debido a que el autobús que debía llevarles desde esta localidad al colegio público de Corrales del Vino no ha podido acceder a aquel pueblo por las obras de acondicionamiento de la carretera y al haberse un camino alternativo o desvío provisional, no apto para la circulación de autobuses y por lo que empresa concesionaria del servicio de transporte escolar, se ha negado a pasar.

## PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para solucionar este problema y que los alumnos de Fuenteelcarnero puedan acceder al transporte escolar para desplazarse al colegio de Corrales del Vino?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 396-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana Muñoz de la Peña González, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 159 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

## ANTECEDENTES

El día 22 de julio de 2008 se reunió la Comisión General de Educación donde las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte informaron favorablemente el "Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas".

En la citada reunión también se acordó impulsar la creación de un grupo de trabajo para analizar el nuevo modelo de acceso a la Universidad que se implantará en junio de 2010.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las propuestas formuladas por la Junta de Castilla y León en relación con el futuro nuevo modelo de acceso a la Universidad y qué previsiones se establecerán con las Universidades de Castilla y León para su aplicación.?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,;  
Ana Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 397-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, y José Miguel Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente *pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:*

## ANTECEDENTES

En el curso actual 2008/09 diecinueve Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa de Castilla y León han finalizado su actividad.

## PREGUNTA

1º.- ¿De qué manera se va a atender al profesorado que pertenecía a los ámbitos de actuación de esos 19 CFIE?

2º.- ¿Qué planes tiene la Consejería de Educación para dar utilidad a los múltiples recursos ubicados en esos 19 CFIE?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Mª Luz Martínez Seijo,  
Ana Mª Redondo, y  
José Miguel Sánchez*

**P.O.C. 398-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña Ana Muñoz de la Peña González, procuradores del Grupo Parlamen-

tario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

#### Antecedentes.

La Comisión Europea presentó el 10 de julio de 2008 el Informe Anual de Progreso sobre los objetivos de la Agenda de Lisboa en el programa de trabajo "Educación y Formación 2010"

#### PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las principales conclusiones del citado Informe de progreso de los objetivos del programa "Educación y Formación 2010" en el marco de la Estrategia de Lisboa ?

Valladolid a 9 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez y  
Ana Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 399-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

#### ANTECEDENTES

El Excmo. Ayuntamiento de Robleda, provincia de Salamanca, consciente de la necesidad que tiene el municipio de disponer en el municipio de una Residencia para personas mayores, encarga la redacción del proyecto básico para su posterior construcción en terrenos municipales.

El proyecto contempla la construcción de una Residencia de 24 plazas, con un desembolso municipal que supera los 750.000 euros.

Iniciadas las obras y a punto de finalizar, y dado importante desembolso económico del proyecto, el Ayuntamiento solicita reunión con el Gerente de Servicios Sociales Sr. D. Antonio Saez, y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas D. Miguel Ángel de la Fuente Triana, que se celebra el 12 de enero del año 2006.

En dicha reunión se solicita colaboración y ayuda de la Junta de Castilla y León para finalizar las obras de la residencia y el equipamiento posterior de la misma.

El Gerente de Servicios Sociales se muestra favorable a facilitar la colaboración solicitada, sin embargo, dado lo avanzado de la obra material y lo ajustado de los plazos de justificación. Desde la Consejería de Familia se solicita al Ayuntamiento que remita plan de viabilidad de la Residencia con objeto de posibilitar su análisis y estudiar la colaboración económica concreta en que se materializará la ayuda, así como el apoyo a la concertación posterior de plazas.

La documentación requerida fue remitida a la Gerencia en días posteriores a la reunión.

Transcurrido un año y después de diferentes intentos de contacto que no han sido atendidos, tanto escritos como telefónicos, con la Gerencia y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitados;

Se pregunta:

¿Esta la Junta de Castilla y León dispuesta a mantener y sustanciar su compromiso de colaboración con la Residencia para personas mayores de Robleda?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 400-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildefonso Sáenz Velazquez, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

#### ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, ya que impide que las mujeres disfruten de sus derechos y libertades fundamentales.

Las mujeres víctimas que deciden salir de esta situación deben tener todos los resortes para sentirse seguras y una integración sociolaboral y económica adecuada.

Una medida para dotar de seguridad a estas mujeres es facilitar el acceso a dispositivos telemáticos de seguridad.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para potenciar y facilitar el acceso a dichos dispositivos?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz y  
Ildefonso Sáenz Velazquez*

**P.O.C. 401-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

**ANTECEDENTES**

Según el estudio realizado por la DG de Estadística de la Junta de Castilla y León "La Situación económica y social de la mujer 2007", dos de cada tres mujeres de la Comunidad no tiene ingresos o percibe menos de 1000€ al mes.

Asimismo el 70% de las mujeres de Castilla y León considera que existen desigualdades salariales con los hombres, que tienen más problemas para acceder a un empleo y para ascender.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León, para evitar estas situaciones?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.O.C. 402-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Maria Sirina Martín Ca-

bria, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

La violencia de género es la expresión más brutal de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Unas desigualdades que se fundamental en las situaciones de poder que históricamente han recaído exclusivamente en los hombres.

Dentro de las diferentes conferencias mundiales, así como en las conclusiones de la Ponencia-Estudio que se llevaron a cabo en estas Cortes sobre Violencia de Género en el 2006 se habla de la necesidad de coordinación entre las administraciones para buscar la eficacia de las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

**PREGUNTA:**

- ¿Cuántas reuniones y con qué contenido, ha mantenido la Dirección de la Mujer con las corporaciones locales para la coordinación de estas políticas?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz y  
Maria Sirina Martín Cabria*

**P.O.C. 403-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

El pasado 27 de Noviembre los Ministros de Educación de la Unión Europea se reunieron en Burdeos para examinar y revisar el Informe de Evaluación del Proceso de Copenhague (2006-2008) y definir las prioridades para el período 2008-2010.

Una de las metas más importantes es aumentar la relación de los estudios de Formación Profesional y del mercado de trabajo.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del “Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008” y cuales son sus previsiones para nuestra Comunidad Autónoma, sobre las prioridades 2008-2010 que introduce la “Declaración de Burdeos” (26-noviembre de 2008).?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Pedro Nieto Bello*

#### P.O.C. 404-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

Hasta el curso pasado, los comedores escolares que funcionaban en la provincia de Segovia ofrecían un servicio, al menos satisfactorio, para los escolares que lo necesitaban. La Junta de Castilla y León ha modificado el sistema de gestión de los comedores escolares a partir de este curso 2008/09 y, tal vez, como consecuencia de ello se ha deteriorado de manera notoria este servicio, como han manifestado mayoritariamente los padres de los escolares de Segovia.

Se pregunta:

¿Por qué ha modificado el sistema de gestión la Junta de Castilla y León de los comedores escolares de la provincia de Segovia?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar la gestión de los comedores escolares para mejorar el servicio?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar el servicio de inspección de los comedores escolares en Segovia?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para canalizar las quejas y reclamaciones que en estos momentos se han hecho por parte de numerosas familias de distintos centros y conseguir así una mejora del servicio?

En vista de que esta empresa está prestando el mismo servicio en distintas provincias a un precio superior, que la concesión es a 5 años y que la fórmula de revisión de precios está fijada ¿Cuál va a ser el precio del servicio de comedor (precio de menú/día) para el curso 2009-2010 en la provincia de Segovia?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos,*  
*David Rubio Mayor*

#### P.O.C. 405-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros del pasado 14 de Noviembre recibió el Informe sobre la “hoja de ruta” para la potenciación y el impulso de la Formación Profesional en España, que ha sido presentado por los Ministerios de Educación, Política Social y Deporte y de Trabajo e Inmigración.

Se pregunta:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León respecto de las actuaciones previstas en el citado Informe?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Pedro Nieto Bello*

#### P.O.C. 406-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

Ante el precario marco legal de los procedimientos selectivos seguidos para cubrir las vacantes de puestos de Inspectores de Educación en las Direcciones Provinciales de Educación, y la anómala configuración de las actuales plantillas de inspectores, cuya accidentalidad supone el 60 % de los puestos efectivos:

#### PREGUNTA;

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León convocar concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en cumplimiento de la normativa estatal vigente y con arreglo a la provisión realizada ya en la *Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002* (Decreto 54/2002, de 4 de abril), en su Anexo III?
2. En el caso de ser así, ¿qué plazo tiene impuesto para la regulación del procedimiento selectivo?
3. De no tener previsto proveer las vacantes ahora mismo existentes en puestos de inspección educativa mediante el procedimiento de concurso oposición, ¿Piensa el Gobierno de Castilla y León regular, a través de normativa propia, adaptada y actualizada, la provisión de las vacantes de la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación de manera accidental?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y  
José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 407-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa remitió en su día a la Dirección provincial de Zamora, "la relación de Auxiliares de

Conversación que durante el curso 2008-2009 van a estar destinados en Centros de esta provincia". Con fecha 21 de agosto de 2008, el Director Provincial de Educación en Zamora, reenvió al I.E.S. "León Felipe" de Benavente dicha relación. En ella se especificaba que la Auxiliar de Conversación destinada al IES "Los Sauces" compartiría horario en el IES "León Felipe" de Benavente.

Transcurridos dos meses del comienzo del curso escolar 2008-2009, no se ha dotado dicho servicio, pues a día de hoy ninguno de los dos institutos cuentan con este profesor Auxiliar de Conversación. Por ello se

#### PREGUNTA:

1º.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que, a día de hoy, los citados institutos benaventanos siguen sin el Auxiliar de Conversación?

2º.- ¿Cuándo va a dotar la Junta de Castilla y León dicho Auxiliar ?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 408-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, , formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente *pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación*:

#### ANTECEDENTES

Entre los planes relacionados con la introducción de energías renovables en los edificios dependientes de la Administración regional, se contempla el cambio de calderas de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Castilla y León por otras cuyo suministro sea la biomasa.

#### PREGUNTA

1º.- ¿De qué manera se va a concretar este Plan?

2º.- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación para ponerlo en marcha?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Mª Luz Martínez Seijo,  
Ana Mª Redondo, y  
José Miguel Sánchez Estevez*

**P.O.C. 409-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

Determinados niños, que padecen algún tipo de patología relacionada con el habla y el oído, precisan, atención con necesidades educativas especiales en sus centros escolares. Tres semanas después de comenzar el curso escolar 2008-2009, alumnos del C.R.A. de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), están sin servicio de logopeda. Esta circunstancia afecta a alumnos que acuden a las escuelas de Barcial del Barco, Castrogonzalo y San Cristóbal de Entreviñas, entre otros.

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántos alumnos/alumnas han comenzado el curso 2008-2009 en Educación Primaria sin especialista de logopeda en la provincia de Zamora y a qué colegios ha afectado?
2. ¿Cuántos alumnos/alumnas han comenzado el curso 2008-2009 en Educación Primaria sin especialista de logopeda, en cada una de las provincias de la comunidad de Castilla y León y a qué colegios ha afectado?
3. ¿Cuáles han sido los motivos para que el curso comenzara sin este especialista en los centros escolares afectados?
4. ¿Cómo va a resolver la Junta de Castilla y León esta situación en cada uno de los colegios afectados?
5. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que este problema no se vuelva a repetir?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 410-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

Varios niños que necesitan rehabilitación periódica llevan 25 días sin sesiones de Fisioterapia, debido a que la baja de la profesora itinerante, contratada por la Consejería de Educación, para dar las sesiones en función de las necesidades y la minusvalía de cada alumna, no ha sido cubierta.

Esto ha afectado a varios centros escolares de las comarcas de Sanabria y Carballeda, concretamente en el Instituto Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria: y la segunda en el colegio de Ferreras de Abajo.

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántos profesores de Fisioterapia itinerante prestan sus servicios en la provincia de Zamora, qué zonas abarcan y de cuántos alumnos se ocupan?
2. ¿Por qué no se ha cubierto la baja de la profesora de Fisioterapia itinerante en los citados centros escolares?
3. ¿Cómo y cuándo va a solucionar la Consejería de Educación este problema?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 411-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz, Ildefonso Sanz Velazquez y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El Colegio de Villagonzalo Pedernales pertenece al Centro Rural Agrupado "Campos de Castilla" del que también forman parte los Colegios de Quintanadueñas y Villalbilla.

El Centro de Villagonzalo Pedernales cuenta este curso con casi 200 alumnos, y acoge las necesidades educativas de Arcos, Albillos, Cobia y Villagonzalo Pedernales.

Un año más, los alumnos de este Colegio no han podido comenzar sus clases con normalidad por falta de espacio, 34 alumnos de 3º y 4º de Primaria carecen de aulas donde iniciar las clases, lo que ha provocado el malestar de los padres y madres de alumnos de este Centro que, como medida de presión, decidieron no llevar a sus hijos a clase al inicio del curso y se han manifestado ante la Dirección Provincial de Educación para pedir un colegio digno.

Los alumnos han comenzado finalmente sus clases en la sala de profesores y previsiblemente continuarán el curso en aulas prefabricadas.

Esta situación que vive el Colegio de Villagonzalo no es nueva, los problemas se remontan a hace seis años. Desde entonces, son ya dos ampliaciones las que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León, una en 2003 y otra en 2006, ampliaciones que se llevaron a cabo sin previsión y sin tener en cuenta el incremento constante de la población en edad escolar que están experimentando estos municipios, como pone de manifiesto el hecho de que la última ampliación se haya quedado pequeña apenas un año después de su finalización.

Por ello preguntamos:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén finalizadas las obras de ampliación del Colegio de Villagonzalo de Pedernales?

¿Considera la Junta de Castilla y León que con esta nueva ampliación se estará en condiciones de atender la necesidades educativas de la zona en un futuro próximo?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz,  
Ildefonso Sanz Velazquez y  
Natalia López-Molina López*

**P.O.C. 412-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y si-

guientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en sesión del día 16 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley (P.N.L.485-III) presentada por el Procurador D. Ángel Velasco, relativa a ingreso y formación de policías locales en derechos humanos, aprobó la siguiente resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) La aprobación por la Consejería de Interior y Justicia antes de que comience el próximo curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso selectivo de formación básica para los policías locales de Castilla y León de nuevo ingreso, en el que se asegurará una formación específica, suficiente y continua, a tenor del programa de estudios que se formule en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.
- 2) De igual forma, la aprobación por la Consejería de Interior y Justicia, antes de que comience el siguiente curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso de ascenso de los policías locales de Castilla y León, en el que se asegurará una formación específica, suficiente y continuada, a tenor del programa de estudios que se formule en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.”

Por todo lo cual SE PREGUNTA:

1º.- ¿Ha resuelto la Consejería, mediante la correspondiente Orden, la aprobación del programa de formación para policías locales de nuevo ingreso en el que se asegure la formación en derechos humanos que las Cortes le instaron?

2º.- ¿Y la aprobación del programa de formación del curso de ascenso?

3º.- En el supuesto de no haberlo hecho ¿qué razones justifican tal proceder?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,  
David Rubio Mayor*

**P.O.C. 413-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

**ANTECEDENTES**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el día 17 de enero del año 2007 un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas en Castilla y León.

El plan pretende la prevención de accidentes y la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente ante las emergencias que puedan producirse durante el transporte de mercancías peligrosas por la Comunidad Autónoma.

El Plan establece 16 puntos estratégicos de nuestra Comunidad susceptibles de sufrir, por su situación geográfica, riesgo debido a la intensidad de tráfico de mercancías peligrosas.

Se incluyen localidades como Ávila, Arévalo, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Aguilar de Campoó, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Benavente.

Sorprendentemente se excluye del Plan elaborado por la Junta de Castilla y León a Béjar, en la provincia de Salamanca, como punto estratégico por donde discurren transportes de mercancías peligrosas, cuando Béjar se sitúa en la carretera N-630 Gijón-Sevilla conocida como "Ruta de la Plata" y futura Autovía de la Plata A-66, eje de comunicación básico del oeste peninsular, que atraviesa Castilla y León, e incluida en la Red Nacional de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP)

**PREGUNTA;**

¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a excluir a Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González,  
Emilio Melero Marcos,  
José Miguel Sánchez Estévez

**P.O.C. 414-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

**ANTECEDENTES**

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, contiene en su Disposición Adicional Tercera la siguiente previsión referida a la Homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana:

*"Con la finalidad de realizar un seguimiento y evaluación del coste derivado de la homologación referida ... se creará un observatorio que estará compuesto por dos representantes de la Administración Regional, dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en representación de las Corporaciones Locales y dos representantes de las Centrales Sindicales más representativas."*

*"En el plazo máximo de un año desde la aprobación de la presente Ley, este observatorio elaborará un informe comprensivo de los costes económicos derivados de la homologación, a fin de establecer un procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales."*

Próximo a expirar el plazo otorgado, ni se ha creado el observatorio ni -por lo mismo- se ha podido elaborar informe alguno, por lo que SE PREGUNTA:

1.- ¿Qué razones justifican este concreto incumplimiento de la previsión legal?

2.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para dar cumplimiento a la Ley y, por tanto, cuándo piensa crear el Observatorio y que éste pueda tener elaborado el informe de costes derivados de la homologación?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Ángel Velasco Rodríguez

**P.O.C. 415-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

## ANTECEDENTES

Han transcurrido ya 10 años desde la promulgación de la Ley 11/1998, de 5 de diciembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León que, siguiendo el mandato constitucional de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, estableció el marco jurídico para dicha defensa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Se justificaba aquella Ley en la necesidad de ampliar, concretar y actualizar aquéllos aspectos de la defensa del consumidor necesitados de regulación “una vez transcurridos más de 13 años desde la entrada en vigor de la Ley estatal 26/1984, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios”.

La Ley 44/2006, de 29 de diciembre, de Mejora de la protección de los consumidores y usuarios, y el posterior Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias han introducido sustanciales modificaciones que aconsejan ser incorporadas, a su vez, a la Ley 11/1998.

Por todo lo que SE PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de actualizar la legislación autonómica de defensa de los consumidores y usuarios?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo, mediante el correspondiente Proyecto de Ley, dicha actualización?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

*Ángel Velasco Rodríguez*

**P.O.C. 416-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artícu-

los 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior:

## ANTECEDENTES

En el debate de la moción de censura votada en el Ayuntamiento de Candelada (Ávila) el miércoles, 6 de agosto, según la información aparecida en los medios de comunicación, la ex alcaldesa mantuvo que el nuevo equipo “no tendrá el apoyo de la Junta ni de la Diputación”.

## PREGUNTA:

- ¿Ha comprometido algún responsable de la Junta de Castilla y León con la citada concejala la retirada de su apoyo al Ayuntamiento de Candelada (Ávila) como consecuencia de la moción de censura, tal como se puede deducir de sus palabras?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Ángel Velasco Rguez.*

**P.O.C. 417-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente

El 10 de mayo de 1991, la Junta de Castilla y León publica la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León y entre los 29 Espacios Naturales iniciales que declara, se encuentran “Las Tuerces” y “Covalagua” .

En mayo de 1992, la Junta de Castilla y León inicia el plan de Ordenación de Recursos Naturales de 23 de los 29 espacios protegidos, entre ellos el de “Las Tuerces” y el de “Covalagua”. 16 años después, dicho plan aún no se ha concluido

La pasada semana aparecieron alrededor de 50 pintadas con aerosoles en el preciado Espacio Natural de “Las Tuerces”

## PREGUNTA

- Qué acciones va a llevar a cabo la junta de Castilla y León para salvaguardar este inigualable patrimonio natural?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.O.C. 418-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

En reunión de la Comisión de seguimiento del denominado convenio de la sequía firmado en junio de 2008, celebrada el presente mes de agosto, la Junta y la Diputación Provincial de Ávila, debido la falta de recursos económicos de esta última institución, según ha afirmado su propio Presidente en varios medios de comunicación, han acordado que sólo los vecinos empadronados en los municipios de la provincia de Ávila afectados por la contaminación del agua por nitratos y arsénico, serán abastecidos con agua embotellada.

## PREGUNTA

¿Respalda la Consejera de Medio Ambiente la referida decisión?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Fernando Rodero G<sup>a</sup>*

**P.O.C. 419-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

## ANTECEDENTES

El bosque de la Genestosa, inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Salamanca como Monte número 1, esta situado en la Sierra de Gata, incluido en la Red Natura 2000 de el Rebollar, ocupa el suroeste de la provincia de Salamanca, norte de la provincia de Cáceres y limita con Portugal.

La Genestosa está considerado como el bosque de robles centenarios más valioso del país y uno de los mejores de la Unión Europea.

La Junta de Castilla y León ha intervenido en repetidas ocasiones, a través de Servicio Territorial de Salamanca, en el bosque de la Genestosa en los municipios de Navasfrías y Casilla de Flores, practicando talas, entresacas y desmoches de robles que están afectando al hábitat.

## PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuaciones practicadas en La Genestosa son las más adecuadas para preservar el bosque?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 420-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

## ANTECEDENTES

La presente temporada de veda general de caza se está caracterizando por la ausencia casi total de liebres en los cotos de Castilla y León, que puede acarrear serios problemas entre los cazadores. Ante esta situación, consideramos conveniente preguntar al Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente lo siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la escasez de liebres en la temporada de caza actual y qué actuaciones va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para facilitar a todos los cotos de caza una repoblación coordinada que garantice la presencia de piezas en la temporada 2010?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O.C. 421-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

Del 5 al 14 de Octubre se ha celebrado en Barcelona el IVº Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Entre las actividades desarrolladas se han tratado las políticas para la conservación de la biodiversidad, la conservación de espacios naturales, la conservación de especies amenazadas y el cambio climático con sus repercusiones sobre la biodiversidad.

## PREGUNTA:

- ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el IVº Congreso Mundial de la UICN con relación a la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 422-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y María Blanco Ortuñez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

El urogallo cantábrico, es otra de las especies en peligro de extinción que encontramos en la comunidad autónoma.

Desgraciadamente su población se reduce año tras año, según respuesta parlamentaria la Junta está tomando varias medidas para evitar este declive y está desarrollando programas y actuaciones para conseguir este fin:

Se pregunta:

1. ¿Cuándo se va a presentar un proyecto de recuperación de urogallo cantábrico?
2. ¿Cuántos de los espacios donde habita el urogallo cuenta con PORF, PORN y PRUG aprobados?
3. ¿En cuánto tiempo se espera tener elaborados y puestos estos planes en funcionamiento?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*María Blanco Ortuñez*

**P.O.C. 423-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

## ANTECEDENTES

El urogallo (*Tetrao urogallus*) es una gallinácea que se encuentra actualmente en peligro de extinción inminente en la cordillera cantábrica. En los últimos 25 años hemos perdido el 70 % de las poblaciones castellano-leonesas y los expertos auguran su extinción total en un plazo de tan solo 15 años.

El pasado miércoles 10 de Septiembre la Prensa provincial de León, se hacía eco de la denuncia realizada por SEO/BirdLife y Gedemol, al comprobar que este año no ha habido cría en la Cepeda tras cinco años de estudio y seguimiento realizado por un grupo de investigación de

la Universidad de León y la propia Junta de Castilla y León.

Esta falta de nacimiento de polluelos se debería según los miembros del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Universidad de León, a la alteración del hábitat y a las molestias ejercidas por la ejecución de las obras de un parque eólico en la zona, en un periodo de nidificación de esta especie, protegida en España desde 1986.

Este sector, el más meridional y cálido de la cordillera es el más estable desde un punto de vista poblacional de toda la franja cantábrica y por tanto esencial para el futuro de la especie.

**PREGUNTA:**

- ¿Que medidas ha tomado la Junta de Castilla y León, hasta este momento, para proteger los Urogallos de la zona de la Cepeda y la baja Omaña y cuáles va tomar en el futuro para salvar a la especie?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández,*  
*Mónica Lafuente Ureta*

**P.O.C. 424-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Son, entre otros, objetivos del Parque Natural Arribes del Duero:

- 1.- Favorecer el desarrollo socioeconómico
- 2.- Estimular el uso público y ordenado del Parque.

Difícilmente se pueden cumplir en el Espacio Arribes. Razón básica para que ello no sea así:

“Las comunicaciones en el sentido más amplio”

Evidentemente los accesos al Espacio dejan en muy mal lugar tanto a la Diputación Provincial, como a la Junta de Castilla y León. Responsables directos de que el conocimiento del Espacio se realice en las mejores condiciones de calidad y de seguridad.

No se cumplen estas condiciones en el conjunto de Pueblos y de territorios que pertenecen a este Espacio.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué proyectos tiene previsto la Junta de Castilla y León en el Parque Natural de Arribes del Duero? Indicando compromisos, inversiones y plazos de tiempo, así como la mejora del estado en el que se encuentran las comunicaciones.

Valladolid a 09 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Pascual*

**P.O.C. 425-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

**ANTECEDENTES**

La Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ha publicado la “**Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Castilla y León. Año 2007**” que recoge las operaciones estadísticas n.ºs. 10002, 10003, 10004 y 10005 incluidas en el Plan Estadístico 2006-2009.

Esta encuesta anual proporciona importantes datos sobre la evolución de diversos indicadores referidos a la implantación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en Castilla y León.

**PREGUNTA:**

- Con referencia a los datos del año 2007 que proporciona la citada estadística ¿Cuál es la opinión y las conclusiones que la Junta de Castilla y León ha extraído sobre la evolución comparada del equipamiento y uso de las TIC en las viviendas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 426-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

## ANTECEDENTES

La ciudad de Zamora lleva esperando más de diez años que se cumplan los reiterados compromisos del Partido Popular de construir un PUENTE NUEVO que una las dos orillas del Duero.

Mientras la Junta de Castilla y León invertía 100 millones de euros en construir 18 puentes en diferentes localidades de la Comunidad, los ciudadanos de Zamora exigían el cumplimiento de las promesas electorales y recogían 14.000 firmas reivindicando un nuevo puente.

Mientras los ciudadanos de Salamanca o Valladolid veían como se construían 3 magníficos puentes, en Zamora seguimos esperando el primero de los dos puentes prometidos.

El Partido Popular ha comprometido el inicio de las obras una decena de veces, la última de esas promesas fue realizada por el Consejero de Fomento, D. Antonio Silván, en el primer encuentro con la alcaldesa de Zamora, D<sup>a</sup> Rosa Valdeón, el pasado 25 de julio, anunciando que las obras del Puente Nuevo y los viales de acceso costarían 13,9 millones de euros y que la financiación sería del 100 % a cargo de la Junta de Castilla y León.

Ante la noticia aparecida la semana pasada anunciando que el NUEVO puente sobre el Duero costará 21 millones de euros, con un incremento del presupuesto en sólo 9 meses de un 43 %,

## PREGUNTA:

¿Sigue la Junta de Castilla y León comprometiendo la financiación del 100 % del coste del nuevo puente de Zamora para iniciarlo antes de finalizar este año?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O.C. 427-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

## ANTECEDENTES

En Miranda de Ebro existe un centro de salud con grandes deficiencias de espacio y de estado. Desde diferentes ámbitos de la ciudad se ha reclamado la construcción de un nuevo edificio para dar un servicio adecuado a las necesidades. En el anteproyecto de los presupuestos del 2009 no existe ninguna partida presupuestaria para la demanda planteada.

## PREGUNTA:

- ¿Cómo va a cumplir la Junta de Castilla y León con el compromiso que adquirió con la ciudadanía Mirandesa para la construcción de un nuevo centro de salud?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.O.C. 428-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

## ANTECEDENTES

El Área de Salud Aranda Rural, con 44 núcleos de población y cerca de 20.000 habitantes de dos provincias diferentes, cada día tiene más problemas, unas veces es la falta del servicio de Pediatría ( aun sin solucionar ) ahora, los médicos de atención Primaria, los vecinos y vecinas de estas zonas rurales tienen el mismo derecho que cualquier ciudadano de esta comunidad a una sanidad de primera calidad, sin verse en la obligación de tener que empadronarse en localidades mayores para recibir tanto ellos como sobre todo sus hijos una sanidad de calidad acorde con los derechos que como ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad les corresponden.

## PREGUNTA :

- ¿Que soluciones tiene la Consejería de Sanidad ante la problemática del exceso de horas de los

médicos rurales y a la falta del servicio de Pediatría en el Área de Salud Aranda Rural ?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 429-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

María Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

Uno de las soluciones para abordar el problema hospitalario de la Montaña Palentina, pasa porque la Junta de Castilla y León firme un concierto con la Diputación de Cantabria para que los ciudadanos de la zona noreste de Palencia y zonas limítrofes de Burgos, puedan utilizar y ser atendidos en el Hospital de Reinosa que está actualmente en construcción. En la última sesión plenaria el Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Alvarez Guisasaola, comprometió la firma de dicho convenio a la cartera de servicios de dicho hospital, aún sin definir.

**PREGUNTA**

Una vez hecha pública por el consejero de sanidad de Cantabria, la cartera de servicios de dicho hospital, ¿Qué gestiones ha iniciado su consejería? Y para cuando considera que podrá hacerse efectiva la firma de ese convenio?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*

**P.O.C. 430-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la comisión de Sanidad

**ANTECEDENTES**

La Precariedad de los Servicio de Urgencias de los Hospitales de Castilla y León es un problema reconocido por la Consejería de Sanidad.

Servicios que soportan una gran presión asistencial que afecta no solo a los profesionales, a los que en ocasiones lleva al límite se sus posibilidades físicas y psíquicas, si no también a los pacientes que a veces se ven obligados a esperar mas de 15 horas para ser atendidos.

Problema que se agudiza durante las vacaciones por la falta de médicos. Para cubrir las sustituciones.

Situación denunciada por los sindicatos, los profesionales y puesta en conocimiento de las Direcciones de los centros en múltiples ocasiones y que se agudiza en algunos hospitales de nuestra comunidad, como los de León, Ponferrada, Palencia o Ávila.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para solucionar la Precariedad de las Urgencias Hospitalarias de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

*Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 431-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Ramos Pascual, Manuel Fuentes López y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Dice el Gobierno de la Comunidad: “ el Sistema Sanitario de Castilla y León ha evolucionado sobre la base de la calidad, accesibilidad, servicios, infraestructuras, incremento de los recursos humanos y las mejores condiciones de trabajo “

Una buena parte de los Consultorios Locales no dan respuestas adecuadas a las condiciones de modernidad, funcionalidad y prestación de servicio que, se supone, le corresponden. Estos servicios quedan muy lejos de constituir elementos fundamentales de todo Sistema Sanitario.

Es evidente que los pequeños Ayuntamiento - muchos - tienen agotamiento presupuestario o bien no disponen de recursos suficientes.

**PREGUNTA**

- ¿Contempla la Junta de Castilla y León, en sus presupuestos, en otros tipo de partidas, cantidades sufi-

cientes que permita, de forma urgente, modernizar los Consultorios Locales, reformar y / o construir nuevos edificios para estos fines y asumir los gastos de funcionamiento que originan los mismos ?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Pascual*

**P.O.C. 432-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El pasado martes 11 de noviembre de 2008, el servicio de Radioterapia Oncológica del Complejo Asistencial de Zamora quedó suspendido, debido a la baja médica de los tres facultativos que lo atienden, según ha informado el gerente de dicho Complejo. Los enfermos, trasladados desde varios lugares de la provincia, se presentaron en el servicio, desconociendo la paralización del mismo. Familiares de los pacientes afectados acudieron al servicio de Atención al Paciente para protestar por la suspensión de consultas.

Por todo ello se realiza la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuántos pacientes, se han visto afectados por la suspensión del servicio de radioterapia oncológica en el Complejo Asistencial de Zamora?
2. ¿Cuántas quejas o reclamaciones se han presentado en el Servicio de Atención al Paciente de Zamora en lo que va de año en general y cuántas sobre el servicio de radioterapia oncológica en particular? ¿Cuántas entre los días 11 y 14 de noviembre de 2008?
3. ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León cuando se puso de baja el segundo especialista que atiende dicho servicio?
4. ¿Cuál es la media diaria de tratamientos de Radioterapia Oncológica en el Complejo Asistencial de Zamora? ¿Cuál es la media diaria en Castilla y León?
5. ¿Considera el SACYL que dicho servicio está suficientemente dotado de recursos humanos?

6. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que este problema no se vuelva a repetir?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 433-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Los servicios de urgencias del Complejo Hospitalario de Salamanca, tanto en el Hospital Virgen de la Vega como en el Hospital Clínico Universitario, vienen sufriendo desde hace semanas permanentes colapsos en sus servicios.

Saturaciones que han supuesto esperas de horas por parte de los pacientes y han dificultado seriamente el trabajo de los profesionales sanitarios.

La masificación alcanza también al servicio de urgencias pediátricas, que está batiendo record de asistencia y que pese a su nueva ubicación presenta problemas estructurales que dificultan el trabajo y la atención sanitaria.

Se pregunta:

¿Qué medias concretas adoptará la Junta de Castilla y León para solucionar los colapsos producidos en el servicio de urgencias el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 434-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

El Procurador del Común en su último informe de octubre del año 2007 hacía referencia al cumplimiento de la normativa de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario de Salamanca y planteó como la “gestión de la materia de prevención de riesgos laborales en la Gerencia de Salud del Área de Salamanca podría ser manifiestamente mejorable”

Así mismo, el Procurador manifiesta en su informe que “la Gerencia de Salud del Área de Salamanca no está dando cumplimiento a las obligaciones que tiene atribuidas en materia de prevención de riesgos laborales, lo que podría estar generando riesgos concretos en la seguridad y salud laboral de los empleados públicos del sector sanitario salmantino”

Dado que no se la primera resolución del Procurador del Común relativa a esta materia en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el informe emitido por el Procurador del Común?
2. ¿Qué medidas concretas es plantearán desde la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 435-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El Partido Socialista de Burgos ha puesto de manifiesto la lamentable situación en la que se encuentra la Residencia de personas mayores “San Salvador”, en la localidad burgalesa de Oña.

La residencia, gestionada por la Diputación Provincial de Burgos, se sitúa en un edificio declarado Bien de Interés Cultural y presenta graves deficiencias de mantenimiento: goteras, cristales rotos, elementos sanitarios en situación de grave deterioro, etc.

La Ley 5/2003 de Abril de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León reconoce el derecho de las personas mayores a un alojamiento adecuado y el compromiso que adquieren las Administraciones Públicas para garantizar ese derecho.

El artículo 54 c) de dicha Ley atribuye a la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través del órgano competente, la planificación, programación y ejecución de la competencia de control e inspección de entidades, centros y servicios públicos y privados en el ámbito de las personas mayores.

Por ello preguntamos.

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del estado en el que se encuentra la Residencia de personas mayores de San Salvador de Oña?

2º.- Si es así, ¿qué medidas tiene previsto adoptar?

3º.- ¿Cuántas inspecciones se han efectuado en los últimos cinco años en dicha Residencia? ¿Cuál ha sido el resultado de dichas inspecciones?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

**P.O.C. 436-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Los últimos datos sobre listas de espera quirúrgicas a 31 de Diciembre de 2007 ponen de manifiesto el fracaso del Plan de Reducción de Listas de Espera en los tres Hospitales de la provincia de Burgos.

Por ello preguntamos:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados del Plan de Reducción de Listas de espera en los Hospitales de la provincia de Burgos?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

**P.O.C. 437-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León lleva anunciando la construcción de una estación de autobuses en la ciudad de Ávila desde el año 2000. El pasado mes de octubre el Consejero de Fomento reiteró públicamente la voluntad inequívoca de la Junta de llevar a cabo ese proyecto.

- ¿Qué plazo tiene previsto la Junta de Castilla y León de inicio de las obras de la mencionada infraestructura?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 438-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildefonso Sánchez Velázquez, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

En el Plan de Carreteras 2002-2007, se recogía la actuación en la carretera BU-33, ha concluido dicho Plan y no se ha realizado. En los presupuestos del 2008 estaba recogida una partida presupuestaria para la obra, aunque tampoco se ha realizado. En el proyecto de presupuestos para el 2009, no existe ninguna partida para la obra en dicha Carretera.

#### PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León las obras en la Carretera BU- 733?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,*  
*Consuelo Villar Irazábal,*  
*Fernando Benito Muñoz y*  
*Ildefonso Sánchez Velázquez*

**P.O.C. 439-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La carretera SA-220 de Béjar en el cruce con N-630 a Ciudad Rodrigo con una longitud de 96,4 kilómetros pertenece a la Red Complementaria Preferente de Castilla y León y atraviesa la Sierra de Francia, al sur de la provincia de Salamanca.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 la dividió en 5 tramos.

El tramo número 3, comprendido entre De SA-205 a SA-225 (Santibañez al cruce con Miranda del Castañar) aparecía en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 en el número 19 del orden de prioridad para la realización de obras de modernización.

Tiene adjudicadas obras de acondicionamiento desde la primavera del año 2007 por 1.000.000 de euros en el tramo comprendido entre la carretera SA-205 Santibañez de la Sierra a SA-225 cruce con Miranda del Castañar, en unos 8 kilómetros.

El plazo de ejecución de las referidas obras finalizó el pasado día 27 de julio, sin embargo no es significativo pequeños retrasos en obras de semejante envergadura, lo que si es significativo es el cumplimiento en cuanto a los parámetros de calidad de la obra realizada, tanto en materiales empleados, como en dimensiones, arcones, etc,

**PREGUNTA;**

1. ¿Las obras efectuadas, en la carretera se ajustan al proyecto y a los pliegos por los que fueron adjudicadas?
2. ¿Que ha determinado la empresa homologada en los ensayos de contrato?
3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las obras de acondicionamiento ejecutadas han mejorado la carretera referida y la seguridad vial de la misma?
4. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para garantizar la correcta ejecución de las obras referidas?

Valladolid, 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 440-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

**ANTECEDENTES**

La Proposición No de Ley 631-III aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de octubre de 2005; en el punto 2º de la resolución insta a la Junta de Castilla y León a:

“Potenciar la red de aeropuertos de la Comunidad como una de las condiciones para el equilibrio territorial, el desarrollo integral, la modernización económica y la densificación social.”

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 441-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Idefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

La carretera CL-619 es una carretera de carácter regional con un tránsito de vehículos cada vez más intenso, una carretera que une las localidades de Aranda de Duero y Magaz de Pisuerga (Palencia), también podemos acceder directamente a Valladolid por Renedo de Esgueva si tomamos la desviación en Tortoles de Esgueva, por esta carretera cada vez son más los vehículos pesados que circulan al ser cada vez mayor el número de bodegas de la denominación de origen Ribera del Duero que se instalan por esta zona.

Esta carretera tiene varios puntos conflictivos cuando no negros, curvas muy cerradas, pronunciados cambios de rasante, etc, uno de los puntos con mayor riesgo es el cruce en la localidad de La Horra con la BU-130 ( antigua BU-110 y BU-111), la antigua BU-110 viene desde la A-1 y la BU-111 se une con la VA-130 en la provincia de Valladolid y acaba en la N-122.

Esta carretera BU-130 es muy transitada por los ciudadanos que viven en el margen de la antigua BU-110 sobre todo cuando tienen que ir al médico a la localidad de Roa o los martes cuando van al mercado de dicha localidad, cuando llegan al STOP al mirar a su izquierda ( dirección Aranda de Duero ) hay un cambio de rasante que impide ver a los vehículos hasta que no están encima, en este cruce ya ha habido varios accidentes algunos de ellos con fallecidos.

Durante las pasadas fiestas patronales de La Horra los vecinos cortaron todos los días la carretera durante varias horas acompañados de los de Sotillo de la Ribera quizás el pueblo más afectado, la Junta de Castilla y León siempre da buenas palabras pero nunca hace nada,

los vecinos no están dispuestos a que haya más accidentes ni más muertes.

En vista que no tienen intención de hacer una rotonda les formulamos la siguiente PREGUNTA:

¿Que actuaciones tiene previstas hacer la Consejería de Fomento para evitar la peligrosidad de ese cruce?

Valladolid a 9 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 442-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, José Ignacio Martín Benito y Maule Fuentes López,, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La carretera autonómica ZA - 321 se encuentra en mal estado. Tanto su firme como, en vados tramos, su estrechez dificultan la circulación.

Mención especial merecen las travesías de los pueblos por los que discurre : Pino - Villadepera - Moralina. Estas travesías suponen serios peligros : tanto para la circulación rodada, como, por su diaria actividad , para el paso peatonal. No hay mínimas condiciones de seguridad.

Se pregunta:

1º.- ¿Contempla en sus programas de trabajo actuaciones que mejoren las citadas travesías ?

2º.- En caso afirmativo ¿Cuándo darán comienzo las obras?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Manuel Ramos Pascual,*

*José Ignacio Martín Benito,*

*Manuel Fuentes López*

**P.O.C. 443-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ha publicado la “*Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Castilla y León. Año 2007*”; que recoge las operaciones estadísticas n.ºs. 10002, 10003, 10004 y 10005 incluidas en el Plan Estadístico 2006-2009.

Como en la presentación del estudio se señala: “De la evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Castilla y León depende en buena medida el incremento de la competitividad del tejido empresarial, y por tanto la modernización y diversificación de la economía ... “

Esta encuesta anual proporciona importantes datos sobre la evolución de diversos indicadores referidos a la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las empresas.

Se pregunta

- Con referencia a los datos que proporciona la citada estadística ¿Cuál es la opinión y las conclusiones que la Junta de Castilla y León ha extraído sobre la evolución comparada del equipamiento y uso de las TIC en las empresas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 444-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### ANTECEDENTES

LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DE LAS CORTES DE CASTILLA Y

LEON, en sesión celebrada en la tarde del 20 de junio de 2006, **aprobó unánimemente** la siguiente RESOLUCIÓN, basada en la Proposición No de Ley 853-III, formulada por los procuradores socialistas salmantinos el 9 de diciembre de 2005, relativa a logro de los acuerdos necesarios con la Diputación de Salamanca para la implantación de un enclave logístico de la red CyLog en el muelle de Vega Terrón, así como, el impulso con distintas entidades e instituciones para el aprovechamiento de dicho puerto fluvial (BOCCyL, n.º 222, 4 de enero 2006)

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Establecer con otras administraciones los acuerdos pertinentes y las fórmulas adecuadas para la implantación de un área logística de la red CyLog en el muelle de Vega Terrón y la articulación de las complementariedades necesarias.

2.- Impulsar con las instituciones locales, entidades económicas, agentes sociales y asociaciones las actuaciones para el pleno aprovechamiento del puerto fluvial de Vega Terrón como uno de los elementos importantes en el desarrollo de Salamanca y la Comunidad Autónoma”.

Se pregunta:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con esta resolución, aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Junta de Castilla y León el 20 de junio de 2006.?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 445-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Con fecha 2 de Octubre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística ha publicado la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008”.

Dicha encuesta es de gran interés para seguir la evolución del equipamiento y uso de las TICs en los hogares. Atiende a las recomendaciones metodológicas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y proporciona datos comparables nacionales y por cada Comunidad Autónoma.

#### PREGUNTA

En relación con la referida publicación de INE:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos comparados que proporciona la “Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008”, relativos a nuestra Comunidad Autónoma, durante el periodo de tiempo 2004 - 2008?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 446-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Josefa García Cirac, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica:

“¿Qué actuaciones está desarrollando la Junta de Castilla y León para la adopción de un Código Ético de sus Empleados Públicos?”

Valladolid, 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

*Josefa García Cirac*

Vº Bº EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.O.C. 447-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

El programa centros abiertos de la Junta de Castilla y León pretende la conciliación de la vida familiar y laboral de padres y madres de alumnos que cursen enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil (3-6 años) y de educación primaria (6-12 años), escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos, ya sean públicos o privados concertados, durante los días laborables no lectivos.

La financiación del programa se realiza mediante un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos que lo soliciten, por el que cada uno asume las siguientes obligaciones:

La Junta de Castilla y León establece las normas de admisión y funcionamiento, además de hacer frente al coste de monitores necesarios.

Los Ayuntamientos se hacen cargo de los gastos de mantenimiento de los centros en los que se desarrolla: limpieza, calefacción, agua, electricidad.

Los requisitos para la admisión de los alumnos son los siguientes:

1º Que ambos padres/tutores, o en el caso de familias monoparentales, el progenitor/tutor del menor, estén trabajando los días de prestación solicitados.

2º Que los niños para los que se solicita el programa estén, durante el curso 2008/2009, escolarizados en centros públicos o privados concertados del municipio correspondiente, o en su defecto empadronados en dicho municipio.

En los días laborables no lectivos de las pasadas fiestas de Navidad, este programa se puso en marcha en el C.E.I.P. de "Las Eras" de Benavente. Fueron admitidos 78 alumnos, según la información del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Según se ha sabido y trascendido a la opinión pública, la familia de un niño con síndrome de Down intentó que su hijo fuera admitido en el programa, sin conseguirlo. La respuesta que se le dio a la familia es que en el programa carecían de monitores para personas con discapacidad.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos alumnos con síndrome de Down han asistido al programa de Centros Abiertos en cada una de las provincias de Castilla y León?

2.- ¿Cómo garantiza la Junta de Castilla y León la igualdad de derechos de todos los alumnos y de sus familias en el programa Centros Abiertos?

3º.- ¿Cómo se contempla la atención a alumnos con necesidades educativas especiales o específicas en el programa de Centros Abiertos?

4º.- ¿Con cuántos monitores cuanta el programa Centros Abiertos en cada uno de los colegios en que se ha puesto en marcha en la provincia de Zamora y en cada una de las provincias de Castilla y León y qué titulación y/o especialidad se requiere para acceder al desempeño de la función de monitor?

5º.- ¿Cómo se ha realizado la selección de monitores?

6º.- ¿Cuántas solicitudes ha habido para la incorporación al programa de Centros Abiertos 2008-2009? ¿Cuántos fueron admitidos y cuántos excluidos?

Valladolid, a 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Ignacio Martín Benito,*

*Manuel Fuentes López,*

*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 448-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Marí Blanco Ortuñe, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

El yacimiento arqueológico de *Pintia*, en Padilla de Duero (Valladolid) es uno de los Bienes de Interés Cultural de la comunidad de Castilla y León, cuya declaración data de 9 de diciembre de 1993. Por lo tanto, se encuentra protegido por la Ley de Patrimonio de Castilla y León 12/2002 de 11 de julio.

Recientemente, se ha conocido que la parcela 59 del polígono 502 de Padilla de Duero, que forma parte del yacimiento, se ha visto afectada por los trabajos de arada profunda (en numerosos puntos entre 50 y 70 centímetros de profundidad) durante los últimos días del mes de diciembre de 2008, con un efecto devastador, para el subsuelo arqueológico y el conjunto de tumbas de la necrópolis. Así, los trabajos de arada han reventado los depósitos funerarios de incineración, como consecuencia del desplazamiento interno de las numerosas estelas de piedra caliza que subyacen en el lugar. No es la primera vez que esto sucede, pues en otras ocasiones, concretamente en el año 1991 se produjo una situación similar.

De esta situación ha sido informado el director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Por ello se realiza la siguiente PREGUNTA

- ¿Qué medidas tiene adoptadas la Junta de Castilla y León para proteger el yacimiento arqueológico de Pintia y evitar acciones de que dañen irreversiblemente el subsuelo y el conjunto de los depósitos de incineración de la necrópolis?

Valladolid a 19 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*María Blanco Ortuñez*

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 2186-I a P.E. 2257-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2186-I a P.E. 2257-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2186-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Fundación Patrimonio Natural está desarrollando diferentes actuaciones en la red de espacios naturales de la provincia de Valladolid

#### PREGUNTA

¿En qué consiste el acondicionamiento del área recreativa en Iscar?

Valladolid a 7 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2187-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los conjuntos históricos constituyen una de las señas de identidad del Patrimonio Cultural de nuestra comunidad

#### PREGUNTA

- ¿Qué convenios de colaboración se han establecido o piensan establecerse para dinamizar dichos conjuntos históricos?

Valladolid a 7 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2188-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los conjuntos históricos constituyen una de las señas de identidad del Patrimonio Cultural de Castilla y León

#### PREGUNTA

- ¿Qué planes especiales de actuación específicos de los conjuntos históricos se están desarrollando y qué actuaciones se van a llevar a cabo en 2009?

Valladolid a 7 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2189-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la comparecencia celebrada el día 2 septiembre de 2008 en la comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Economía y Empleo informo sobre los funcionarios que estaban implicados en la autorización de instalaciones de energía fotovoltaica.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Relación de funcionarios a los que se los ha abierto expediente como consecuencia la trama solar originada entorno a la Autorización Administrativa de instalaciones fotovoltaicas, conocida en el mes de agosto de 2008?

La anterior información se solicita indicando en que momento de la tramitación se encuentra el expediente iniciado en cada caso, de no haber concluido éste, y si hubiera concluido, cuál ha sido la resolución.

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2190-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la comparecencia celebrada el día 2 septiembre de 2008 en la comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Economía y Empleo informo sobre los funcionarios que estaban implicados en la autorización de instalaciones de energía fotovoltaica.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Relación de todos los funcionarios que como consecuencia de la trama conocida en el mes de agosto de 2008, sobre autorizaciones administrativas para la instalación de energía fotovoltaica, dimitieron o fueron cesados de las responsabilidades que ostentaban?

La anterior información se solicita indicando la responsabilidad que desempeñaban en la administración Autonómica y el puesto que ocupan en la actualidad.

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2191-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Victorina Alonso Fernández y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Ante el anómalo funcionamiento de la Unidad de Oncología de Ávila desde su creación y de su caótica situación actual que ha repercutido de forma extremadamente grave sobre los enfermos oncológicos y habiéndonos puesto en contacto con el colectivo de afectados formulamos las siguientes preguntas que por su sencillez pero de gran interés esperamos obtener una pronta respuesta.

1. ¿Cuándo y cómo se tomó la decisión de la creación de la Unidad de Oncología de Ávila; así mismo solicitamos conocer el presupuesto previsto para su creación.
2. Qué razones llevaron a las autoridades sanitarias a no tomar medidas con antelación a la actual situación de desmantelamiento de la Unidad de Oncología. La situación actual era previsible desde hacia años. ¿Por que no se tuvo esto en cuenta hace tres años cuando si había una buena oferta de especialistas en oncología? Habiendo como ha habido un baile constante de médicos ¿Cómo es posible no realizar en estos años pasados una oferta suficientemente atractiva como para vincular definitivamente a los profesionales con el hospital de Ávila?
3. ¿Por qué no se ha cubierto, en ningún momento la tercera plaza de la Unidad de Oncología que

- se aprobó hace aproximadamente tres años? Sin embargo si ha habido contrataciones de oncólogos para cubrir periodos vacacionales en esos años. ¿No podría haberse intentado incluir en plantilla a alguno de estos médicos contratados?
4. Desde el año 2005 la inestabilidad de los oncólogos en la Unidad de Oncología ha sido especialmente manifiesta impidiendo la calidad de atención esperable del SACYL. Por ello solicitamos ¿Cuántos médicos oncólogos han trabajado en esta Unidad desde el 2005 hasta hoy, periodos temporales de permanencia en la Unidad, tipo de relación laboral y causas conocidas por la dirección del hospital del cese de su actividad?
  5. ¿Por que cuando se hizo la resolución del personal estatutario fijo de la categoría de facultativos especialistas en oncología médica, en Junio de 2008, solo se adjudicó una plaza para Ávila cuando estaban las tres vacantes?
  6. ¿Qué causas fueron las que impidieron la contratación o al menos la oferta de plazas cuando era previsible la baja de una facultativa el pasado 9 de septiembre quedando tan solamente un facultativo para cubrir el trabajo de tres?
  7. ¿Cuáles fueron las razones para cesar al único oncólogo que pasaba consulta, y dispuesto a quedarse en Ávila, dejando ésta sin facultativos. ¿Qué razones hubo para tomar esta decisión cuando no constaba ni una sola queja de los pacientes?
  8. Como se atrevieron a trasladar a Salamanca durante cinco días a los enfermos, sabiendo la dureza de esta enfermedad y sus tratamientos, y que allí debían esperar largas horas y ser atendidos después de que se atendiera a los pacientes propios. ¿Quién o quienes aprobaron y refrendaron esta decisión a nivel del área de salud de Ávila? y ¿A nivel de la Consejería?
  9. Cuando se trasladaban la Historias Clínicas a Salamanca ¿quedaba en el hospital alguna copia de seguridad por alguna posible pérdida, accidente o cualquier otra incidencia?
  10. Según la prensa los oncólogos desplazados desde Salamanca se sienten obligados e incluso coaccionados por los responsables sanitarios de la Consejería. Si ello es cierto ¿Quiénes fueron los autores de la coacción? ¿Qué tipo de coacción laboral se ejerció contra estos profesionales? Y si esta información no fuera cierta ¿qué acciones emprendió la administración sanitaria para su desmentido? ¿Qué tipo de contrato laboral tenían los oncólogos desplazados desde Salamanca?
  11. ¿Es cierto que el Servicio de Oncología de Salamanca ofreció un plan de atención hasta que se lograra la estabilidad en la Unidad de Oncología de Ávila? En el caso que fuera cierta la existencia de ese plan de actuación ¿Por qué no es tuvo en cuenta? ¿Podríamos disponer de una copia de dicho plan de actuación?
  12. El Delegado de la Junta en Ávila anunció con seguridad a los enfermos oncológicos y a los medios de comunicación el pasado día 7 de Noviembre que un profesional “con experiencia y capacidad y con contrato por determinar” vendría a la Unidad de Oncología cuatro días más tarde, el martes día 11 de Noviembre. ¿Quién era este supuesto profesional? ¿Cuáles fueron las razones por las que no se incorporó al trabajo?
  13. Por qué dijo el Delegado el martes 11 de Noviembre que el oncólogo que llegó a Ávila era el que tenía que venir con contrato exclusivo para el Hospital, sabiendo que el que vino era de Salamanca y le llamaron a primera hora al verse la unidad sin facultativo.
  14. Cuando se creó la unidad de oncología hace aproximadamente seis años entendemos que se presupuestaría una partida para dotar a esta unidad tanto de personal sanitario como de una ubicación física, ¿dónde ha ido ese presupuesto si nunca se han cubierto las plazas de médicos y el espacio del Hospital de Día Oncológico se ha compartido con El Hospital de Día Ginecológico y Hematológico?
  15. A principios de este año se aprobó por fin la ubicación definitiva del Hospital de Día Oncológico con su proyecto correspondiente. ¿Hubo algún presupuesto que respaldara el proyecto? si las obras a día de hoy aún no han comenzado ¿quién es el responsable de esta parálisis?, y en el caso que se hubiera destinado un presupuesto concreto para este fin ¿A dónde ha ido a parar la partida presupuestaria?
  16. ¿Por qué en la oferta publicada el 8 y el 13 de noviembre solo se ofrece una plaza de Oncología para Ávila?
  17. ¿Cómo es posible que en la OPE publicada en el BOCYL de 27 de Junio solo se convoquen 8 plazas para toda Castilla y León? ¿Qué en esta OPE hubo 24 opositores con lo que 16 de ellos quedaran sin plaza? ¿Es cierto que el objetivo de esta OPE consistía en consolidar a profesionales interinos, varios con más de 6 años de interinidad? ¿Es cierto que en esta OPE no se contemplaba dotar con ninguna nueva plaza a la Unidad de Oncología de Ávila?

18. ¿Cómo pueden afirmar los responsables de la Consejería de Sanidad que hay déficit de oncólogos si en la OPE consideran que solo se necesitan 8 oncólogos para toda la Comunidad Autónoma?
19. ¿Es cierto que los 24 opositores presentados a esta OPE estaban ya trabajando con contratos eventuales, interinos o temporales incluso de meses?
20. ¿Qué cargos de responsabilidad política en la Consejería han avalado esta OPE?
21. ¿Por qué no se realiza una OPE con criterios de dar estabilidad a los profesionales opositores y se cubren todas las plazas necesarias a la vez que se satisfacen las necesidades de atención especializada?
22. La fidelización de los profesionales es un reto importantísimo y pendiente de ejecutar de forma eficaz. ¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para lograr la fidelización de los profesionales de la sanidad que hoy prefieren trabajar en las CCAA que nos circundan?
23. La falta de provisión ha obligado al SACYL a tomar una serie de medidas, compartidas o sin compartir, que suponen un aumento en los costes de la Unidad de Oncología como pueden ser los desplazamientos, los contratos urgentes de oncólogos, de personal de enfermería, el pago de horas extras...etc. ¿Cuál ha sido el sobre coste de estas medidas y sus conceptos?
24. Teniendo en cuenta que el colectivo de enfermos oncológicos afectados ha desautorizado las manifestaciones justificadoras de la situación de la Presidenta de la Asociación de Lucha contra el Cáncer deseamos conocer que relación ha tenido la administración sanitaria de Ávila con la Asociación de Lucha contra el Cáncer.

Valladolid a 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

*Fernando Rodero García,*  
*Victorina Alonso Fernández,*  
*Jorge Félix Alonso Díez,*

**P.E. 2192-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 30 de diciembre de 2008

1º.- Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.

2º.- Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.

3º.- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.

4º.- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.

5º.- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid, 7 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2193-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 3/1998 de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras, en su disposición transitoria única establece un plazo de diez años para la adecuación a la misma de calles y espacios públicos, edificios de acceso público y medios de transporte público de pasajeros. Dicho plazo finalizó el 24 de junio pasado.

Se pregunta:

1º.- ¿Cumplen la totalidad de las instalaciones, espacios y edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León la Ley 3/1998 de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras, diez años después de su publicación, de acuerdo con lo que impone la mencionada disposición transitoria única?

2º.- ¿Qué medidas de inspección se han adoptado por parte de la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de esta Ley?

3º.- Número de sanciones impuesta cada año por cada una de las autoridades de la Junta de Castilla León responsables, de acuerdo con el artículo 44 de dicha Ley.

4º.- Nº de sanciones impuestas por los Alcaldes cada año, si dispone la Junta de esta información.

5º.- ¿Ha previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para ampliar dicho plazo y facilitar su cumplimiento a las administraciones públicas, entidades, empresas y otros actores privados responsables?

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 2194-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 3/1998 de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras, en su disposición transitoria única establece un plazo de diez años para la adecuación a la misma de calles y espacios públicos, edificios de acceso público y medios de transporte público de pasajeros. Dicho plazo finalizó el 24 de junio pasado.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué evaluación ha realizado la Junta de Castilla y León del cumplimiento de dicha disposición transitoria de la Ley 3/1998?

2º.- ¿Qué recursos ha destinado la Junta de Castilla y León en estos diez años a la adaptación de sus instalaciones propias, por ejercicios y provincias?

3º.- ¿Qué recursos ha destinado la Junta de Castilla y León en estos diez años para la cofinanciación de actuaciones en calles, espacios públicos e instalaciones de las que son titulares las Administraciones Locales de la Comunidad, por ejercicios y Entidades Locales destinatarias?

4º.- ¿Qué recursos ha destinado la Junta de Castilla y León en estos diez años para la cofinanciación de actuaciones en espacios y edificios de acceso público de titularidad privada, por ejercicios y provincias?

5º.- ¿Planes vigentes de adaptación y supresión de barreras de las Administraciones Públicas de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única del Decreto 217/2001, de 30 de agosto.?

6º.- Aportaciones económicas realizada por la Junta de Castilla y León, por ejercicios, a cada uno de estos planes.

7º.- Plazo de ejecución de cada uno de estos planes

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 2195-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué controles establece la Junta de Castilla y León respecto al cumplimiento de la cuota de personas con discapacidad establecida por la Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos (LISMI\*) en las plantillas de las empresas de 50 y más trabajadores, por las empresas con las que contrata, a través de los correspondientes pliegos o por otros procedimientos?

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*

*Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2196-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Nº de personas con discapacidad con que cuenta en su plantilla la Junta de Castilla y León a efectos del cumplimiento de lo establecido a este efecto en la \* Ley\*\* 13/1982, de integración social de los minusválidos

lidas (LISMI\*) y, en su caso, qué medidas alternativas de carácter excepcional, de las contempladas en el\* Real Decreto 27/2000, \*se están adoptando por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la cuota de trabajadores y trabajadoras con discapacidad en las empresas públicas y privadas de 50 o más trabajadores.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2197-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Programas experimentales desarrollados a lo largo de 2008 por la Junta de Castilla y León para facilitar la ocupación de las personas con discapacidad en condiciones especiales y en puestos de trabajo no permanentes de la Administración Autonómica, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 1ª.3 de la Ley 7/2005, de Función Pública de Castilla y León. Nº de personas con discapacidad que han participado en estos programas, en su caso, y tiempo medio de duración de los contratos realizados al amparo de estos programas.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2198-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Políticas activas desarrolladas a lo largo de 2008 por la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, de acuer-

do con lo establecido en la disposición adicional 1ª.2 de la Ley 7/2005, de Función Pública de Castilla y León.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2199-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Qué adaptaciones han incorporado los programas de formación del personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2005, realizados durante el ejercicio de 2008 para facilitar el acceso y aprovechamiento de las personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72.3 de la citada

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2200-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de plazas reservadas a personas con discapacidad que se ocuparon y que quedaron vacantes, en las distintas convocatorias realizadas desde la aprobación de la Ley 7/2005 hasta al año 2007, incluido éste.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2201-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Qué destino se ha dado a lo largo de 2008 a las plazas reservadas a personas con discapacidad que quedaron vacantes en las convocatorias anteriores a esta fecha.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2202-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de adaptaciones solicitadas y realizadas durante el ejercicio de 2008, para la realización de pruebas selectivas de acceso al empleo público de la Junta de Castilla y León por parte de personas con discapacidad, tanto para la realización de pruebas, como de cursos de formación.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2203-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de plazas ocupadas y número de plazas que quedaron vacantes de las reservadas a personas con discapacidad, en el conjunto de estas convocatorias, por grupos.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2204-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Nº de Plazas de empleo público convocadas por la Junta de Castilla y León con reserva para personas con discapacidad a lo largo del ejercicio de 2008, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/2005.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,  
Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2205-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de asociaciones con sede en la provincia de Palencia, inscritas en el registro de asociaciones de la Jun-

ta de Castilla y León, por municipios, incluyendo dirección, teléfono, ámbito de actuación y sector de actividad.

Valladolid a 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*  
*María Sirina Martín Cabria y*  
*Mª Luz Martínez Seijo*

**P.E. 2206-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos de 2008 a las asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Palencia.

Valladolid a 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*  
*María Sirina Martín Cabria y*  
*Mª Luz Martínez Seijo*

**P.E. 2207-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos de 2008 a las empresas con sede social o centros de trabajo en la provincia de Palencia.

Valladolid a 7 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*  
*María Sirina Martín Cabria y*  
*Mª Luz Martínez Seijo*

**P.E. 2208-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León en los últimos cinco ejercicios económicos a cada una de las empresas del sector lácteo de Castilla y León.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*  
*Manuel Fuentes López*

**P.E. 2209-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- Nº de Personas que han solicitado participar en el programa \*/Ninguna persona mayor sola esta Navidad /\*por provincias.

2º.- Nº de personas que efectivamente han participado en el mismo por provincias.

3º.- Nº total de plazas/día por provincias, que se han utilizado en el programa entre los cuatro días previstos: Nochebuena, Navidad, Nochevieja y Año Nuevo.

4º.- Personas procedentes de municipios de más de 20.000 habitantes y de menos de este tamaño, que han participado en el programa por provincias

Valladolid a 7 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 2210-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Angel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de 2008 a \*cada uno de los Ayuntamientos\* de Castilla y León, incluidos los convenios con efectos económicos, por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*  
*Ángel Velasco Rodríguez*

**P.E. 2211-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Angel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de 2008 \*a\*\* cada una de las Diputaciones\* de Castilla y León, incluidos los convenios con efectos económicos, por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*  
*Ángel Velasco Rodríguez*

**P.E. 2212-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, y Angel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de 2008 a \*cada una de las Entidades Locales Menores\* de Castilla y León, incluidos los convenios con efectos económicos, por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad.

Valladolid a 7 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*  
*Ángel Velasco Rodríguez*

**P.E. 2213-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Objeto;	SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO «EL TORREÓN» EN SOBRADILLO (SALAMANCA)
Forma de contratación;	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIN VARIANTES TRAMITACION URGENTE
Consejería;	MEDIO AMBIENTE. PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEON

PREGUNTAS;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué condiciones ofertaron cada una de las empresas?

4. ¿Quiénes han compuesto la Mesa de Contratación?
5. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
6. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?
7. ¿Cuál ha sido el resultado de la votación de los miembros de la Mesa de Contratación?
8. ¿Qué establece el informe emitido por la Mesa de Contratación?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2214-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Objeto;	SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS SIERRA DE FRANCIA EN LA ALBERCA (SALAMANCA)
Forma de contratación;	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIN VARIANTES TRAMITACION URGENTE
Consejería;	MEDIO AMBIENTE. PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEON

**PREGUNTAS;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué condiciones ofertaron cada una de las empresas?
4. ¿Quiénes han compuesto la Mesa de Contratación?
5. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
6. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?
7. ¿Cuál ha sido el resultado de la votación de los miembros de la Mesa de Contratación?
8. ¿Qué establece el informe emitido por la Mesa de Contratación?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2215-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En respuesta a pregunta escrita formulada por esta Procuradora sobre funcionamiento de servicio de pediatría en Olmedo se dice que el funcionamiento es normal, sin embargo, durante los meses de septiembre y octubre de 2008 el servicio no se prestó de manera normal puesto que, simplemente no había pediatra y no se informó de cuales eran las causas pese a las quejas de los usuarios que tenían que desplazarse a Medina del Campo a urgencias con sus hijos.

A esto hay que añadir que desde que se solicita consulta hasta que te dan cita suelen pasar dos días, teniendo que acudir al servicio de urgencias.

**PREGUNTA**

1º.- ¿Se va a ampliar el horario de atención pediátrica en Olmedo?

2º.- ¿Por qué no se prestó correctamente el servicio durante los meses de septiembre y octubre de 2008?

Valladolid a 9 de enero de 2009

LA PROCURADORA

*Fdo.: María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2216-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál ha sido el número de donaciones de sangre en cada provincia en los últimos 5 años?

2º.- ¿Cuáles son las localidades en las que se realizan donaciones de sangre en cada provincia? Distinguiendo entre las sedes estables y móviles por localidad.

3º.- ¿Cuál es el horario de donación en cada localidad y en función de qué parámetros se ha establecido el horario?

4º.- ¿Qué personal tiene cada provincia para atender a los donantes de sangre?

5º.- ¿Cuáles son las ventas que realiza la fundación que gestiona las donaciones de sangre en cada provincia para obtener recursos para su financiación en los últimos 5 años?

6º.- ¿Están previstos cambios en el sistema de funcionamiento en cada provincia?

Valladolid a 08 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 2217-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la contestación de fecha 23 de octubre de 2002 a una pregunta parlamentaria escrita realizada por el Procurador D. Antonio Losa, el Consejero de Presidencia, afirmaba que las Consejerías de Medio Ambiente y de Educación y Cultura habían concedido una subvención de 210.354 € cada una a la Federación de Caza de Castilla y León para la construcción de un polideportivo cinegético de Valladolid.

En el proyecto del polideportivo figuraba la construcción de una galería de tiro con rifle de 10 puestos a 100 metros que no es competencia de la citada Federación.

Las obras de la galería de tiro no han comenzado hasta el mes de abril de 2008.

Se pregunta:

1º.- ¿Se ha hecho efectiva la subvención concedida en 2002 por las Consejerías de Medio Ambiente y Educación para la construcción del Polideportivo Cinegético de Valladolid?

2º.- ¿Cuáles son las razones que justifican una subvención de cada una de esas Consejerías a una Federación deportiva?

3º.- Si la subvención se ha hecho efectiva, ¿Cuál ha sido el destino de la subvención de cada Consejería?

4º.- Respecto de las obras de la galería de tiro que ha comenzado en 2008, pregunto:

- ¿Tienen alguna subvención de las Consejerías de Medio Ambiente y Educación?
- ¿Con cargo a qué partidas presupuestarias y cuál es su justificación?

Valladolid a 07 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 2218-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Sanidad en su gestión de recursos hospitalarios aplica diferentes políticas (centros propios, centros concertados) y medios para reducir las listas de espera o en algunos casos para atender al paciente porque nuestros hospitales no disponen de dicha especialidad.

Se pregunta:

1º.- ¿En cuántos hospitales (Río Hortega, Clínico, Medina del Campo) de Valladolid, la Junta de Castilla y León está prestando a sus ciudadanos la especialidad de Cirugía Infantil? ¿Con qué dotación técnica y de personal sanitario cuenta? Y ¿Qué dotación económica tenía asignada para tal fin para cada periodo (2006, 2007 y 2008)?

2º.- ¿Cuántas derivaciones se han hecho de Cirugía Infantil a qué Centros Hospitalarios, con carácter urgente y no urgente a Madrid, Burgos u otras provincias y en cada uno de los años 2006, 2007 y 2008? ¿Qué edad tienen los pacientes derivados y a cuántos y a qué centros hospitalarios se derivó y en cada uno de los años 2006, 2007 y 2008? ¿Qué cuantía económica ha tenido que aportar la Junta de Castilla y León para hacer frente a dicho gasto y cuanto por cada una de las derivaciones, y en cada uno de los años 2006, 2007 y 2008?

Valladolid a 08 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 2219-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- > Relación de equipos de cuidados paliativos, composición, equipamiento y dependencia Orgánica y funcional para Valladolid y su provincia.
- > Relación de ESPECIALISTAS y personal auxiliar que los integran.
- > ¿Cuál es Plan de trabajo de los diferentes equipos de cuidados paliativos para el año 2008 y 2009.
- > ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener acceso a los cuidados paliativos prestados por la Junta de Castilla y León.

Valladolid a 08 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 2220-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con relación a la convocatoria de licitación del siguiente expediente de contratación;

Objeto; CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO, EL TRANSPORTE Y DIFUSIÓN DE LA SEÑAL Y LOS SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSULTORÍA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO y LA CONSTRUCCIÓN DE EMPLAZAMIENTOS NECESARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEVISIÓN DIGITAL EN CASTILLA Y LEÓN.

Forma de contratación; Concurso abierto

Consejería; FOMENTO. Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, S.A.U., (GICAL)

Presupuesto de Licitación 3.700.000 euros

Y habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 27 de octubre del año 2008 y la apertura de ofertas el día 3 de noviembre del año 2008

#### PREGUNTAS;

1. ¿Qué empresas o entidades presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué condiciones ofertaron cada una de las empresas?
4. ¿Quiénes han compuesto la Mesa de Contratación?
5. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?
6. ¿Ha sido adjudicado el concurso referido?
7. Si es así ¿Qué empresa ha resultado adjudicataria?
8. En caso contrario ¿Ha sido declarado desierto el concurso?

Valladolid a 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

**P.E. 2221-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con relación a la convocatoria de licitación del siguiente expediente de contratación;

Objeto;	CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVISIÓN DIGITAL EN CASTILLA Y LEÓN
Forma de contratación;	Concurso abierto. Tramitación urgente
Consejería;	FOMENTO. Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, S.A.U., (GICAL)
Presupuesto de Licitación	778.360,00 euros

Y habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 24 de octubre del año 2008 y la apertura de ofertas el día 31 de octubre del año 2008

## PREGUNTAS;

1. ¿Qué empresas o entidades presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué condiciones ofertaron cada una de las empresas?
4. ¿Quiénes han compuesto la Mesa de Contratación?
5. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?
6. ¿Ha sido adjudicado el concurso referido?
7. Si es así ¿Qué empresa ha resultado adjudicataria?

8. En caso contrario ¿Ha sido declarado desierto el concurso?

Valladolid a 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*  
*Alfredo Villaverde Gutiérrez,*

**P.E. 2222-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A raíz del desprendimiento de varias gárgolas de la catedral de León en noviembre de 2006, se procedió a "atirantar" con correajes las más amenazadas. El director general de Patrimonio de la Junta, Enrique Sáiz, en su visita a León el 30 de enero del pasado año, anunció medidas de protección extraordinarias, entre ellas un proyecto de videocámaras, que pretendían tener controlados especialmente aquellos elementos aéreos de difícil acceso y visibilidad. El objetivo era que los monitores rastrearán las zonas «ocultas» para detectar a tiempo posibles daños, aunque también permitirían dotar de seguridad extra al templo gótico.

Transcurrido un año de aquellas declaraciones se pregunta:

- 1º.- ¿Qué pasos ha dado desde enero de 2008 la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el proyecto de instalación de videocámaras en la catedral de León?
- 2º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León acometer el proyecto de instalación de videocámaras para controlar los elementos aéreos de la catedral de León, en la línea de lo declarado por el director general de Patrimonio en su visita a León en enero del pasado año?
- 3º.- ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se llevará acabo el citado proyecto?

Valladolid a 12 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda,*  
*José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2223-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El día 1 de enero del presente año a las 09:00 horas una ambulancia del servicio de urgencias y emergencias 112 que trasladaba un herido de un accidente de tráfico en Peñaranda de Bracamonte, procedió al traslado del paciente a otra ambulancia procedente de Salamanca en la gasolinera de Ventosa del Río Almar, ante el asombro de los ciudadanos presentes en ese momento.

## PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de estos hechos?
2. ¿Qué motivó el traslado del paciente de una ambulancia a otra en una gasolinera?
3. ¿Se ha iniciado alguna actuación administrativa o disciplinaria?
4. ¿Qué medidas definitivas adoptará la Junta de Castilla y León para que esta práctica no vuelva a repetirse nunca más?

Valladolid a 13 de enero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Alfredo Villaverde Gutiérrez,*

**P.E. 2224-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Remitir las directrices vinculantes aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrado el día 8 de enero de 2009 dirigidos a los órganos de la Administración de la Comunidad orientadas a dotar

de una mayor liquidez a las familias y a las empresas y a fomentar la inversión pública.

Detalle de cada uno de los proyectos de obras a licitar derivados de las directrices en el primer trimestre de 2009.

Detalle concreto de las líneas de subvención por importe de 360 millones de apoyo al sector empresarial y de los 247 millones de euros a la mejora de la calidad del empleo.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2225-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de lo establecido en el artículo 33 de la ley 10/2007, de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad (a largo plazo), con expresión del importe, entidad o entidades bancarias y condiciones económicas.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2226-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de lo establecido en el artículo 32 de la ley 10/2007, de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad (operaciones de tesorería), con expresión del importe entidad bancaria y condiciones económicas.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2227-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7, expresados por Organismos y provincias del ejercicio 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2228-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones e importe total de dichas bonificaciones en el año 2008

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2229-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por éste concepto en el año 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2230-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por éste concepto en el año 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2231-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0.3 % en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por éste concepto en el año 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2232-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y recaudación por éste concepto en el año 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2233-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0.1% en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por éste concepto en el año 2008.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2234-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recaudación en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008 obtenida por los tributos de Sucesiones y Donaciones, Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Medios de Transporte, Ventas Minoristas de Hidrocarburos, Tasa de Juego y Tasas de la Comunidad. Detalle Provincial de los mismos y recaudación por los servicios centrales.

Valladolid a 13 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2235-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Asociación Forestal de Salamanca, ASFOSA, ha recibido una ayuda del EcyI de Castilla y León para contratar una cuadrilla o retén de extinción de incendios formado por un técnico superior, un técnico medio, un capataz y 5 peones que han estado contratados desde julio a noviembre de 2008 y que se han integrado en el dispositivo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

1. ¿ La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha controlado si las personas contratadas tenían la titulación acorde con las responsabilidades que estaban desempeñando en el operativo?
2. ¿ Es posible que haya estado contratada una persona sin titulación y que haya desempeñado la responsabilidad de técnico cualificado con el peligro que supone el trabajo de los trabajadores de este retén en caso de incendios?.
3. ¿ Cómo controla el EcyI si la subvención que otorga a esta Asociación cumple con los requisitos que debe cumplir?.

Valladolid a 14 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 2236-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Asociación española de pediatría lleva años mostrando su preocupación por la falta o inadecuada distribución de profesionales de la pediatría, lo que da lugar a situaciones de déficit efectivo que ponen en riesgo la atención a los niños

## PREGUNTA

- ¿Cuántos especialistas Licenciados en pediatría hay en la provincia de Valladolid?
- ¿Cuántos especialistas en Pediatría se encuentran en paro en la provincia de Valladolid?
- ¿Cuántas plazas de especialistas en pediatría tiene previsto ofertar la Junta de Castilla y León durante el año 2009?

Valladolid a 14 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortúñez*

**P.E. 2237-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Angela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación de la comarca del Bierzo el domingo 11 de enero de 2009, la Presidenta de la Junta de Personal revelaba la intención de las autoridades sanitarias de la provincia de León de retrasar la apertura del Centro de Salud IV de Ponferrada, ubicado en el barrio de Cuatrovientos, argumentando la escasa población que se está asentando en el barrio de La Rosaleda.

Declaraciones posteriores del Director Médico de Atención Primaria argumentaba problemas de índole "eléctrica" para justificar el retraso en su apertura.

Teniendo en cuenta que el Centro de Salud Ponferrada II tiene 34.612 TSI, siendo el más saturado de los centros de salud urbanos de nuestra Comunidad Autónoma y que este centro se desdoblará en el de nueva construcción, es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la situación y previsiones de la Consejería de Sanidad al respecto por lo que se realizan las siguientes

## PREGUNTAS

1. Considerando que la demarcación territorial del Centro de Salud Ponferrada IV está fijada ¿Qué población de referencia prevé la Junta de Castilla y León que debe estar adscrita a este Centro de Salud?
2. ¿Tiene la Consejería de Sanidad fijado algún horizonte mínimo de posibles TSI para justificar la apertura del centro de salud? En caso de respuesta afirmativa indíquese el mínimo necesario para su puesta en marcha
3. ¿Cuál es el presupuesto destinado a la construcción de dicho centro de Salud?
4. ¿Cuál es el presupuesto destinado a equipamiento de este centro de Salud?
5. Respecto a los recursos humanos con los que contará el Centro de Salud Ponferrada IV:
  - a. ¿Con cuántos trabajadores se dotará a este centro de Salud? Especifíquese el número de profesionales. Indicando el puesto de trabajo de cada uno de ellos
  - b. ¿Todos los puestos de trabajo van a ser de nueva creación? En caso negativo especificar los que corresponderán a nueva creación y los que no, indicando la RPT de cada uno de ellos.
6. Según el Director Médico de Atención Primaria en León el centro no ha sido recibido por SACyL por problemas relacionados con la instalación eléctrica ¿Es esto cierto? En caso de respuesta afirmativa ¿qué gestiones ha realizado la Consejería de Sanidad para agilizar la solución de estos problemas?
7. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la apertura a pleno rendimiento del Centro de Salud Ponferrada IV ubicado en el barrio ponferradino de Cuatrovientos?

Valladolid 16 de enero de 2009

LA PROCURADORA

*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 2238-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En abril de 2007, la consejera de Cultura firmó con el obispo de Segovia el acuerdo de cesión a la Fundación Siglo durante 25 años del Palacio Episcopal. El objetivo de la Consejería de Cultura era convertir el edificio en el Museo de la Ingeniería Romana antes de finales de 2009. Entonces se anunció que la Junta de Castilla y León convocaría un concurso de ideas para la redacción del proyecto museográfico que determinaría la configuración final del centro y las obras que deberían ejecutarse para adaptar las salas, que serían objeto de otro concurso para su realización. La consejera de Cultura pretendía que el centro fuera “un referente internacional del mundo de la ingeniería romana”.

En relación de todo ello, se realiza la siguiente pregunta:

- ¿Dispone ya la Junta de Castilla y León del proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana que se ubicará en el Palacio Episcopal de Segovia?
- ¿En qué fecha se ha convocado el concurso para la redacción del proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana y cuántos concursantes se han presentado al mismo?

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2239-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) recogía la necesidad del establecimiento de programas de investigación en los museos de la comunidad.

## PREGUNTA

- ¿Qué programas de investigación se han llevado a cabo en cada uno de los museos gestionados por la Junta de Castilla y León durante el periodo en el que ha estado vigente el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008)

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2240-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Avila desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2241-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Burgos desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2242-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de León desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2243-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Palencia desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2244-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Salamanca desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2245-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Segovia desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2246-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Soria desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2247-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de “adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes”.

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Valladolid desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2248-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008) (BOCYL de 21 de mayo de 2003), recogía un *Plan de adquisición de nuevos fondos* que incluía un programa de "adquisición de fondos, tanto series como individualizados para complementar las colecciones de los museos existentes".

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

- Relación de obras adquiridas, cuantía económica y fecha de compra de las adquisiciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el Museo provincial de Zamora desde 2003 a 2008.

Valladolid a 16 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2249-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La ciudad vacceo-romana de Pintia, situada en el extremo oriental de la provincia de Valladolid entre los municipios de Padilla de Duero y Pesquera de Duero, es uno de los enclaves arqueológicos más emblemáticos del valle medio del Duero, dado que una parte del yacimiento está en manos privadas y que el dueño de dicha parcela ha producido un daño irreparable destruyendo estelas funerarias cuando realizaba labores de labranza

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa desarrollar la Junta de Castilla y León con el fin de proteger esta yacimiento arqueológico y que no vuelva a repetirse incidentes de este calibre?

Valladolid a 16 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2250-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El cuartel de Puente colgante en Valladolid, propiedad de la Junta de Castilla y León y cedido a la guardia civil por lo que serían actualmente 40€ hace varias décadas, se encuentra en condiciones pésimas de habitabilidad para las familias de la benemérita que residen en el mismo.

## PREGUNTA

1º.- ¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León en este inmueble que es de su propiedad?

2º.- ¿Se ha planteado la Junta de Castilla y León la venta de los pisos a los funcionarios?

Valladolid a 16 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2251-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

> Relación de todos los contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.

Valladolid a 19 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 2252-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se están tomando medidas o existe algún plan autonómico que prime la utilización y recuperación de viviendas existentes en el mundo rural evitando la construcción de urbanizaciones?

Valladolid a 20 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2253-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se han establecido plan o medidas ayudas económicas para la retirada de tierras de regadío o la reducción de la dotación de riego en aquellas zonas con escasez de agua y valores ambientales asociados a los cultivos de secano.

¿Con qué medidas de apoyo cuentan todas aquellas iniciativas que suponen el uso eficaz y eficiente del agua para regadíos, concediendo prioridad a las actuaciones de modernización ligadas al ahorro de agua, a la eficiencia en el uso energético y al empleo de energías renovables y o ayudas para la retirada de tierras de regadío?

Valladolid a 20 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2254-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se están tomando medidas por parte de la Consejería para facilitar, potenciar o financiar la utilización de aguas regeneradas para riego?

Valladolid a 20 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2255-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con el fin de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo en el medio rural, en especial para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, y preferentemente en las zonas rurales

¿Qué medidas de apoyo a la creación de empresas, al autoempleo y al empleo en cooperativas, singularmente en los sectores de actividad económica relacionados con el uso de nuevas tecnologías y con prácticas innovadoras en materia medioambiental se han puesto en marcha? Que medidas para el fomento de políticas activas para reducir la temporalidad del empleo en el medio rural se han tomado? ¿En que sectores y con que resultados?

2º.- ¿Se han realizado programas de formación profesional para desempleados y programas mixtos de empleo y formación, especialmente en servicios de proximidad y de atención a personas dependientes?

3º.- Se han llevado a cabo actividades de formación profesional de trabajadores ocupados, de formación en capacidades empresariales y gerenciales, así como la capacitación en nuevas actividades y tecnologías aplicadas en mundo rural?

4º.- ¿Se han llevado a cabo actividades de formación profesional de trabajadores ocupados, de formación en capacidades empresariales y gerenciales, así como la capacitación en nuevas actividades y tecnologías aplicadas en mundo rural?

5º.- ¿Se han diseñado y puesto en práctica actividades para informar y formar a los habitantes del medio rural sobre la potencialidad de uso de su Patrimonio Natural y Cultural. Proponiendo iniciativas que faciliten su impli-

cación en el turismo geológico, ecológico, minero y otros aprovechamientos culturales?

Valladolid a 20 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2256-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Con el fin de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural y, en especial, de la Red Natura 2000, de los espacios naturales protegidos, los hábitats y las especies amenazadas. Con el fin de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural y, en especial, de la Red Natura 2000, de los espacios naturales protegidos, los hábitats y las especies amenazadas se deben de contemplar varias medidas como: la conservación y restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales prioritarias. El apoyo a los programas de uso público de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuántas especies amenazadas de flora y fauna o prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales de nuestra comunidad cuentan con plan de conservación o recuperación? ¿Cuántos están en funcionamiento y cuantos se están elaborando y fechas de finalización?

2º.- ¿Qué programas de uso público se están desarrollando en nuestros espacios protegidos y de red natura 2000? ¿Cuál ha sido la inversión de la Junta en estos programas?

Valladolid a 20 de enero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2257-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación con la pregunta escrita PE/0702014, relativa a los expedientes abiertos a diferentes funcionarios de la Administración de Castilla y León por presuntas irregularidades en las autorizaciones de huertos solares, en concreto se habla de 10 expedientes, se realizan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es la relación nominal de los funcionarios que se les ha incoado expediente por el precitado tema y cuáles han sido archivados?

2º.- ¿Qué puesto ocupaban los precitados funcionarios antes de la formación reservada y cuál es el puesto actual?

3º.- ¿Cuáles han sido las resoluciones de los expedientes disciplinarios y la causa de incoación?

Valladolid a 19 de enero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*



